

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Legisladores terminan confrontados en la última sesión de la Comisión Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORA ESTRELLA).- En la última sesión de la **Comisión Permanente del Congreso** el tema fue la reforma al Poder Judicial. En la sesión hasta el nombre del debate fue motivo de discusión, las diputadas priistas Sue Bernal, Lilia Olvera criticaron el título del debate por considerarlo una manera vulgar de atacar a otro poder y que golpeaba el nivel de debate legislativo. Por su parte Benjamín Robles, del PT, consideró que no hay independencia cuando la presidenta de la Corte se reúne con el presidente del PRI. Mientras Fernández Noroña afirmó que no van a desaparecer al Poder Judicial sino a rescatarlo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s039fe5f48e534e8eb14480da362369fc?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s039fe5f48e534e8eb14480da362369fc&ithint=video&e=qLZ16q&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3Yy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VmVGxud05Uam81T3NVU0EyallqYWZ3QjlvUUtfYU1DQkhCbnJaMUZBdTM0TEEZT1xTFoxNnE>



INFRINGEN LA CONVENCION INTERAMERICANA

ONU-DH se une a rechazo y alerta por la figura de 'jueces sin rostro'

Representan un riesgo para las garantías de las personas, remarca

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) rechazó la propuesta aprobada en la Cámara de Diputados para crear 'jueces sin rostro'.

A través de redes sociales, la entidad internacional recordó que estos tribunales representan un riesgo para las garantías de las personas.

"La figura de jueces 'sin rostro'

impide conocer la identidad de la persona que juzga, así como valorar su idoneidad y competencia. Hay que proteger a las personas juzgadas sin vulnerar el derecho a un juicio justo, ante un tribunal independiente e imparcial", remarcó.

Además, recordó que estos tribunales han sido rechazados en diferentes ocasiones por diversas organizaciones.

"La incompatibilidad de la figura con los derechos humanos ha sido reiterada por los organismos internacionales especializados", aseveró.

En este sentido, la ONU-DH recordó que el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas ya se manifestó en contra de estos 'jueces sin rostro'.

"Tales tribunales (...) suelen adolecer no sólo del problema de que el acusado desconoce la identidad y la condición de los jueces, sino también de otras irregularidades", estableció el comité.

Entre las entidades internacionales que han alzado la voz en contra de estos ejercicios se encuentra la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como la organización internacional Human Rights Watch.

Por un lado, la Corte IDH analizó la implementación de 'jueces sin rostro' realizada por el expresidente de Perú Alberto Fujimori. Agregó que este tipo de tribunales van en contra de los acuerdos internacionales en el continente.

"Los juicios ante 'jueces sin rostro' o de identidad reservada infringen el artículo 8.1 de la Convención Americana, pues impiden a los procesados conocer la identidad de los juzgadores y, por ende, valorar su idoneidad y la competencia", apuntó.

Además, la Corte resaltó que esto impide a los acusados saber si los juzgadores deben de excusarse de participar en el análisis de sus casos por alguna razón, con lo que se ve afectado el derecho de ser juzgado por un tribunal imparcial.



Diputada de Morena copia Wikipedia para defender la reforma judicial y jueces sin rostro

La diputada federal por Morena, Lidia García Anaya, usó la definición de “jueces sin rostro” que está disponible en Wikipedia para solicitar de último momento añadir esa figura durante la discusión sobre la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Lo dicho por la diputada fue lo siguiente: “Un organo administrativo sin rostro, tambien denominado jueces sin rostro, este es un organo de administracion judicial creado dentro los sistemas de



Captura discusión sobre la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

determinadas jurisdicciones, encargadas del proceso y juicio de delitos generalmente vinculados la narcotrafico, al terrorismo y al crimen organizado. Se trata de órganos donde los jueces son anónimos de los cuales no se conocen sus identidades con el principal objetivo de salvaguardar la integridad de los jueces y sus familias (sic)”.

Mientras que el sitio web de Wikipedia decía: “Un tribunal sin rostro, o también denominado jueces sin rostro, es un tribunal de justicia especial, creado dentro del sistema de determinadas jurisdicciones, encargado del proceso y juicio de delitos generalmente vinculados al narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado. Son utilizados en los sistemas judiciales de Estados que no pueden garantizar la seguridad y la integridad física del funcionariado del aparato judicial. Se trata de tribunales donde los jueces son anónimos, es decir, no se conocen sus identidades”.

Prácticamente la diputada leyó la descripción presentada por el sitio web en el mismo orden. Hasta los ejemplos de países que han utilizado esta figura de “jueces sin rostro”, como Colombia, Perú y Brasil, se dieron en el mismo sentido y con las mismas explicaciones.

Al respecto, se cuestionó a la diputada, pero hasta el cierre de la edición no se obtuvo respuesta.

En la red social de X –antes Twitter- la doctora Carmen Vázquez, académica de la Universidad de Girona, notó que la diputada había retomado la definición de Wikipedia y otros usuarios replicaron su



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**ANIMAL
POLITICO**

29/08/2024

LEGISLATIVO

descubrimiento. Horas más tarde, cerca del mediodía del martes 27 de agosto, el texto de Wikipedia fue editado por un usuario anónimo.

El usuario agregó la frase que da cuenta que los jueces sin rostro está “asociado con agendas políticas de extrema derecha y estados de excepción”.

<https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/diputada-morena-wikipedia>



TEPJF perfila para mayoría y aliados

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Este martes se dio a conocer el proyecto del magistrado del Tribunal electoral, Felipe de la Mata, en el cual se perfila la confirmación para tener mayoría calificada a Morena y aliados. La propuesta del magistrado es ratificar el acuerdo que otorgó el Instituto Nacional Electoral con la asignación de los diputados federales plurinominales, es decir, entregarle a Morena y aliados el 72 % de los cargos en la **Cámara de Diputados** y 64% en el Senado.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETDuYtmmCXpNsSiDHhoCB0sBVv6UWF3KK6ouY4tusMX_A?e=3U8cV4



Entrevista / Miguel Basañez (Exembajador de México en EU)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- “Ken Salazar ha sido un buen amigo de México y lo ha mostrado todo el sexenio y un buen amigo del Presidente, lo cual este cambio de conducta de los últimos días revela que, obviamente, él ha recibido instrucciones de lo que tiene que decir y lo tienes que decir, pero no cambia en nada la actitud personal de él. “Los 35 hombres más ricos de México, en su mayoría, particularmente los de mayor edad, entienden la importancia de no confrontarse directamente con el gobierno, pero claro, los más jóvenes, los más impetuosos están ahorita mostrando su irritación por el triunfo arrollador de Morena, por el INE de darle la mayoría en el **Congreso**, en fin todas estas últimas medidas que los llevan un tanto a desesperarse y a sacar el conflicto fuera de las acciones internas de México y esto ha generado llevarlo a cabo en los Estados Unidos”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s91887978ec5046dfb20b3aa0cbafa583?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s91887978ec5046dfb20b3aa0cbafa583&ithint=video&e=UuJoFP&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVYaDVpSkZRN045R3NnczZvTXV2cFINQms0TEpZY1NpV2JoR1IGTkNydGxFUkE_ZT1VdUpvRIA



Entrevista / Patricia Aguayo (Secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Laboral con sede en San Lázaro)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- “Aun cuando los compañeros de la Corte se encuentran en una situación un tanto cuanto delicada por el tipo de funciones que se realizan ahí en la Corte, de todas maneras ellos no pueden dejar de tener el mismo sentimiento que nosotros tenemos de hacer algún acto de manifestación en contra de la reforma judicial. “Es una declaración que puso El Universal poniendo en mi boca palabras que yo no dije. Esa declaración la hizo el diputado **Saúl Téllez** cuando nos recibió los escritos que llevamos y que le entregamos en propia mano y que él nos explicó ‘vamos a poner en consideración de nuestras fracciones parlamentarias y los restantes de oposición el escrito que aquí ustedes nos traen’, pero sí nos aclaró ‘nosotros estamos totalmente consientes que los números no nos alcanzan, pero aun así yo me comprometo a que estos documentos que me traen yo los voy a poner a consideración de mis compañeros’, eso fue lo que declaró el diputado”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!scea9b745401c42b99912c5bf461636d0?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!scea9b745401c42b99912c5bf461636d0&ithint=video&e=xU3k8E&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVzVzNzRjUUxsQ21STEZ2MFIxTnRBQjJNWWRWNDREQTRpcHhOTjZfbXVNZUE ZT14VTNrOEU>



Jueces y magistrados solicitan a la CIDH suspender la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Un total de mil 100 jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, representados por el magistrado Juan José Olvera López solicitaron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que suspenda provisionalmente la reforma judicial. Señalan en particular la propuesta de elegir a jueces por voto popular con filtros del Ejecutivo y Legislativo.

En conferencia de prensa, Olvera López pidió a la CIDH evaluar posibles violaciones de derechos humanos en el proceso legislativo y advirtió que la reforma tiende a la concentración del poder y es en contra de la democracia.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sf03f942bef8e4c37866ef747e2958952?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sf03f942bef8e4c37866ef747e2958952&ithint=video&e=eDMBs1&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVTdVVQX0NPN3pkTWhtNzNSLUtWaVZJQmpHN0o5b2FkT3dxXzdWRnF6ekF5VFE_ZT1IRE1CczE



SOCIO CERCANO

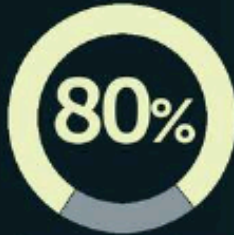
Estados Unidos es el mayor consumidor a nivel global y el principal socio comercial de México y del cual se obtienen muchos beneficios.



De IED a México en el 2T24 fue de Estados Unidos



De exportaciones mexicanas van a Estados Unidos



De exportaciones de autos ligeros de México van a EU y Canadá



De remesas a México llegan desde Estados Unidos

Fuente: México cómo vamos



Ilustración: IA Grupo REFORMA

Apuntala comercio con EU a economía

NALLELY HERNÁNDEZ

La necesidad de mantener una buena relación con Estados Unidos, tanto en términos diplomáticos como económicos, se basa en que dicha nación se consolidó como el principal socio comercial de México, aportó 44 por ciento de la Inversión Extranjera Directa en el segundo trimestre del año y 96.4 por ciento de las remesas en el mismo periodo.

Así lo destacó en un informe publicado esta semana

na México ¿Cómo vamos?, el cual asegura que la integración comercial, especialmente con Estados Unidos, ha permitido un crecimiento económico sostenido en el País en los últimos 40 años.

Como ejemplo, se destaca en el análisis, unos 14.6 millones de puestos de trabajo en México, casi una cuarta parte del total, son plazas vinculadas a la integración comercial de Norteamérica por el sector manufacturero, comercio mayo-

rista, transporte, entre otros segmentos.

Además, de acuerdo con los últimos datos publicados por la Secretaría de Economía, 44 por ciento de la IED captada por México al segundo trimestre de este año, llegó desde Estados Unidos.

En entrevista esta semana, Turenna Ramírez, socia líder del Área de Comercio Internacional y Aduanas de Holland & Knigh, explicó que debido a que Estados Unidos es el principal socio

comercial de México, una reforma tan drástica como la que se plantea al Poder Judicial no es un aliciente para atraer nuevas inversiones ni para mantener las actuales, debido a que por los altos montos que se transaccionan se requiere certeza jurídica.

“Sin seguridad jurídica en un país, digamos que el riesgo de un inversionista, yo diría que es alto, es infinito, porque cualquier cosa puede pasar”, advirtió la especialista.



VERACRUZ



HIDALGO

Fotos: Cuartoscuro y Emmanuel Rincón

En diferentes puntos del país se suscitaron manifestaciones contra la reforma judicial.

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU

Nichols respalda a Ken Salazar

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— El subsecretario de Estado para asuntos hemisféricos, Brian Nichols, declaró ayer miércoles en redes sociales que coincide con el embajador Ken Salazar en mantener “un respeto permanente por la soberanía de México”, y también en su preocupación por las propuestas de reformas judiciales.

“Salazar y yo compartimos un respeto permanente por la soberanía de México. Estados Unidos y México deben trabajar juntos como socios iguales para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte. Compartimos como socios y amigos nuestras



Foto: Reuters

Brian Nichols expresó un respeto permanente por la soberanía de México.

preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas”, dijo el subsecretario en mensaje en X.

El responsable ante el Departamento de Estado para asuntos en el hemisferio occidental retomó para su mensaje un comunicado que dio a conocer el embajador Salazar

luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo acusara esta semana de “injerencista”, pero opina con preocupación sobre la reforma judicial que impulsa el mandatario.

El secretario Antony Blinken continuaba ayer sin comentar al respecto.

Ayer, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aclaró que la relación bilateral con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá se mantiene vigente y que “la pausa” anunciada esta semana sólo aplica para los embajadores de ambos países, luego de que lanzaron críticas hacia la reforma judicial que se impulsa en el Congreso de la Unión.

El Presidente recordó que es el pueblo de México el que puede cambiar su forma de gobierno en cualquier tiempo y esa facultad exclusiva se encuentra contenida en el artículo 39 de la constitución.

“Y la democracia tiene que ver con la participación del pueblo, que el pueblo elija, que no sean las cúpulas”, dijo.



EU respalda a Salazar: “La elección popular de jueces pone en peligro las inversiones”

El gobierno de Estados Unidos respaldó este miércoles a su embajador en México, Ken Salazar, puesto en el modo “pausa” por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras acusarlo de injerencista, luego de expresar el diplomático su “profunda preocupación” por la polémica reforma judicial.

Brian Nichols, subsecretario para el Hemisferio Occidental, oficina dependiente del Departamento de Estado de EU, subrayó este miércoles que el gobierno de Joe Biden tiene “un profundo respeto por la soberanía de México”, pero respaldó las declaracio-

nes de Salazar sobre el “riesgo” que representa la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte por voto popular.

“Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas”, señaló Nichols.

La declaración del funcionario respalda, punto por punto, la respuesta de la embajada de Estados Unidos a la “pausa diplomática” que la Cancillería mexicana anunció el viernes pasado:

“Como lo expresó el embajador Salazar, Estados Unidos apoya el concepto de reforma judi-

cial en México, pero nos preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca al Poder Judicial”, se lee en la nota diplomática, cursada el propio viernes, pero que el gobierno mexicano no la dio a conocer hasta el martes.

“UNA AMENAZA PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA”

Además del respaldo a la preocupación de Salazar —compartida por el embajador canadiense en México, Graeme Clark—, Nichols reiteró que la iniciativa de ley de AMLO, respaldada por su mayoría en el Legislativo, es “un riesgo para la democracia en México” y una “amenaza” para la integración económica de la región, porque “merma la confianza de los inversores en el Estado de Derecho” • (Fran Ruiz)



EU reitera su preocupación por cambios al PJF en ciernes

• B. Nichols destaca que valoran la soberanía entre países.

● PÁG. 36

“Como socios, compartimos preocupaciones sobre las reformas”.

Brian Nichols,

JEFE DE DIPLOMACIA DE EU PARA AL.

Diferendo

EU reitera preocupación por reforma judicial, y apoya a su embajador

• El jefe de la diplomacia para América Latina, Brian Nichols, reitera lo dicho por Ken Salazar sobre el desmantelamiento del poder judicial

AFP

Washington. Estados Unidos apoyó ayer miércoles a su embajador en México, Ken Salazar, diciendo que comparte “sus preocupaciones” por la polémica reforma judicial impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas”, publicó el jefe de la diplomacia estadounidense para América Latina, Brian Nichols, en la red social X.

La controvertida reforma, que se abordará en la legislatura que comenzará el 1 de septiembre, incluye la propuesta de que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular.

Días atrás Salazar estimó que la reforma “amenaza” la relación comercial entre ambos países y es un “riesgo” para la democracia mexicana.

Esas afirmaciones llevaron a López Obrador a enviar una nota diplomática en protesta contra la “declaración injerencista” del embajador y a poner “en pausa” el martes su relación con Salazar y con la embajada de Canadá, muy crítica asimismo con los planes de México.

La relación con Salazar “es buena, pero está en pausa”, dijo el mandatario izquierdista, quien precisó que no se trata de una “pausa” en la relación con el gobierno de Joe Biden sino con la embajada hasta que ratifiquen “que van a ser respetuosos de la independencia de México”.

Esto último es técnicamente imposible porque el embajador es representante directo del presidente de Estados Unidos, si la pausa la dedica AMLO a Ken Salazar, automáticamente también le llega al presidente Joe Biden, a las cámaras de Representantes y Senado, y al poder Judicial.

“Salazar y yo compartimos un profundo respeto por la soberanía de México”, replicó Nichols, que insiste en que los dos países “deben trabajar juntos como socios e iguales



Brian Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, en imagen de marzo del 2023. FOTO: AFP

para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte”.

“Siempre trabajamos con el máximo respeto a la soberanía de México”, aseguró por su parte Salazar en un mensaje publicado el martes en X.

Un grupo de senadores estadounidenses se sumaron el martes en un comunicado a las críticas de Salazar al estimar que los cambios a la Constitución “socavarían la independencia judicial” y pondrían “en peligro” los intereses económicos bilaterales.

El intercambio comercial entre México y Estados Unidos alcanzó los 745,000 millones de dólares en 2023, según datos oficiales mexicanos.

T-MEC, ¿importa la reforma?

La presidenta electa Claudia Sheinbaum negó ayer que el T-MEC contenga vínculos que consideren ilegal reformas como la que el presidente López Obrador propone, sin embargo, el espíritu del T-MEC sí considera la separación de poderes como un elemento técnico para que el acuerdo comercial funcione en caso de que haya demandas de empresas estadounidenses o canadienses en contra de México. El nuevo poder Judicial estaría inclinado hacia Morena.



● REFORMA JUDICIAL

BRIAN A. NICHOLS, SUBSECRETARIO DE EU

Respalda la postura de Ken Salazar.
'EU está preocupado', insiste. PÁG. 35

Aclara que respeta la soberanía de México, pero externa inquietudes

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, Brian Nichols, respaldó la postura del embajador estadounidense, Ken Salazar, en respuesta a la "pausa" diplomática con la embajada impuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante la insistencia del mandatario de enfriar el trato con la representación diplomática, Nichols aclaró que su gobierno no interfiere en asuntos que le corresponden al Estado mexicano.

"El embajador Salazar y yo compartimos un profundo respeto por la soberanía de México. Ambos países deben trabajar juntos como socios e iguales para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte", señaló.

Sin embargo, el subsecretario remarcó que su país está preocupado por las reformas al Poder Judicial.

NIEGA QUE EU BUSQUE INTERFERIR

Departamento de Estado confirma desconfianza a reforma judicial de AMLO

"Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas", apuntó.

Este nuevo mensaje llegó en apoyo al sobrio comunicado que compartió Salazar en sus redes sociales el martes, y con el cual el diplomático insistió en lo que constantemente menciona: "Siempre trabajamos con el máximo respeto a la soberanía de México, tal y como lo expresamos en la nota diplomática que enviamos el 23 de agosto".

Junto a su mensaje, Salazar compartió el documento que envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores la semana pasada, en el que externó su preocupación por la reforma.

En esta nota, la embajada argumentó que Estados Unidos apoya

"Compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas"

BRIAN NICHOLS
Subsecretario de Estado

el concepto de reforma judicial en México, pero no está de acuerdo con llevar a los juzgadores a las urnas.

"Nos preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca al Poder Judicial", sentenció.

Asimismo, destacó el trabajo que llevan a cabo ambos países para

lograr la integración económica de América del Norte a través del acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mismo que Salazar advirtió estaría en riesgo con estas reformas.

El gobierno de Canadá también aseguró que respeta la soberanía de México, pero aclaró que tampoco está de acuerdo con la iniciativa.

En una declaración que agentes canadienses le dieron a la agencia Reuters, el gobierno habría expresado que los inversionistas han demostrado preocupación por la reforma.

Esta insistencia en alertar por los riesgos de la reforma se sumó a la postura del embajador canadiense, Graeme Clark, quien, la semana pasada, también expresó su preocupación por estos cambios a la ley.

**TENSIÓN DIPLOMÁTICA****EU respalda a su embajador en México**

El subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental Brian Nichols, respaldó las declaraciones de [Ken Salazar](#), al señalar que comparte sus preocupaciones por la Reforma Judicial impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. "Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas", publicó el funcionario del Departamento de Estado estadounidense, luego de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció una pausa en su relación con el diplomático y con el representante de Canadá, por las críticas a su propuesta de reforma. Ayer mismo, el Gobierno canadiense aseguró que no tiene intención de inmiscuirse en la política interna de México, pero reiteró la preocupación de los inversionistas canadienses.

EN PAUSA, RELACIÓN CON DIPLOMÁTICOS**EU respalda dichos de su embajador**

El Gobierno estadounidense dijo que comparte sus preocupaciones por la Reforma al Poder Judicial
ROXANA GONZÁLEZ y EFE

Estados Unidos respaldó las declaraciones de su embajador en México, [Ken Salazar](#), al compartir sus preocupaciones por la Reforma Judicial impulsada por el gobierno del presidente Andrés Ma-



muel López Obrador.

"Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas", publicó el secretario de Estado adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian A. Nichols, en la red social X.

La semana pasada, Salazar indicó en conferencia de prensa que la Reforma Judicial que impulsa el Presidente es un riesgo.

"Las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción. Las elecciones directas también podrán hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", dijo Salazar.

Estas declaraciones provocaron que el martes pasado, López Obrador pausara la relación con el [embajador estadounidense](#) y con el canadiense, Graeme C. Clark, quien comentó la semana pasada que inversionistas de su país están preocupados por la reforma. Aunque ayer el mandatario mexicano dijo que la pausa es sólo con los diplomáticos, no con los países.

A las críticas a la Reforma Judicial se sumó la Cámara de Comercio de Estados Unidos, que solicitó al Gobierno de México que continúe el diálogo con el sector privado, académicos y expertos legales sobre el paquete de reformas que el Congreso pretende aprobar en septiembre.

El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, Neil Herrin-

gton, emitió un comunicado en el que afirma hay un consenso sobre la necesidad de fortalecer el sistema judicial mexicano, pero las reformas, en particular la judicial y la que eliminaría siete órganos autónomos, ponen en riesgo el Estado de Derecho y las garantías de protección para las operaciones de negocios en México.

"La reforma también pone en riesgo las obligaciones de México bajo tratados internacionales de proveer a todos con el derecho de un sistema judicial competente, independiente e imparcial" agregó el comunicado.

En nuestro país, Larry Rubin, presidente de la American Society of México, ofreció una conferencia de prensa en la que aseguró que sea cual sea el resultado de las discusiones sobre la reforma judicial en México, el T-MEC es sólido por lo que continuaría.

"La realidad es que el T-MEC continuará no importando el resultado de la Reforma Judicial que se discute, aunque sí creemos que habría discusión al respecto durante la revisión por lo que creemos que esta reforma debe enviar mensajes de certeza. La reforma al Poder Judicial es necesaria, sin embargo, creemos que hay mejoras a esta reforma que se pueden dar para que sea más fuerte y mejor para México", aseveró.

Canadá, el otro socio de México en el T-MEC, aseguró que no tiene intención de inmiscuirse en la política interna de México tras la "pausa" anunciada el martes por

López Obrador, pero añadió que los inversores canadienses han expresado su preocupación por las reformas. Con información de Jorge Salcedo



LARRY RUBIN
PRESIDENTE DE LA
AMERICAN SOCIETY
OF MÉXICO

**"La realidad es
que el T-MEC
continuará no
importando el
resultado de la
Reforma Judicial
que se discute"**

CANADÁ NO OPINA

CANADÁ aseguró que no tiene intención de inmiscuirse en la política interna de México, pero añadió que los inversores de su país han expresado su preocupación por la reforma



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-5

29/08/2024

LEGISLATIVO



Larry Rubin, presidente de American Society of Mexico, en conferencia en Polanco



INDIGONOMICS

¿Tensión en el núcleo comercial de Nortéamerica?

Las máximas autoridades diplomáticas en México de Estados Unidos y Canadá consideran que la reforma al Poder Judicial puede impactar de forma negativa al comercio de la región, más allá de los beneficios que obtienen actualmente por las condiciones que el país les ofrece



#IntegraciónEconómica

¿Tensión en el núcleo comercial de Norteamérica?

Las máximas autoridades diplomáticas en México de Estados Unidos y Canadá consideran que la reforma al Poder Judicial puede impactar de forma negativa al comercio de la región, más allá de los beneficios que obtienen actualmente por las condiciones que el país les ofrece

POR GABRIEL NAVA @gabo_leconav

Cada vez más integrados

La cantidad de exportaciones que el país realiza hacia sus socios comerciales complejiza el hecho de que, por cuestiones políticas o diplomáticas, puedan romper relaciones

Volumen de exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá (En millones de dólares)



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 2024

Las diferencias entre el presidente de México con los embajadores de Estados Unidos y Canadá, por la propuesta de reformar al Poder Judicial, amenazan con reflejarse en la relación comercial que el país sostiene con sus principales socios regionales, según dichas autoridades diplomáticas.

La región más dinámica del mundo en términos de intercambio comercial ha encendido las alarmas ante una iniciativa que podría cambiar por completo el panorama judicial de uno de sus integrantes; cuestión que no ha sido recibida con entusiasmo por el resto de países integrantes de Norteamérica.

Y es que, ya sea por la declaración de Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México, en la que externó que los

inversionistas de su país se encuentran preocupados por la reforma al Poder Judicial, o el propio Departamento de Estado estadounidense al exponer inquietud por la propuesta, pero los principales socios comerciales del país han dejado clara su postura ante una cuestión que,

de acuerdo a ellos, podría afectar de forma grave a la relación comercial que se vive al interior de la región.

No obstante, en consideración de José Martínez, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEN), que las autoridades





Una región estratégica

Norteamérica ha crecido a tal punto que actualmente figura como una de las regiones más dinámicas del mundo; en una configuración donde México aporta factores clave como la fuerza de trabajo

30%

Equivale toda la riqueza que se crea en la región norteamericana y el PIB global

+500

Millones de consumidores en Norteamérica

3.1

Millones de dólares por minuto es el volumen del comercio que se lleva al interior de la región

2026

Año en el que se revisará el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 2024

"Al observar la economía mexicana y su comportamiento, una gran cantidad de empresas de origen estadounidense y canadiense han decidido apostar por el país como destino para sus inversiones, y es por eso que más allá del refugio diplomático entre el mandatario mexicano y los embajadores, sus actividades productivas y de servicios se conservan aquí, las condiciones y beneficios que México les ofrece son muchísimas; así que si amenazan con irse, ¡que lo intenten! Sería interesante encontrar otro lugar que les ofrezca tanto", destaca Martínez.

Acceso preferencial a mercados, exención de impuestos a exportaciones y hasta la priorización de insumos y mercancías son algunos de los beneficios que las empresas canadienses y estadounidenses que se han obtenido por la vinculación económica y comercial que tienen con México, y que se ha consolidado gracias a acuerdos como el TLCAN, y recientemente el T-MEC.

y representantes de los países norteamericanos destacan un posible impacto mercantil resulta insolente ante toda la serie de beneficios que han obtenido por las condiciones que México les ha ofrecido para diversificar sus actividades productivas dentro del territorio nacional.

¿Qué piensan los empresarios?

Pese a que la discusión diplomática podría generar incertidumbre en el clima de negocios que el país ofrece a inversionistas y firmas transnacionales, cuestión que incluso podría impactar en las actividades empresariales locales, no implica que los representantes de la industria nacional se muestren influenciados de forma negativa por la coyuntura, ya que la necesidad de continuar y escalar sus actividades resulta prioritario, destaca Eduardo Medrano, presidente nacional de la Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles.

"La conducción del gobierno de México debe estar centrada a continuar generando valor y con nuestro socio número uno que es Estados Unidos, sabemos que hay elementos que al final del dentro de todas las administraciones son definitivos, pero creo que el de la relación México-Estados Unidos no va a cambiar, si van a cambiar algunas formas, cada gobierno trae sus propios programas, su manera de hacer las cosas y realmente estamos confiando en que el gobierno de México, están buscando impulsar a México, por ello confiamos que los cambios que pudieran generar o se están proponiendo se evalúen de todas sus consecuencias y resultados para que sea más bien de consolidación de nuestra economía y de nuestro país", según Medrano.

Incluso, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (Concanaco Servytur) considera necesaria la reforma al Poder Judicial ante un clima de negocios marcado por la corrupción, de acuerdo con una encuesta elaborada por el organismo.

"La encuesta señala que si es necesaria una reforma al Poder Judicial y deben participar las personas más calificadas; es fundamental que en ese espacio se resuelvan controversias de distintas índoles, especialmente las que tienen que ver con temas familiares, comerciales, civiles o mercantiles... resoluciones y sentencias que requieren un conocimiento previo de la normatividad para que sea aplicada de manera eficiente", expone Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Concanaco Servytur.



PERO LA AMSOC ASEGURA QUE NO SE ACABA EL T-MEC

Preocupa a comunidad de EU la reforma judicial

AIDA RAMÍREZ

Y el subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental de EU, Brian Nichols, apoya a Ken Salazar en contra de votar jueces

La reforma al Poder Judicial debería tener algunas modificaciones en el rubro de la elección de los jueces, para evitar que alguno de éstos tenga alguna relación política o apartidista que pudiera influir en sus determinaciones, afirmó Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico (AMSOC).

Es más, descartó en conferencia de prensa que, por esta reforma, que plantea desafíos y preocupaciones, se dé por terminado el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, conocido como T-MEC, porque es un Tratado "sólido" entre los tres países, pero no descartó álgidas discusiones durante su revisión en 2026.

"Nos gustaría que México pudiera robustecer esta reforma, en una forma que

mande señales de certeza, porque lo que se busca eliminar cualquier incertidumbre para las inversiones actuales y las futuras", dijo.

Y aunque en Estados Unidos algunos jueces locales son por elección popular, ello es mediante un sistema exhaustivo para asegurar que los que llegan a una boleta son personas con una trayectoria profesional intachable y ética.

"Creemos que la reforma al sistema judicial como está hoy genera mucho ruido a a los empresarios en Estados Unidos, y por eso hemos abogado tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores que tomen en cuenta ciertos cambios importantes para que estos atraigan a capital estadounidense y extranjero", señaló

Y agregó: "Lo que quisiéramos ver en esta reforma es que se evite que haya jueces que tengan una filiación política o partidista particular y en vez de promover una equidad en la justicia promoverían otros intereses que no necesariamente beneficiarían a todos".

En este mismo tenor se pronunció el subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, Brian Nichols, quien apoyó la postura expresada por el embajador de la Unión Americana en México, Ken Salazar, sobre las preocupaciones de la reforma judicial, asegurando que ambos países deben "trabajar juntos como



socios e iguales para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte.

“Como socios y amigos, compartimos

Larry Rubin expresó que le gustaría que México robusteciera la reforma, en una forma que mande señales de certeza

nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas”, dijo Nichols en sus redes sociales, al tiempo que posteo la carta de respuesta de la Embajada del pasado martes 27 de agosto, destacando que “Salazar y yo compartimos un profundo respeto por la soberanía de México”.

TODAVÍA HAY BUENA RELACIÓN

En tanto, Larry Rubin dejó en claro que la relación entre México y los Estados Unidos continúa, toda vez que ambos países “se encuentran en el mismo barco”.

Señaló que si bien, el presidente López Obrador estableció “una pausa” con la Embajada de los Estados Unidos, situación que pasa por lo político, aseguró que no se ha interrumpido el diálogo entre los líderes de ambas naciones.

Y en ese sentido, dio a conocer que la American Society giró una invitación al ejecutivo mexicano para que participe en la Tercera Cumbre Binacional México-Estados que se realizará la próxima semana con el propósito de entregarle un reconocimiento por el apoyo que ha brindado.

Asimismo, dijo que, en el marco de la Convención Bilateral, a la que ya confirmó su asistencia el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, los empresarios estadounidenses harán un importante anuncio en materia de inversiones.

**EN PAUSA, RELACION CON DIPLOMATICOS**

EU respalda dichos de su embajador

El Gobierno estadounidense dijo que comparte sus preocupaciones por la Reforma al Poder Judicial

ROXANA GONZÁLEZ y EFE

Estados Unidos respaldó las declaraciones de su embajador en México, Ken Salazar, al compartir sus preocupaciones por la Reforma Judicial impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas", publicó el secretario de Estado adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian A. Nichols, en la red social X.

La semana pasada, Salazar indicó en conferencia de prensa que la Reforma Judicial que impulsa el Presidente es un riesgo.

"Las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción. Las elecciones directas también podrán hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", dijo Salazar.

Estas declaraciones provocaron que el martes pasado, López Obrador pausara la relación con el embajador estadounidense y con el canadiense, Graeme C. Clark, quien comentó la semana pasada que inversionistas de su país están preocupados por la reforma. Aunque ayer el mandatario mexicano dijo que la pausa es sólo con

los diplomáticos, no con los países.

A las críticas a la Reforma Judicial se sumó la Cámara de Comercio de Estados Unidos, que solicitó al Gobierno de México que continúe el diálogo con el sector privado, académicos y expertos legales sobre el paquete de reformas que el Congreso pretende aprobar en septiembre.

El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, Neil Herrington, emitió un comunicado en el que afirma hay un consenso sobre la necesidad de fortalecer el sistema judicial mexicano, pero las reformas, en particular la judicial y la que eliminaría siete órganos autónomos, ponen en riesgo el Estado de Derecho y las garantías de protección para las operaciones de negocios en México.

"La reforma también pone en riesgo las obligaciones de México bajo tratados internacionales de proveer a todos con el derecho de un sistema judicial competente, independiente e imparcial" agregó el comunicado.

En nuestro país, Larry Rubin, presidente de la American Society of México, ofreció una conferencia de prensa en la que aseguró que sea cual sea el resultado de las discusiones sobre la reforma judicial en México, el T-MEC es sólido por lo que continuaría.

"La realidad es que el T-MEC continuará no importando el resultado de la Reforma Judicial que se discute, aunque sí creemos que habría discusión al respecto durante la revisión por lo que creemos que esta reforma debe enviar mensajes de certeza. La reforma al Poder Judicial es necesaria, sin embargo, creemos que hay mejoras a esta reforma que se pueden dar para que sea más fuerte y mejor para México", aseveró.

Canadá, el otro socio de México en el



T-MEC, aseguró que no tiene intención de inmiscuirse en la política interna de México tras la "pausa" anunciada el martes por López Obrador, pero añadió que los inversores canadienses han expresado su preocupación por las reformas. Con información de Jorge Salcedo



CANADÁ NO OPINA

LARRY RUBIN
PRESIDENTE DE LA
AMERICAN SOCIETY
OF MÉXICO

"La realidad es que el T-MEC continuará no importando el resultado de la Reforma Judicial que se discute"

CANADÁ aseguró que no tiene intención de inmiscuirse en la política interna de México, pero añadió que los inversores de su país han expresado su preocupación por la reforma



ADRIAN VAZQUEZ

Larry Rubin, presidente de American Society of Mexico, en conferencia en Polanco



EU Y CANADÁ respaldan a sus embajadores; comparten respeto por soberanía... y preocupación por la enmienda.

Crece diferendo por reforma judicial

EU y Canadá respaldan a sus embajadores aquí

BRIAN A. NICHOLS, subsecretario de Estado, advierte riesgos a la democracia de México y afectaciones al T-MEC; gobierno de Justin Trudeau ve inquietud de la IP

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Los cuestionamientos de Estados Unidos y Canadá a la reforma judicial que se discute en México, alcanzaron un mayor nivel luego de que, desde los gobiernos de ambos países, a través de secretarías de Estado, respaldaron a sus embajadores al ratificar la preocupación que existe frente a los cambios constitucionales que supone la enmienda del mandatario federal.

Tras expresar su "total respaldo" al embajador de EU en México, Ken Salazar, el Departamento de Estado de ese país manifestó su preocupación por las reformas constitucionales promovidas en México, principalmente al sistema judicial, donde se plantea la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Mediante su cuenta de X, Nichols señaló: "Salazar y yo compartimos un profundo respeto por la soberanía de México. Estados Unidos y México deben trabajar juntos como socios e iguales para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte".

El subsecretario reprodujo en sus redes sociales la nota diplomática enviada por la embajada de Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) de México el 23 de agosto pasado, en respuesta a la inconformidad mexicana por las expresiones de Salazar acerca de la reforma judicial.

En la nota, EU reafirmó su "máximo respeto por la soberanía de México" y apoya el concepto de reforma judicial en este país, sin embargo, expresó su preocupación por la propuesta de elección popular de jueces, indicando que esta medida podría no abordar adecuadamente la corrupción ni fortalecer al Poder Judicial (PJ).

El gobierno de Joe Biden subrayó la importancia de identificar "los acontecimientos que limitarían innecesariamente nuestra capacidad para alcanzar estos objetivos juntos", en referencia a la inte-

gración económica de América del Norte y los desafíos de seguridad compartidos.

Por su parte, el gobierno de Canadá subrayó que respeta la soberanía de México y rechazó cualquier intención de intervenir en la política interna de México; sin embargo, ratificó la preocupación de empresarios de ese país por las reformas constitucionales impulsadas por la administración del Presidente de México.

De acuerdo con declaraciones que un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá realizó a la agencia Reuters, su país "respeto plenamente la soberanía mexicana y no tiene intención de interferir en los asuntos internos de México".

Añadió que "Canadá valora profundamente su relación con México, un aliado clave, vecino y amigo", y subrayó la reciente visita "exitosa" de la ministra de Exteriores canadiense, Melanie Joly, a la nación latinoamericana.

No obstante, el gobierno canadiense advirtió que "los inversores canadienses en México han expresado su preocupación por las reformas constitucionales propuestas, las cuales podrían afectar la confianza necesaria para promover el comercio y las inversiones en el país".

EL DATO

EN SU CUENTA de X, Brian Nichols señaló que, "como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas".

El embajador Brian A. Nichols, subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EU, externó su apoyo a la postura de Ken Salazar sobre la reforma judicial, con la que advirtió riesgos a la democracia, la intromisión del crimen organizado y afectaciones al acuerdo comercial trilateral de América del Norte.

**Kamala Harris**

Habrá discusión profunda de T-MEC SI ELIMINAN órganos autónomos: American Society

**Larry Rubin**

REDACCIÓN/AGENCIAS

Los inversionistas actuales y futuros requieren certidumbre jurídica para desarrollar sus proyectos en México, por lo que, aunque el T-MEC seguirá, debieran analizarse las iniciativas de reforma constitucional, como la de la desaparición de los órganos autónomos y la del Poder Judicial, dijo el presidente de la American Society, Larry Rubin.

Ante el panorama poco alentador que se vive ante las propuestas de reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, México y Estados Unidos "estamos en el mismo barco" y se tiene que trabajar conjuntamente para que la economía mexicana sea más atractiva para captar inversiones, lo que requiere de certeza jurídica y de fortalecer la relación bilateral.

Dijo que, si bien hay cambios que hacerle al Poder Judicial mexicano, "porque es un sistema que no ha funcionado del todo bien... la reforma debe asegurar que el proceso se llevó de una forma mucho más transparente y que también crea certeza", por lo que deben considerarse algunos ajustes.

Por otra parte, Rubin también explicó que la iniciativa de reforma al Poder Judicial, "como está hoy, genera mucho ruido a los empresarios en Estados Unidos por eso hemos dialogado tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores que tomen en cuenta cambios importantes para que se atraiga capital estadounidense y extranjero y se fortalezca a la clase empresarial mexicana".

Lo más importante, es que la reforma judicial sea una iniciativa que lleve un proceso transparente y que la elección de jueces "esté lejos de cualquier influencia partidista o política particularmente".

"Se tiene que evitar es que haya jueces que tengan una filiación política partidista particular y en vez de promover una equidad en la justicia promoverían otros intereses que no beneficiarán a todos", dijo.

Añadió que "en los órganos

autónomos sin duda el IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) es un órgano que ha fungido de manera importantes y creemos que debe ser de los órganos autónomos que no debe desaparecer porque está marcado dentro del T-MEC" (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá).

"Desaparecerlo (al IFT) entraría en una discusión mucho más profunda y particularmente porque el Tratado precede a cualquier ley y claramente habría una controversia importante"

Para el también representante del Partido Republicano estadounidense en nuestro país, "los dos países tienen un futuro compartido más allá del T-MEC pero también sabemos que los líderes e inversionistas requieren totalmente certeza y México compite la inversión que puede llegar a México en los próximos meses y años es muy significativa"

Dijo que el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos Donald Trump no se ha expresado negativamente del T-MEC, por lo que si llega dicho aspirante a administrar la economía estadounidense se daría una revisión "de forma positiva" siempre y cuando se escuche a Estados Unidos y Canadá, "por eso queremos que la reforma judicial no sea un obstáculo".

Sin embargo, si llega Kamala Harris "no sabemos qué hara con el T-MEC porque ella votó en contra de dicho tratado", añadió Rubin.

En torno a la pausa a la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, que anunció el presidente López Obrador, Rubin dijo que es un tema que debe resolverse políticamente.

Añadió que invitó al presidente de México a la Tercera Convención Binacional de la American Society, a realizarse el 3 y 4 de septiembre, y también al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, ante los cuales confirmarían los inversionistas sus compromisos de invertir en territorio mexicano.



Subsecretario de Estado de EE.UU. refrenda preocupación por reforma judicial en México

Brian Nichols sustentó que las preocupaciones del embajador Ken Salazar sobre la reforma al Poder Judicial fueron hechas desde la relación de socios y amigos entre Estados Unidos y México



Por Carlos Cuevas | 29 de agosto, 2024 | 10:24 AM

Bloomberg Línea — El subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EE.UU., **Brian Nichols**, refrendó la preocupación que expresó el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, sobre la reforma judicial que se discute en el Congreso mexicano.

La postura del subsecretario de Estado surge luego de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), puso una pausa en su relación con el embajador Ken Salazar.

“Ken Salazar y yo compartimos un respeto permanente por la soberanía de México. Estados Unidos y México deben trabajar juntos como socios iguales para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte”, escribió en X.

El pronunciamiento de Nichols se produjo un día después de que AMLO diera a conocer, en su conferencia de prensa matutina, que haría una pausa en su relación con la embajada de Estados Unidos en México, luego de que Salazar hiciera públicas sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial.

“Pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo”, dijo el mandatario mexicano el pasado 27 de agosto. Y agregó: “No vamos a permitir ninguna violación a nuestra soberanía”.

[Subsecretario de Estado de EE.UU. ratifica a AMLO respeto por la soberanía de México \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Estados Unidos respalda a Ken Salazar e insiste en sus “preocupaciones” sobre la reforma judicial

López Obrador asegura que la “pausa diplomática” aplica solo al embajador estadounidense, pero Washington ratifica que el desacuerdo con la elección de jueces va más allá de su representante en México



ELÍAS CAMHAJI

@ELIASCAMHAJI



Estados Unidos dio un espaldarazo a su embajador en México, [Ken Salazar](#), tras la polémica por sus comentarios sobre la reforma judicial y la “[pausa diplomática anunciada por Andrés Manuel López Obrador](#)” como respuesta a su “actitud injerencista”. Brian A. Nichols, subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, subrayó este miércoles que Washington tiene “un profundo respeto por la soberanía de México”, pero respaldó las declaraciones de Salazar sobre el “riesgo” que representa la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte por voto popular. “Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas”, señaló Nichols. El presidente mexicano matizó en La Mañanera: dijo que la “pausa” sólo aplica para la Embajada estadounidense y aseguró que las relaciones bilaterales continúan. La Casa Blanca, sin embargo, ha dejado claro que su oposición a la propuesta de ley va más allá de un posicionamiento de su representante y es compartida por todo su aparato diplomático.



POLÍTICA | MÉXICO

EE.UU. y Canadá reaccionan a "pausa" diplomática de México

Hace 2 horas

Los dos países expresaron respeto a la soberanía mexicana, mientras López Obrador aclaró que las relaciones "siguen".



[Estados Unidos](#) y [Canadá](#) reaccionaron el miércoles (28.08.2024) a la decisión del gobierno de [México](#) de hacer una "[pausa](#)" en sus relaciones diplomáticas, en medio de una polémica en torno a la controvertida reforma judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El gobierno de Joe Biden expresó su apoyo a su embajador en México, Ken Salazar, diciendo que comparte "sus preocupaciones" sobre la reforma.

"Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas", publicó el jefe de la diplomacia estadounidense para América Latina, Brian Nichols, en la red social X.

[La polémica reforma](#), que se abordará en la legislatura que comenzará el 1 de septiembre, incluye la propuesta de que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular.



Cámara de Comercio de EEUU alerta por reforma judicial: “Debilita operaciones del TLCAN y del gobierno entrante”

El organismo destacó que las reformas también ponen en riesgo las obligaciones de México en otros tratados internacionales de brindar a todos el derecho a un sistema judicial competente, independiente e imparcial

Por **Andrés Martínez**



La **Cámara de Comercio de Estados Unidos** alertó que la reforma judicial y la eliminación de los organismos autónomos podría representar un riesgo de debilitamiento al estado de derecho y las garantías de protección para las operaciones comerciales en México, incluido el estándar mínimo del Tratado entre **Estados Unidos, Canadá** y nuestro país.

En un comunicado, la **Cámara de Comercio** dio a conocer las declaraciones de su vicepresidente para las Américas, **Neil Herrington**, en la que hizo “respetuosamente” un llamado al *Gobierno de México* para que continúe las deliberaciones con el sector privado, académicos y expertos legales sobre el paquete de reformas que se discuten en el Congreso de la Unión y que estarían por aprobarse en septiembre.



La “pausa diplomática” de López Obrador enfría las relaciones con Estados Unidos y Canadá

Más que un reclamo y menos que una ruptura, el presidente recurre a una figura sin asidero en la política exterior de México para evidenciar sus desacuerdos con otros países, utilizada por última vez contra sus principales socios comerciales



ELÍAS CAMHAJI

México - 29 AGO 2024 - 08:00CEST



“Es buena, pero está en pausa”. Así respondió esta semana [Andrés Manuel López Obrador](#) a la pregunta de una reportera sobre el estado de la relación bilateral con Estados Unidos, tras los cuestionamientos abiertos del [embajador Ken Salazar contra su reforma judicial](#). “Pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo”, agregó el presidente mexicano, ante la ambivalencia de la declaración, que lanzó el dardo también al representante canadiense, Graeme C. Clark, incidentalmente salpicado por la polémica. Cuando [España](#) se rehusó a disculparse por los abusos cometidos durante la Conquista, López Obrador “pausó” los contactos en febrero de 2022 e [hizo lo mismo con Perú](#) en diciembre de ese año, tras estallar contra el Gobierno de Dina Boluarte. Aunque los reclamos del Ejecutivo están centrados en Salazar, la última pausa ha echado hielo a las relaciones de México con sus dos principales socios comerciales, al calor de sendos cruces de declaraciones, acusaciones de injerencismo y un contexto político atravesado por las elecciones del otro lado de la frontera.

La falta de claridad sobre las implicaciones de la “pausa” y a quién iba dirigida provocó que los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá acusaran de recibido. Brian A. Nichols, subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, respaldó a Salazar y dejó claro que las “preocupaciones” del embajador sobre los riesgos para la democracia mexicana al debilitar al [Poder Judicial](#) son las de todo el aparato diplomático estadounidense, parapetadas por el nerviosismo de los inversores de ese país.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 28, 2024 @ 12:07 pm

Departamento de Estado de EU dice ‘respetar soberanía’ pero le ‘preocupan’ las reformas de AMLO

Brian A. Nichols es jefe de la diplomacia estadounidense para América Latina y el Caribe que forma parte del Departamento de Estado.



Brian A. Nichols, jefe de la diplomacia estadounidense para América Latina y el Caribe que forma parte del Departamento de Estado, dijo que respeta la soberanía de México pero como socios y amigos “comparte sus preocupaciones” por las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Salazar y yo compartimos un profundo respeto por la soberanía de México. Estados Unidos y México deben trabajar juntos como socios e iguales para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte. Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas”, posteó en su cuenta de X.



El Departamento de Estado de EEUU respalda a embajador en México por dichos sobre reforma judicial

hace 4 horas



El secretario de Estado adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental estadounidense, Brian A. Nichols, respaldó la postura del embajador de EEUU en México, Ken Salazar, acerca de la iniciativa de reforma al Poder Judicial mexicano, misma que será discutida próximamente en la Cámara de Diputados (Cámara Baja) del país latinoamericano.

"Salazar y yo compartimos un profundo respeto por la soberanía de México. Estados Unidos y México deben trabajar juntos como socios e iguales para **promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte**. Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas", escribió en la red social X.

Al respecto, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, comentó en su conferencia de prensa matutina que EEUU estaba en su derecho de respaldar al diplomático Salazar. Sin embargo, tanto a él como al **embajador de Canadá en México, Graeme Clark**, "no les corresponde opinar sobre asuntos que solo competen a los mexicanos. Es un asunto de respeto a nuestro país", expresó minutos después del mensaje de Nichols.

Asimismo, reiteró que la pausa con EEUU y Canadá es solo con sus embajadores en suelo mexicano, sin representar una ruptura diplomática.



Advierten especialistas de nivel 'especulativo' en el País

Amenaza a México grado de inversión

Preocupa déficit, reforma judicial y excesivo gasto en planes sociales

ALFREDO GONZÁLEZ,
MARTHA MARTÍNEZ, ALEJANDRA
MENDOZA Y SERGIO ÁNGELES

Un cambio en el grado de inversión de México aumentaría las tasas de interés, inhibiría las inversiones en el País y reduciría el espacio fiscal, advirtieron especialistas.

El riesgo de que a México le recorten la calificación crediticia está latente ante un mayor déficit público, provocado por la continuidad del gasto del Gobierno en programas sociales, la elevada deuda y la perspectiva de un menor crecimiento económico por efecto de las reformas en el Congreso, consideraron expertos consultados.

De las tres grandes calificadoras, Fitch Ratings tiene a México apenas un escalón

dentro del grado de inversión, por lo que una baja de ésta degradaría al País a grado especulativo. Las otras dos, S&P y Moody's, tienen al Gobierno federal dos grados adentro.

El economista Jorge Chávez Presa recordó que alcanzar el grado de inversión significó para México ser considerado como un País organizado para crecer económicamente, confiable y con capacidad de pago.

Advirtió que perder el grado de inversión implicaría tener que incorporar a las tasas de interés una prima de riesgo, lo que generaría un incremento, mucho más cautele en los inversionistas, y una reducción en los proyectos que llegarían a México.

“Si suben las tasas de interés significaría que el Gobierno va a pagar más intereses por la deuda que tiene interna y externa, y eso va a reducir el espacio fiscal para financiar y cubrir con el presupuesto o con los ingresos

que quedan, a menos que se endeuden más”, consideró.

“Va a haber menos presupuesto en medicinas, porque va a tener que pagar más intereses y, especialmente, hay el compromiso de reducir el déficit”, señaló.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), dijo que un primer efecto de perder el grado de inversión es el encarecimiento del financiamiento, con altas tasas de interés.

“Para todos los mexicanos, Gobierno, empresas y trabajadores, tener o no el grado de inversión es la diferencia entre tener créditos a tasa fija a plazos de 30 años o créditos a 5 años con tasa variable, como era en los años 80 y 90”.

Consideró que el elevado déficit del Gobierno –mayor gasto que ingreso– ya no es compatible con la calificación que tiene la deuda soberana gubernamental.

De 2018 a la fecha, el déficit público pasó de 2.1 por ciento a 5.9 en la actualidad y aunque Hacienda señala que lo bajará a 3 en 2025 muchos dudan de la meta.

“Si recortaran toda la inversión pública no les alcanzaría para bajar el déficit a 3 por ciento, tendrían que hacer recortes en el gasto corriente o en programas sociales”, comentó Luis de La Calle Pardo, ex funcionario de la Secretaría de Economía.

Otro elemento que impactaría en el grado de inversión es el paquete de reformas al Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

Mariana Campos, directora de México Evalúa, coincidió en que la erosión de la calificación del soberano impactaría el costo del endeudamiento y las inversiones.



Podrían alargar 10 años la revisión del T-MEC

ALFREDO GONZÁLEZ

El surgimiento de controversias entre los socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) alargaría la revisión del acuerdo por 10 años hasta su disolución en 2036, afirmó Luis de la Calle Pardo, ex Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía.

“Ha sido una inquietud y han estado hablando mucho de la revisión del T-MEC y que en algún momento dado afecte al nearshoring porque viene una revisión en el 2026, pero lo que va a suceder ese año es la elaboración de un reporte para llegar a acuerdos respecto a las controversias y en caso de no llegar a darse, habría una nueva revisión en el 2027”, aclaró en el marco del Congreso Alumexico 2024 que reúne a industriales del aluminio.

“Si los tres países no nos ponemos de acuerdo sobre

el contenido del reporte no pasa nada y en el 2027 se escribe otro reporte más, y si no nos ponemos de acuerdo en 2027 o en el 2028 escribimos otros reportes, y así nos vamos hasta el 2036”.

Si para 2036 los tres países mantienen sus desacuerdos, dijo, se disolvería el tratado trilateral.

“Lo que tiene que hacer México es no meterle fuego a la hoguera y no incurrir en violaciones del T-MEC para evitar complicarnos en la revisión de 2026, como es el caso de las reformas constitucionales propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo el ex funcionario que participó en el equipo negociador del TLCAN y T-MEC.

“Estas reformas son peligrosas porque son claramente violatorias del Tratado lo que le daría pie al Gobierno de Estados Unidos y a los grupos de presión de ese país para que no se revise el acuerdo”.



Recuperar la confianza para invertir, reto del nuevo gobierno

Analistas indican que se deben enviar señales de que no se va a vulnerar el Estado de derecho en el país

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Especialistas advirtieron que, ante la incertidumbre por factores como la reforma al Poder Judicial, el gobierno de Claudia Sheinbaum deberá actuar para recuperar la confianza de inversionistas locales y foráneos.

Se requerirá cabildear, sobre todo con los principales socios comerciales, para dar un mensaje de que no se vulnerará el Estado de derecho, señalaron.

| CARTERA | A20

Desconfianza para invertir, reto del próximo gobierno

Analistas consideran que la administración de Sheinbaum **deberá generar condiciones más propicias, cabildear con los socios comerciales y recuperar el apoyo de empresarios**

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Frente a la desaceleración económica y la creciente incertidumbre derivada de la confrontación entre los poderes Ejecutivo y Judicial, uno de los principales retos para el gobierno entrante de Claudia Sheinbaum será reducir la incertidumbre y recuperar la confianza en el país a inversionistas nacionales y extranjeros, dijeron especialistas.

La siguiente administración deberá generar las condiciones más propicias que lleven a una mayor inversión privada, para aprovechar al máximo el potencial de las oportunidades que representan para México las tendencias de la relocalización (*nearshoring*), advirtió Iván Arias, director de Estudios Económicos de CitiBanamex.



Incertidumbre y desaceleración

Desde las elecciones del pasado 2 de junio, y en particular al conocerse la mayoría de Morena en la siguiente Legislatura del Congreso, la prima de riesgo que piden los inversionistas es más alta, comentó James Salazar, subdirector de Análisis Económico de CI Banco.

A fin de cuentas, lo anterior se debe a todas las dudas que ha generado la conformación del Legislativo, y que incluso se han intensificado a raíz de lo que parece una inminente aprobación de reformas constitucionales, destacando la del Poder Judicial, así como la eliminación de órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

La incertidumbre y preocupación se ha visto reflejada en los mercados financieros, donde la volatilidad del tipo de cambio ha llevado a la paridad a tocar niveles no vistos desde diciembre de 2022, mientras que el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se

ubica ahora 10.6% por debajo de su nivel máximo histórico alcanzado en el año en curso.

Ante ese contexto, es importante recuperar la confianza de los inversionistas privados, afirmó Arias. Dadas las restricciones de presupuesto del sector público, sería deseable que mucha de la inversión —no sólo en plantas productivas, sino también en infraestructura— la haga el sector privado para recuperar un crecimiento económico más vigoroso.

Lo anterior, considerando que la desaceleración de la economía ya es una realidad. En el primer semestre del año el Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.8% a tasa anual, por debajo del nivel de 3.6% reportado en el mismo periodo del año anterior.

Además, de acuerdo con las proyecciones de CitiBanamex, se espera que en la segunda parte del año el crecimiento económico llegue a 1.4%, para cerrar con una tasa de alrededor de 1.6%, inferior a 3.0% previsto por las autoridades hacendarias.

Reforma y *nearshoring*

Sobre el costo que tendrá la reforma

al Poder Judicial para el gobierno de Claudia Sheinbaum, Arias consideró que, en principio, generará incertidumbre y eso haría más lenta la inversión en el país.

Existe el riesgo de que la desconfianza limite las inversiones esperadas por el *nearshoring*, sobre todo por la reforma judicial, consideró a su vez Salazar.

El hecho de que se perciba que la reformea pudiera generar cierto sesgo en decisiones a favor del gobierno, vulnera el Estado de derecho y la confianza que pueda tener cualquier inversionista, no solamente nacional, sino también para los extranjeros.

“En este caso, se podrían posponer inversiones hasta ver cómo quedaría una vez que se establezcan las leyes secundarias, pero la aversión inicial es de cautela, porque esto puede implicar un riesgo de desconocimiento de acuerdos, contratos, de vulnerabilidad ante una decisión controversial”, agregó el especialista.

Arias dijo que al principio habría un poco de incertidumbre, pero a fin de cuentas las acciones de gobierno de la presidenta definirán si esas dudas se disipan o no.



Reto para Sheinbaum

La preocupación e incertidumbre que hay tanto en la parte financiera como de la inversión nacional y extranjera directa tienen que ver con que todo puede pasar. El hecho de que el gobierno tenga control del Legislativo y pueda hacer reformas constitucionales abre la puerta para que los peores temores se vuelvan realidad, advirtió Salazar.

“Por eso el gobierno de Claudia Sheinbaum va a tener que hacer una labor de alto cabildeo, sobre todo con los principales socios, en

particular con Estados Unidos, para tratar de dar un mensaje de que la intención no va a ser vulnerar el Estado de derecho”, destacó.

Deberán ser muy cuidadosos con el establecimiento de las leyes secundarias que definirán la operación y cómo funcionará la reforma judicial.

“Tendrán que hacer un buen manejo de la reglamentación secundaria para tratar de reducir estas preocupaciones”, agregó el especialista. ●

JAMES SALAZAR

Subdirector de Análisis Económico de CI Banco

“El gobierno de Claudia Sheinbaum va a tener que hacer una labor de alto cabildeo, para tratar de dar un mensaje de que la intención no va a ser vulnerar el Estado de derecho”



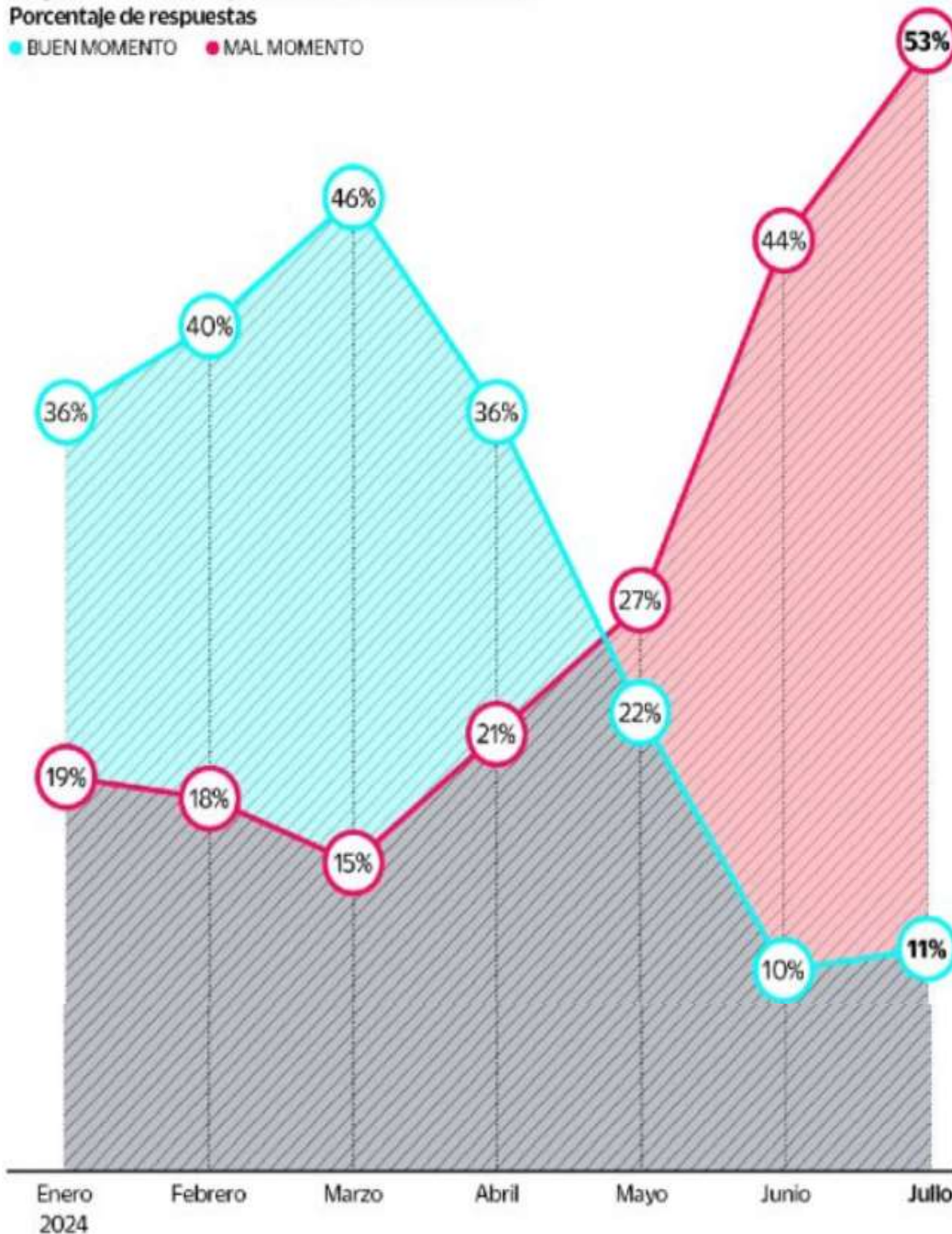
Inseguridad económica

La mayoría de Morena en el Congreso generó una gran incertidumbre entre los dueños del capital.

Coyuntura actual para realizar inversiones*

Porcentaje de respuestas

● BUEN MOMENTO ● MAL MOMENTO



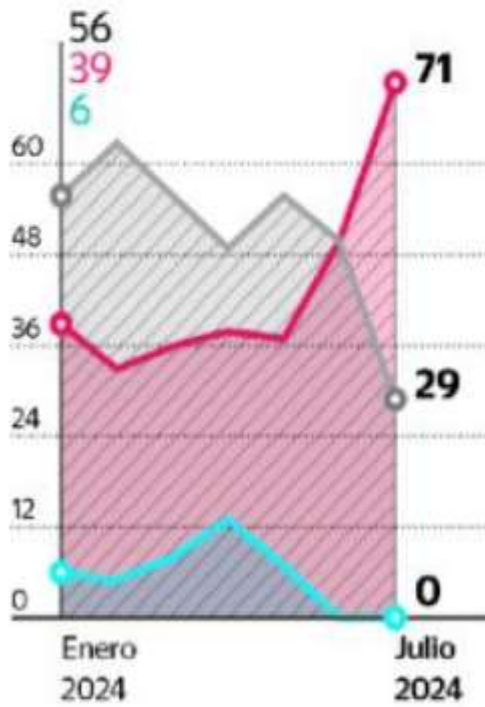
*El resto de los encuestados dice "No estar seguro". Fuente: Banxico e Inegl.



Clima de negocios en los próximos seis meses

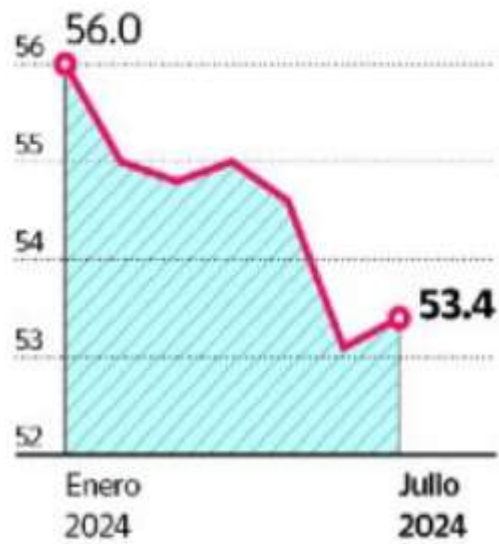
Porcentaje de respuestas

- MEJORARÁ
- PERMANECERÁ IGUAL
- EMPEORARÁ



Índice de confianza empresarial

Puntos





ADVIERTEN EXPERTOS

Afectaría reforma judicial marco laboral del T-MEC

T-MEC



CONSULTAS

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma al Poder Judicial en México, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, podría tener repercusiones en el mercado laboral no solo de México, sino también de Estados Unidos y Canadá, en el contexto del T-MEC, de acuerdo con expertos.

La reforma judicial propuesta incluye cambios sustanciales como la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte a partir de 2025, la reducción del número de ministros en la Suprema Corte, y la creación de nuevos órganos administrativos y disciplinarios en el sistema.

Estos cambios, según expertos como Juan Carlos Baker Pineda, director general de Ansley Consultores, podrían socavar la certidum-

FOCOS

Mejoras. El T-MEC ofrece un marco para fortalecer la integración laboral en Norteamérica, pero su potencial aún no se aprovecha plenamente. La revisión del tratado en 2026 podría mejorar la movilidad laboral y ampliar el uso de las visas.

bre jurídica necesaria para el buen funcionamiento del T-MEC.

"El T-MEC no es más que el compendio de reglas sobre el cual la relación económica y comercial de México, Estados Unidos y Canadá se va a desarrollar. La certeza de que los compromisos que se asumen se van a cumplir es fundamental para el éxito de la región de América del Norte", dijo el especialista durante el foro "*Liberando el potencial de Norteamérica*", realizado por México ¿cómo vamos?.

La preocupación principal radica en cómo estos cambios podrían

Con ventaja. La demografía complementaria de la región presenta una oportunidad única para la integración laboral.

Oportunidad. El *nearshoring* está impulsando sectores clave como el automotriz y el aeroespacial, creando una mayor demanda de talento especializado.

afectar la protección de los derechos laborales, un aspecto crucial del T-MEC. Baker señaló que un Poder Judicial "menos robusto, menos profesional y menos conocedor de estos temas" podría redundar en contra de los trabajadores, independientemente de la nacionalidad de las empresas empleadoras.

El experto subrayó que el T-MEC ha beneficiado significativamente a México, desde sus trabajadores hasta sus exportaciones y tecnologías. Sin embargo, la incertidumbre generada por la reforma podría poner en riesgo estos avances.



DESARREGLO

En política las pausas tienen connotaciones de muchos tipos.

La pausa en la comunicación entre el Gobierno federal y las Embajadas de Estados Unidos y Canadá es el preámbulo de situaciones muy complicadas para el entorno económico del País.

Esta situación nos muestra un Ejecutivo utilizando irracionalmente los días que le quedan en el poder.

Afortunadamente, la pausa no aplica a relación comercial normada por el T-MEC. Un día de pausa en el tratado conllevaría pérdidas catastróficas para nuestro País.

Sin embargo, un arañazo para Canadá y un raspón pequeño a EU, seguro tendrá consecuencias.

El que se va deja el cuarto a oscuras y desarreglado a la que llega.

FERNANDO HERNÁNDEZ PAREDES / Contreras, CDMX



Presumen fortaleza en finanzas

MAYOLO LÓPEZ

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum restó importancia a la alteración de los indicadores económicos de los últimos días, y aseguró que la economía del País “está muy fuerte”.

Después de reunirse con los senadores de Morena, Sheinbaum defendió una vez más la reforma judicial propuesta, y refutó a los que sostienen que pone en riesgo la democracia y el Estado de derecho.

También celebró y dio la bienvenida al grupo de Morena a los ex perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, con los que Morena y sus aliados están ahora a un escaño de tener la mayoría calificada.

Según explicó, se reunió ayer en Palacio Nacional con el Presidente López Obrador y el Secretario de Hacienda,

Rogelio Ramírez de la O., para revisar el cierre de 2024 y el presupuesto de 2025.

“La Secretaría de Hacienda tiene varios escenarios, con distintos valores del peso frente al dólar, pero las finanzas públicas están resguardadas, no hay ningún problema”, sostuvo.

Sheinbaum dijo que quería insistir en que la cotización del dólar no tiene nada que ver con la reforma judicial.

“Aunque pudiera ser en un porcentaje pequeño. No hay ningún problema: la economía de México está muy fuerte”, aseguró.

Respecto a la reforma al Poder Judicial, la Presidenta electa dijo que había expuesto a los senadores que la iniciativa se había planteado antes de las elecciones del 2 de junio. “Siempre estuvo el planteamiento de la elección popular de jueces y magistrados. Es decir, no es nuevo”.



CRÓNICA: OPERACIÓN BANCADA EN SENADO

'Vénganse para acá'

MAYOLO LÓPEZ

Un escaño le basta a la 4T para echar a andar la aplandadora. Si en San Lázaro le sobran las curules –merced a la cuestionada sobrerrepresentación–, en el Senado están por amarrar la preciada mayoría calificada.

Un tabasqueño es el encargado de compartir la buena nueva a los flamantes senadores de Morena: los dos perredistas que andaban sueltos pasan ahora a engrosar las filas de ese partido, para regocijo de la grey.

Adán Augusto, el nuevo pastor de la bancada, comunica que fue muy fácil persuadir a José Sabino Herrera y Araceli Saucedo: los nuevos compañeros siempre han sido “de izquierda”.

Esos compañeros son ahora “chapulines” consumados. En redes circula profusamente un video en el que aparece el tabasqueño José Sabino dejando de manifiesto su hartazgo frente al chapulineo.

“Así como tú –sentencia–, yo también estoy cansado de los políticos chapulines de siempre. Para ser un buen político hay que tener palabra...”.

La palabra no resistió la sombra de Morena y ahora Sabino –le dicen “El Chavo”– ya es un jilguero más de la 4T.

“Ya me acordé: nos lo anunció Adán”, relata una fuente parlamentaria. “Nos dio la referencia de los antecedentes del papá del senador que había sido perredista, que había sido el primer Presidente Municipal. Que el papá había trabajado mucho tiempo al lado del Presidente Andrés Manuel y que ahí andaba el joven –así

Los nuevos senadores morenistas, que fueron presentados por la Presidenta electa Claudia Sheinbaum, descartan ser ‘chapulines’ o ‘traidores’ y aseguran que dejaron el PRD, ya que el partido perdió su registro

lo mencionó–, ya en la izquierda.

“Y también dio los antecedentes de Araceli Saucedo, una mujer que desde siempre había militado en la izquierda, en el PRD. Fue el anuncio de una sorpresa anunciada”.

La mesa está puesta para que la doctora Claudia Sheinbaum comparta la buena nueva. La Presidenta electa da la bienvenida a Araceli Saucedo y José Sabino Herrera al manto protector de la 4T, en medio del júbilo: dos más para acá. Ya casi tenemos la aplandadora en el Senado.

“Vénganse para acá”, les dice la doctora a sus nuevos correligionarios frente a la prensa. “Queremos darle la bienvenida a esta histórica fracción parlamentaria a Araceli Saucedo, de Michoacán, y a José Sabino, de Tabasco. Vénganse para acá...”.

Bendecido por la 4T, inocultable la satisfacción, “El Chavo” Herrera revira a los que acusan que él y Saucedo son “Judas”: “El Chavo Herrera es una gente de trabajo, de familia. Yo vengo de origen de campo. Agradezco a los miles de tabasqueños que votaron por un servidor. Ni vendido ni Judas ni traicionero. Chavo Herrera es una gente echada para adelante y propositiva. Pero, tristemente, mi partido, pierde el registro y para poder cumplir con los compromisos que hicimos con los tabasqueños, pues bueno, tenemos que buscar los canales correctos.

SE PONEN LA GUINDA

Aunque en junio aseguraron que no darían la mayoría a Morena, estos perredistas se integraron ayer a su bancada en el Senado:

1 ARACELI SAUCEDO

Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
■ Fue regidora del municipi-

pio de Salvador Escalante, Michoacán.

■ Consejera nacional y estatal del PRD.
■ Diputada federal.

2 JOSÉ SABINO HERRERA

Veterinario. Ganadero, miembro de la Asociación Mexicana de Criadores del Cebú.
■ Fue diputado del PRD en Tabasco.
■ Alcalde de Huimanguillo.



■ Sheinbaum en la conferencia en la que dio la bienvenida a Araceli y a José Sabino.

“Morena –articula– surge de un movimiento de izquierda, del PRD. Y Andrés Manuel lo inicia. Andrés Manuel, amigo de un servidor, amigo de mi padre. Yo me quedo en el PRD muchos años. No me voy: no soy ingrato, mucho menos vendido. Soy una gente que trabaja todos los días de mi vida. Sabino Herrera es una gente de principios y de convicciones”.

Saucedo se defiende en entrevista: “Hoy es momento de cerrar un ciclo. Mi partido ha perdido el registro a nivel nacional y este momento es un momento de definiciones. Y esta definición obedece a seguir firme con mi convicción y mis principios, que han sido los que me han mantenido durante 20 años...”.

–En las redes los tachan de “Judas” y traidores...

“No hay traición cuando se trabaja con congruencia. La traición aquí no obedece porque la traición sería caminar con la derecha”, dijo.

Los senadores ya casi pueden cantar victoria. Sólo hace falta un escaño más de algún opositor. O que alguno en el pleno se esconda en el baño para que la mayoría calificada emerja en automático con 85 parlamentarios.



Sheinbaum fija la ruta para la reforma judicial

Indica que en septiembre se aprobará y en octubre se lanzará la convocatoria para la elección de jueces y magistrados; Morena aprieta acelerador para el aval del dictamen



**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, delineó a los diputados federales electos que integrarán la 66 Legislatura la ruta para la reforma al Poder Judicial de la Federación y explicó que la iniciativa presidencial se

debe aprobar en septiembre próximo, porque en octubre se emitirá la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, que se llevará a cabo en 2025.

De acuerdo con un audio en poder de EL UNIVERSAL, Sheinbaum indicó: "Vamos a estar muy ocupados, porque como en septiembre se va a aprobar la reforma judicial, en octubre sale convocatoria y en junio es la primera parte de la elección para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación", declaró ante los aplausos de los asistentes.

Ricardo Monreal, quien será el coordinador de los diputados de Morena, coincidió en esta ruta y expuso que la reforma judicial será aprobada en la primera semana de septiembre, puesto que no van a abreviar ningún proceso que esté en la ley. "Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal en materia legislativa. (Se aprobará) en la primera semana".

| **NACIÓN** | **A6**



Reforma judicial va, confirma Sheinbaum

Exhorta a diputados a aprobarla en septiembre, para lanzar convocatoria de elección en octubre y realizar la primera elección de jueces en 2025

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, confirmó a los diputados de Morena que la reforma judicial va y los exhortó a aprobarla en septiembre y hasta anunció que en octubre de este año lanzará la convocatoria para la primera elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará en 2025.

Así lo dijo en la reunión con la bancada que integrará la 66 Legislatura, donde pese a que les falta un voto en el Senado, dio por hecho la aprobación de la reforma judicial.

“Vamos a estar muy ocupados porque como en septiembre se va a aprobar la reforma judicial, en octubre sale convocatoria, y en junio [de 2025] es la primera parte de la elección para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, declaró ante los aplausos de los asistentes de acuerdo con un audio en poder de EL UNIVERSAL.

En la plenaria del partido guinda, la presidenta electa dijo que

confía en el proyecto de Andrés Manuel López Obrador porque lleva 24 años trabajando con el político tabasqueño y coincide con sus ideales del humanismo mexicano.

“Son 24 años trabajando con él, más año de seguirlo, pero ya de cerca 24, y en estos 24 años nunca había tenido la oportunidad de estar tanto tiempo platicando con él, porque muchas veces me tocaba la responsabilidad de la Ciudad de México, el humanismo mexicano no es solamente el principio, es una ruta, es un pensamiento”, opinó.

Adelantó que además de las reformas constitucionales y el presupuesto para 2025, la 66 Legislatura tendrá como responsabilidad avalar recursos para fortalecer rutas de transporte del tren de carga y pasajeros en estados como Yucatán y Veracruz, el tren Interoceánico, y los trenes del sureste.

“Como lo dije, vamos a hacer el doble de kilómetros de trenes que hizo el presidente López Obrador”, manifestó en medio de gritos y aplausos de morenistas.

De igual forma pidió hacer ajustes

al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para organizar un gasto que permita fortalecer programas con recursos tripartidas, que incluya recursos de municipios, estados y Federación, a fin de que el próximo año esté dedicado a obras de agua potable.

“Entonces, todos los municipios que reciben un presupuesto saben que van a tener apoyos para que podamos hacerlo. Hay municipios donde un pozo les resuelve el problema, hay municipios donde la conducción de agua potable de un lugar a otro les resuelve el conflicto, entonces vamos a trabajar con la Se-

cretaría de Gobernación para coordinar todos estos esfuerzos municipales, además de la Comisión Nacional del Agua para que podamos hacer estos proyectos”, detalló.

Sheinbaum Pardo dijo a los legisladores que esencialmente esos serán los proyectos prioritarios para el primer año de su gobierno: “Para que ustedes los puedan conocer y los puedan difundir. En eso estamos pensando en 2025”.



La próxima presidenta de México reconoció que muchos militantes morenistas vienen de movimientos “muy sectarios”, por lo que les pidió unidad y evitar el sectarismo en el interior de Morena.

“Los que venimos de movimientos muy sectarios, y yo lo confieso, desde el movimiento estudiantil o movimientos sociales mucho más sectarios, pues tuvimos que ir aprendiendo a hacer política de una manera distinta, y el sectarismo es algo que de verdad, no ayuda en nada”, admitió.

Tras las instrucciones de Sheinbaum Pardo, el próximo coordinador de Morena en San Lázaro para

la 66 Legislatura, Ricardo Monreal Ávila, dijo a sus diputados que la primera reforma que votarán en el pleno será la judicial.

Durante el segundo día de reunión plenaria, que se realizó ayer miércoles en el Palacio Legislativo de San Lázaro, propuso que para ello buscará crear una comisión encabezada por “gente experta en Derecho”, que analizará la reforma independientemente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Esa comisión estará integrada por Olga Sánchez Cordero, Leonel Godoy, Héctor Alfonso de la Garza, Julio César Moreno y Mariana Benítez, entre otros. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta electa de México

“Vamos a estar muy ocupados... en junio [de 2025] es la primera parte de la elección para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte ”



● Sheinbaum insta al Departamento de Estado a explicar el porqué de su intervencionismo

Salazar debe explicar su interés en la reforma, plantea Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ,
ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, planteó ayer que el Departamento de Estado de Estados Unidos y el embajador de ese país en México, Ken Salazar, expliquen el interés que tienen en la reforma al Poder Judicial. Sin embargo, descartó tensiones entre ambos gobiernos por este asunto.

“Hay amistad”, sostuvo, pero “ellos tienen que decir por qué” en cuanto a la reforma. Dicen que interviene en el tratado (comercial México, Estados Unidos, Canadá) y no es cierto, en ningún lugar en el T-MEC viene el tema del Poder Judicial. No tendrían por qué estar interviniendo de esa manera en algo que le corresponde exclusivamente a los mexicanos y mexicanas”.

En conferencia de prensa, en el marco de la plenaria de los senadores electos de Morena, Sheinbaum recordó que la reforma judicial es un planteamiento

que se hizo antes de la elección.

“Durante toda la campaña, de mi parte, de los senadores, de los diputados y diputadas, siempre estuvo el planteamiento de la elección popular de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial. Es decir, no es algo nuevo.”

Mandato del pueblo

Y cuando se gana por una mayoría tan contundente, añadió, “es evidente que hay un mandato del pueblo de que se cumpla lo que se planteó durante la campaña, que es la reforma del Poder Judicial”.

Si esto no fuera suficiente, agregó, “hay encuestas que nos dicen que la gente está de acuerdo” con ella. Agregó que uno de esos sondeos señala que 67 por ciento está de acuerdo con la elección directa de jueces, ministros y magistrados. “Es decir, siete por ciento más de los que votaron por nosotros” el 2 de junio pasado.

La presidenta electa reiteró su rechazo a que esta reforma ponga en riesgo la democracia y el estado de derecho. Al contrario, “va a

haber más democracia al elegir no sólo a la presidenta, sino a los legisladores y al Poder Judicial”. Además, “se va a fortalecer la justicia en nuestro país, y eso le compete a los mexicanos”.

Hay otros asuntos, precisó, “que nos competen a ambos países o a Canadá, México y Estados Unidos, como el tratado, o temas conjuntos que se tratan o se han tratado en este sexenio, de seguridad, de migración, de cooperación, de todo tipo”.

Hay amistad, subrayó, “pero tenemos que ser muy claros de que lo que le corresponde a los mexicanos, le corresponde a los mexicanos. Entonces, no tiene por qué haber más tensiones, o no tiene que haber tensiones”.

La presidenta electa ratificó que los legisladores de Morena “no se saltarán ningún procedimiento” legislativo en la discusión de la reforma. “Va a ser conforme a derecho”, al igual que otras reformas que están planteadas. Su función, acotó, es cubrir los procedimientos establecidos en las cámaras del Congreso.



Señala Colosio riesgo a sostenibilidad financiera

NATALIA VITELA

Con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) se pone en riesgo la subsistencia y sostenibilidad no sólo financiera sino nacional, advirtió ayer el senador electo Luis Donaldo Colosio.

“Más allá de tintes políticos, realmente estamos hablando de la propia subsistencia y de la sostenibilidad financiera, social, de salud, de seguridad, incluso hasta nacional del Estado mexicano”, alertó al llegar a una reunión

de la Coordinadora Ciudadana Nacional de MC.

El Alcalde de Monterrey con licencia destacó que habría incertidumbre jurídica a causa de la reforma, tanto para los mercados nacionales como internacionales.

“Son cosas que nos van a afectar, no solamente políticamente; ya estoy viendo de aquí las ramificaciones económicas, comerciales, sociales e incluso hasta de política exterior, que nos van a afectar como País, y que nos van a afectar primero en casa antes

de que nos afecte a nuestras relaciones internacionales”, aseveró.

“Son estas cosas que se tienen que considerar antes de hacer una reforma de este tamaño. No estoy diciendo que no haga falta una reforma al sistema judicial; sobre todo a nivel de los estados sí hace mucha falta, pero así no”.

Para el senador emecista electo, no sólo es alarmante esta reforma, sino muchas otras del paquete impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como la

desaparición de organismos autónomos.

“La disminución o desaparición de la autonomía de muchos institutos autónomos, la desaparición de muchos de estos contrapesos que sirven precisamente para que la gente no se quiera pasar de larga, son cosas que lamentablemente están mermando”, alertó.

Colosio consideró además que el pretender regresar al Instituto Nacional Electoral (INE) a Gobernación sería un retroceso político.

**CLAUDIA SHEINBAUM**

EU DEBE EXPLICAR POR QUÉ SU INSISTENCIA EN EL TEMA DE LA REFORMA EN NINGÚN LADO DEL T-MEC SE MENCIONA AL PODER JUDICIAL.

PÁG. 35

EXIGE A EU NO INTERVENIR

Sheinbaum niega que la iniciativa toque al T-MEC

TRANSICIÓN 2024

Estados Unidos debe explicar por qué la insistencia en involucrarse en la reforma judicial, señaló Claudia Sheinbaum, presidenta electa, en alusión a la preocupación que externó el subsecretario del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Brian Nichols.

“No tiene por qué haber tensiones. Dicen que interviene en el tratado; no es cierto, en ningún lugar en el T-MEC viene el tema del Poder Judicial, entonces no tendrían por qué intervenir en algo que corresponde a los mexicanos”, sostuvo.

Reiteró que no debe sorprender que la reforma avance, pues fue algo difundido en toda la campaña: “No es algo nuevo, como se gana con una mayoría tan contundente, es evidente que hay un mandato del pueblo”.

Además, insistió en que ésta no está afectando el mercado, o al menos no de forma total. “Hay esta idea de que el cambio de la moneda frente al dólar tiene que ver con la reforma al Poder Judicial. Pudiera ser en un porcentaje, pero hay otros factores internacionales que están afectando no sólo al peso”, dijo.

Por otra parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró ayer que la “pausa” que decretó no es con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, sino con sus embajadores en México.

“No les corresponde opinar sobre asuntos que competen a los mexicanos”, dijo en referencia al embajador estadounidense Ken Salazar.

—*Diana Benítez y David Saúl Vela*



Condena Sheinbaum **#Transición2024** intervención de embajadas

La presidenta electa señaló que no debe haber tensiones entre México y sus socios comerciales si se respeta la soberanía de cada país en los temas que debe decidir su población

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que la reforma al Poder Judicial no interviene con el tratado comercial que tiene el país con Estados Unidos (EEUU) y Canadá, al señalar que los representantes de ambos países deben explicar por qué se

han manifestado en contra de la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal.

En conferencia de prensa, al concluir la plenaria de los senadores electos de Morena, la futura mandataria aseguró que la propuesta de cambio constitucional garantizará la democracia y el Estado de derecho, y fortalecerá la justicia, por lo que no debe ser un motivo de angustia para los socios extranjeros.

Pausa al diálogo

Lo anterior se deriva de la decisión que tomó el presidente Andrés Manuel López Obrador de pausar el diálogo con los embajadores de EEUU y Canadá por sus posturas sobre la reforma.

“Hay amistad, pero tenemos que ser muy claros de que, lo que le corresponde a los mexicanos, le corresponde a los mexicanos. No tiene por qué haber tensiones. Tienen que decir ellos por qué. Ellos dicen que interviene en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), no es cierto, en ninguna parte del T-MEC viene el tema del Poder Judicial”, detalló.

Mandato del pueblo

Además, dijo que la reforma al Poder Judicial es un planteamiento que se hizo previo a la



La morenista instó a las representaciones de EEUU y Canadá en México a decir por qué sus posturas en contra de la reforma judicial

elección, durante toda la campaña, por lo que, al haber ganado por una mayoría tan contundente como lo arrojaron los resultados del 2 de junio, “es evidente que hay un mandato del pueblo de que se cumpla con lo que se prometió durante la campaña”.

“Si esto no fuera suficiente, hay encuestas que nos dicen que la gente está de acuerdo

con la reforma. ¿Qué significa este proceso?, ¿que se pone en riesgo la democracia?, ¿cómo?”, cuestionó la morenista.

‘Más democracia’

Sheinbaum aseguró que será al contrario, “ya que va a haber más democracia porque la democracia es el gobierno del pueblo. Entonces va a haber más democracia al elegir no solo a la presidenta y a los legisladores sino también al Poder Judicial.

“¿Eso le compete a quién? A los mexicanos y a las mexicanas. Hay otros temas que le competen a ambos países o a Canadá, México y EEUU como el tratado, como temas conjuntos, que se han tratado en este sexenio de seguridad, incluso de migración, temas de cooperación de todo tipo”, agregó la próxima presidenta.



Claudia: resguardadas las finanzas públicas

PILAR MANSILLA

Las finanzas públicas están resguardadas, la Secretaría de Hacienda ya presentó varios escenarios sobre las afectaciones que ha habido en la economía internacional, por lo que no se esperan daños en acciones en México, aseguró Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa.

“En varios escenarios, la Secretaría de Hacienda presentó, con distintos valores del peso frente al dólar, entonces están

resguardadas las finanzas públicas, no hay ningún problema e insistir un poco en que hay esta idea de que el cambio en la moneda mexicana frente al dólar tiene que ver con la reforma al Poder Judicial, pudiera ser un porcentaje pequeño, pero realmente hay otros factores internacionales que están afectando no sólo al peso sino a otras monedas en el mundo”.

Después de reunirse con los senadores de Morena que integrarán las LXVI y LXVII legislaturas reiteró que son factores externos los que han afectado el peso frente al dólar y no la reforma al Poder Judicial, por lo que aseguró que las futuras inversiones en México se mantienen seguras.

Las futuras inversiones en México se mantienen seguras, asegura la presidenta electa Claudia Sheinbaum

CUARTOSCURO.COM



México, listo ante factores externos.

En cuanto a la posición del Departamento de Estado de Estados Unidos, indicó que fue un planteamiento previo a la elección y que durante la campaña los morenistas, siempre plantearon a sus simpatizantes y militantes impulsar la reforma, por lo que aseguró que no está en riesgo la democracia y tampoco se pone en riesgo el Estado de Derecho.



Sheinbaum respalda "pausa" con embajadas de EE. UU. y Canadá

Hace 11 horas

La polémica reforma judicial promovida por el presidente saliente de México tensa las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, su vecino y socio comercial clave, y sacude los mercados financieros.



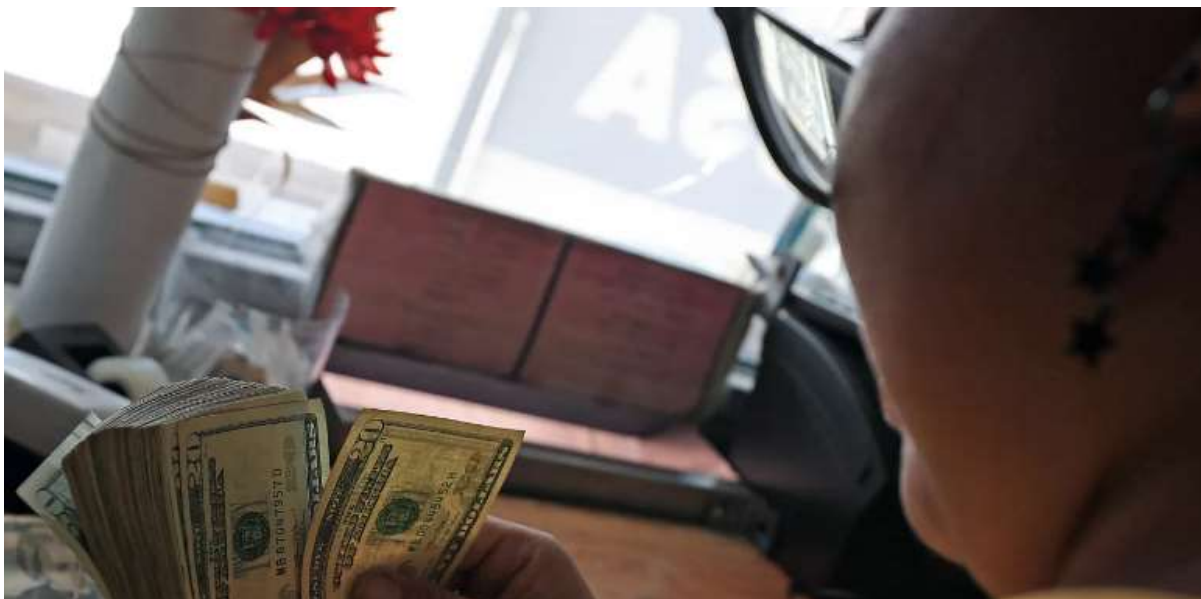
"Por supuesto que vamos a respaldar siempre al presidente de la República y eso no quiere decir que cambien las relaciones con Estados Unidos y Canadá, pero sí es importante que las y los embajadores de estos países (sepan) que hay temas que corresponden exclusivamente a las y los mexicanos".

Así se expresó la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, en una conferencia de prensa, como reacción a las declaraciones de López Obrador sobre una "pausa" en su relación con las embajadas de ambos países.

La futura mandataria enfatizó que temas como la conformación del Poder Judicial deben discutirse de manera interna por lo que, aseguró, "el presidente tiene su razón para tomar esta decisión".

No obstante, Sheinbaum dijo que no será hasta que tome posesión como presidenta constitucional, el próximo 1 de octubre, cuando defina su postura en la relación con Estados Unidos y Canadá. "Nosotros podemos responder a partir del 1 de octubre, cuando entremos a la presidencia", aseveró.

Reconoció que ha tenido un par de reuniones con el embajador Salazar, una de ellas cuando acudieron legisladores estadounidenses a México y la otra cuando visitó el país Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Nacional del Gobierno de Joe Biden.



El fenómeno del 'superpeso' en México termina ante la incertidumbre interna y externa

28 agosto 2024

Ciudad Juárez (México) (EFE).- El 'superpeso', la apreciación récord de la moneda mexicana, ha terminado en medio de la volatilidad externa y la incertidumbre creada por reformas del Gobierno de México, como la judicial, con una depreciación de 16 % ante el dólar desde la jornada previa a [la elección del 2 de junio](#).

El tipo de cambio cerró el martes en 19,71 pesos por dólar, su mayor nivel desde diciembre de 2022, según la cifra oficial del Banco de México (Banxico), que reportó una cotización de 16,96 el 31 de mayo, la última jornada antes de los comicios en los que ganó la candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum.

Pero este miércoles en casas de cambio y ventanillas bancarias de Ciudad Juárez, en la frontera norte de México, el dólar ya se vende al público por encima de los 20 pesos.

¿Qué causó el fin del 'superpeso' de México?

Esto ha borrado el fenómeno del 'superpeso' de 2023, cuando la moneda mexicana cerró el año en 16,96 unidades, una apreciación récord frente al dólar de casi 13 %.

[Fenómeno del 'superpeso' en México termina ante la incertidumbre \(efe.com\)](#)



Banxico baja a 1.5% proyección del PIB al cierre de sexenio

La economía avanzará a paso lento en un entorno de incertidumbre y menor capital privado

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El Banco de México (Banxico) afirmó que la economía mexicana seguirá avanzando a paso lento en un entorno de incertidumbre y menor inversión privada, en el cual seguirá el proceso desinflacionario.

De ahí que anunció ajustes importantes a sus pronósticos, que colocan por primera vez al Producto Interno Bruto (PIB) en 1.5% para este año y para el siguiente en 1.2%, con lo cual descartó una caída abrupta de la actividad económica.

“Hacia adelante estamos esperando que la economía siga crecien-

do en los próximos trimestres, aunque con un crecimiento más moderado”, dijo la gobernadora del instituto central, Victoria Rodríguez Ceja, al responder una pregunta respecto a si hay riesgo de una recesión, como lo han expresado analistas.

En conferencia de prensa para presentar el Informe Trimestral de la Inflación, la gobernadora y subgobernadores omitieron hablar de los efectos de la reforma judicial por respeto a los tiempos del Poder Legislativo, así como también sobre el posible cambio legal para usar las reservas internacionales, porque aún no hay ninguna propuesta que vaya en ese sentido.

Empero, resaltaron que las reservas son el principal mecanismo de estabilidad macroeconómica y fundamentales sólidos, al igual que el tipo de cambio flexible, variable para la cual aseguraron que al momento no ha sido necesaria la interven-



ción de la Comisión de Cambios, pese a la fuerte depreciación del peso frente al dólar estadounidense.

Sin embargo, Rodríguez Ceja avaló la eliminación de algunos órganos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), de la cual Banxico forma parte del Comité de Evaluación para seleccionar a sus comisionados.

“Las funciones de la Cofece estarían realizadas por otros órganos, de tal manera que la función de preservar el proceso no se estaría perdiendo; estaremos atentos a las definiciones que se tengan respecto a las reformas”, señaló.

La gobernadora reconoció que todavía hace falta contar con más información alrededor de las iniciativas que se están discutiendo en el Congreso de la Unión.

Menor inversión

Durante la presentación del reporte, la gobernadora de Banxico dio a conocer que se revisó el pronóstico puntual para 2024 del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.4% del reporte anterior a 1.5% ante un menor impulso de la inversión del gobierno.

“Hemos observado que la construcción se ha desacelerado ante un menor impulso de las obras de infraestructura pública”, expuso.

También por la pérdida de dinamismo de los servicios en los últimos trimestres, relacionada con la debilidad en el sector industrial y un consumo decaído, añadió.

Para 2025, indicó, la nueva expectativa puntual pasó de 1.5% a 1.2%, incluso con la esperanza de que un mejor desempeño de la actividad manufacturera en EU favorezca a México. El intervalo para la variación del PIB esperada para el próximo año se ajustó a entre 0.4 y 2.0%. ●

2.4% A 1.5%

CAMBIÓ EL PRONÓSTICO

de crecimiento económico para este año, detalló el Banco de México.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Integrantes del Bansxico omitieron hablar sobre los efectos de la reforma judicial.



López Obrador dice que la relación sigue con EE.UU. y Canadá pese a la "pausa" con sus embajadas

28 agosto 2024

Ciudad de México (EFE).- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, afirmó este miércoles que "la relación continúa" con los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá a pesar de la "pausa" que él anunció el martes con las embajadas de ambos países por sus preocupaciones sobre la reforma judicial de México.

"La relación con los gobiernos continúa, con Canadá y Estados Unidos, es nada más con las embajadas y, en especial, con el embajador de Canadá y de Estados Unidos porque no les corresponde opinar sobre asuntos que solo competen a los mexicanos, es un asunto de respeto a nuestro país", expresó en su conferencia diaria.

Críticas a los embajadores de EE.UU. y Canadá

El mandatario insistió en cuestionar a los embajadores de Washington, Ken Salazar, y de Ottawa, Graeme C. Clark, quienes la semana pasada alertaron de "preocupaciones" de inversionistas por la reforma, que el Congreso votará en septiembre para que a partir de 2025 se elija por voto popular a jueces y la Suprema Corte.

En particular, criticó a Salazar, quien este martes reiteró que "preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca al Poder Judicial".

"Imagínense que dice el embajador de Estados Unidos que, si se eligen a los jueces, palabras más, palabras menos, se afecta la democracia. ¿Cómo es eso? ¿Cómo se afecta la democracia?", manifestó.

López Obrador defiende la independencia de México

La reforma se aprobaría antes de la revisión en 2026 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), que exige certeza jurídica para las inversiones.

Pero López Obrador cuestionó a analistas y políticos de Estados Unidos que han argumentado que la reforma judicial violaría el acuerdo comercial.

"Ellos dicen: 'ah, como se tiene un tratado, ya son como Estados asociados, ya México no tiene su independencia, no es soberano, ya no pueden modificar su Constitución, no pueden reformar las leyes'. De veras, es un tiempo decadente", consideró.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 28, 2024 @ 9:15 am

AMLO afirma que la relación con EU y Canadá continua pese a 'pausa' con embajadas

López Obrador insistió en cuestionar a los embajadores de Washington, Ken Salazar, y de Ottawa, Graeme C. Clark, quienes la semana pasada alertaron de 'preocupaciones' de inversionistas por la reforma, que el Congreso votará en septiembre para que a partir de 2025 se elija por voto popular a jueces y la Suprema Corte.



El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este miércoles que “la relación continúa” con los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá a pesar de la “pausa” que él anunció el martes con las embajadas de ambos países por sus preocupaciones sobre la reforma judicial de México.

“La relación con los gobiernos continúa, con Canadá y Estados Unidos, es nada más con las embajadas y, en especial, con el embajador de Canadá y de Estados Unidos porque no les corresponde opinar sobre asuntos que solo competen a los mexicanos, es un asunto de respeto a nuestro país”, expresó en su conferencia diaria.

López Obrador insistió en cuestionar a los embajadores de Washington, Ken Salazar, y de Ottawa, Graeme C. Clark, quienes la semana pasada alertaron de “preocupaciones” de inversionistas por la reforma, que el Congreso votará en septiembre para que a partir de 2025 se elija por voto popular a jueces y la Suprema Corte.

[AMLO afirma que la relación con EU y Canadá continua pese a 'pausa' con embajadas \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



RESPUESTA

Inversionistas canadienses se dicen preocupados

Insiste en que su intención no es intervenir en los asuntos internos de México

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

El gobierno de Canadá dijo que respeta plenamente la soberanía en México y no tiene intención de intervenir en asuntos internos del país.

Esto, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una

pausa en las relaciones con los embajadores de Canadá y Estados Unidos, sus socios comerciales en el T-MEC, debido a que los diplomáticos Graeme Clark y Ken Salazar advirtieron afectaciones a las inversiones, el comercio y a la democracia por la reforma judicial.

De acuerdo con la agencia *EFE*, el gobierno de Justin Trudeau reiteró que los inversores canadienses han expresado su preocupación por las reformas constitucionales propuestas por el mandatario mexicano.



Los inversores canadienses en México han expresado su preocupación por las reformas constitucionales propuestas.”

GOBIERNO CANADIENSE
COMUNICADO

“Canadá valora profundamente su relación con México, un aliado clave, vecino y amigo”, señaló un portavoz del Ministerio de

Asuntos Exteriores de Canadá, quien destacó que la ministra de Exteriores canadiense, Mélanie Joly, recientemente concluyó una “exitosa” visita bilateral en el país latinoamericano.

El gobierno canadiense también aseguró que “los inversores canadienses en México han expresado su preocupación por las reformas constitucionales propuestas que podrían impactar la confianza de la que dependen para avanzar el comercio e inversiones con México”.



Canadá asegura que no tiene intención de meterse en la política interna de México

Inversores canadienses expresaron su preocupación por las reformas constitucionales propuestas por el Gobierno mexicano.



Canadá aseguró que no tiene intención de inmiscuirse en la política interna de México tras la “pausa” de relaciones anunciada el martes por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero añadió que los inversores canadienses expresaron su preocupación por las reformas constitucionales propuestas por el Gobierno mexicano.

Un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá aseguró este miércoles que Ottawa “totalmente respeta la soberanía mexicana y no tiene intención de intervenir en los asuntos internos de México”.

“Canadá valora profundamente su relación con México, un aliado clave, vecino y amigo”, añadió el portavoz que destacó que la ministra de Exteriores canadiense, Mélanie Joly, recientemente concluyó una “exitosa” visita bilateral en el país latinoamericano.



Canadá descarta intervención en asuntos de México tras críticas a reforma judicial de AMLO

El presidente mexicano impuso una 'pausa' a su relación con las embajadas de Canadá y EEUU por emitir opiniones respecto a la iniciativa

Por **Baruc Mayen**



En medio de las críticas a la **Reforma del Poder Judicial** y la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de poner una 'pausa' a su relación con las embajadas de Estados Unidos y **Canadá**, el gobierno de este último país negó que exista alguna intención de intervenir en asuntos internos del país latinoamericano.

Declaraciones de un representante de Asuntos Globales de Canadá obtenidas por *Reuters* señalan que, pese a la preocupación que han manifestado inversionistas de aquel país, el gobierno que encabeza Justin Trudeau "**valora profundamente su relación con México**", pues lo considera "un aliado clave, vecino y amigo".

En su conferencia matutina del 27 de agosto, López Obrador advirtió que la relación con los embajadores **Ken Salazar** y **Graeme C. Clark**, de EEUU y Canadá, respectivamente, se encontraba "en pausa".

[Canadá descarta intervención en asuntos de México tras críticas a reforma judicial de AMLO - Infobae](#)



Trabajadores del PJF protestan al interior y fuera de la Judicatura contra la reforma

Ayer, los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizaron una “manifestación silenciosa”, al paso de los ministros, y lograron que se emitiera un mensaje de apoyo y se suspendiera la sesión de Pleno a propuesta de la ministra Norma Lucía Piña Hernández.



Este miércoles, los inconformes con el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados que reforma al Poder Judicial, se concentraron afuera de la sede matriz del CJF, ubicado en Insurgentes Sur, donde corean algunas consignas, entre ellas, ¡Reforma Judicial, capricho presidencial! ¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer! ¡Gobierno

entiende, la justicia no se vende!


Ayer, los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizaron una “manifestación silenciosa”, al paso de los ministros, y lograron que se emitiera un mensaje de apoyo y se suspendiera la sesión de Pleno a propuesta de la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Este miércoles, los inconformes con el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados que reforma al Poder Judicial, se concentraron afuera de la sede matriz del CJF, ubicado en Insurgentes Sur, donde corean algunas consignas, entre ellas, ¡Reforma Judicial, capricho presidencial! ¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer! ¡Gobierno entiende, la justicia no se vende!

En tanto, algunos secretarios de acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se manifestaron al inicio de la sesión privada de la Segunda Sala, de la cual forman parte las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa.

Los secretarios de acuerdos, levantaron cartulinas y hojas con textos de rechazo a la reforma al Poder Judicial, las imágenes de esta manifestación se difunden en algunas redes sociales, y aparentemente se tomaron desde la espalda de los ministros que sesionan, como es el caso de Batres Guadarrama, lo que



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		29/08/2024	LEGISLATIVO

es indicativo de que trabajadores de la Corte, incluyendo personal de seguridad está haciendo las tomas de la protesta.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/28/politica/trabajadores-del-pjf-protestan-al-interior-y-fuera-de-la-judicatura-contra-la-reforma-5856>



CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES

Lucha de porras en la Corte

Mientras en la Judicatura reciben con vítores a Piña, en la Segunda Sala apoyan a Batres y Esquivel

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Con porras y al grito de "No estás sola", trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) recibieron a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, presente en la sesión del Pleno de ayer.

Alrededor de las 10:30 de la mañana la ministra presidenta de la SCJN llegó al edificio marcado con el 2417 de Insurgentes Sur sede el CJF donde en punto de las 12 se llevará a cabo la sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura.

Con pancartas con leyendas como "México, despierta, somos tu defensa", "Sólos tres poderes y este

te defiende", "Reforma Judicial, retroceso nacional", "Juez imparcial es de carrera judicial". "Los trabajadores de Poder Judicial siguen con su paro de labores".

Ante la llegada de la ministra presidenta Piña Hernández, los trabajadores de este edificio sede le expresaron su respaldo con aplausos y gritos de "no estás sola, no estás sola" y "Se ve, se siente, el Consejo está presente", "Viva el Poder Judicial".

Por otra parte, trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre estos colaboradores de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, se manifestaron a favor de la reforma al Poder Judicial mientras otros trabajadores irrumpieron en la Segunda Sala de la Corte.

Incluso, los secretarios de otros ministros ingresaron a la Segunda Sala de la SCJN y alzaron carteles contra la reforma judicial, hecho que provocó la molestia de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Esta nueva manifestación de inconformidad se da luego de que el martes



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	29/08/2024	LEGISLATIVO

los mismos trabajadores de la Corte se manifestaron internamente contra la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo federal, ayer miércoles lo hicieron quienes están a favor de ella.

Con pancartas con mensajes de "La reforma sí va", "A sus sentencias les

hace falta pueblo" y "Elección ya es una decisión", los equipos de las tres ministras (que han mostrado su apoyo a la reforma judicial impulsada por el presidente) realizaron protestas por primera vez dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



“Reformas en México sí pueden violar el T-MEC”

• PÁGS. 20 Y 22

- Aprobarlas como se propusieron sí implica riesgo: USCC.
- Sin entes autónomos, mina la regulación económica.

AmSoc pide mantener el IFT

IP de EU afirma que reformas en México violarían el T-MEC

• La reforma judicial y la eliminación de los órganos autónomos podrían hundir el Estado de Derecho y las garantías de protección a operaciones comerciales en México, dijo la USCC

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La **Cámara** de Comercio de Estados Unidos (USCC) destacó que las reformas constitucionales que se discuten en México podrían violar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) si se aprueban como se presentaron originalmente al Congreso.

“Si bien existe un amplio consenso sobre la necesidad de fortalecer el sistema judicial de México, creemos firmemente que ciertas reformas constitucionales propuestas por el gobierno mexicano -en particular, la reforma judicial y la propuesta de eliminación de los órganos autónomos y entes reguladores-, podrían socavar el Estado de Derecho y las garantías de protección a las operaciones comerciales en México, incluyendo el nivel mínimo de trato otorgado a través del T-MEC”, dijo Neil Herrington, vicepresidente senior para las Américas de la USCC.

En su opinión, estas reformas ponen en peligro las obligaciones de México en otros tratados internacionales, tales como las que otorgan “el pleno derecho a un sistema judicial competente, independiente e imparcial”.

Como consecuencia, Herrington planteó que se requiere ampliar el periodo de deliberación para abordar estas preocupaciones a fin de evitar poner en riesgo la capacidad del gobierno mexicano entrante para generar prosperidad compartida y aprovechar el potencial de la relocalización.

AmSoc pide mantener el IFT

La American Society de México (AmSoc) instó este miércoles a mantener el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para evitar que, en caso contrario, se viole el T-MEC. “El IFT es un órgano que ha jugado un papel impor-

tante en las telecomunicaciones y creemos que debe ser uno de los órganos autónomos que no desaparezca”, dijo Larry Rubin, presidente de la AmSoc. Según él, si el Congreso desaparece el IFT, se generaría una controversia en el marco del T-MEC, con “una discusión mucho más profunda” en la revisión del 2026.

El Congreso debate sobre la eliminación de los Órganos Constitucionales Autónomos, tras una iniciativa dictaminada el viernes en Diputados por la Comisión de Puntos Constitucionales.

El dictamen establece la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el IFT, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Rubin dijo que la AmSoc se pronuncia porque “ciertos órganos” sigan funcionando, pero se negó a precisar cuáles, con excepción de la permanencia específica del IFT.

El T-MEC sólo obliga a las partes a contar con un órgano regulador de las telecomunicaciones, no así respecto al resto de organismos constitucionales autónomos, explicó anteriormente Juan Antonio Dorantes, socio director de la consultora Dorantes Advisors.

Dorantes comentó que si México desaparece a sus órganos autónomos diferentes al IFT no violaría en sí mismo el T-MEC o el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), pero indirectamente podría hacerlo si no cumple con ciertas disciplinas en materia de transparencia o competencia.



Colaboradores de Batres, Esquivel y Ortiz, a favor

Trabajadores de la SCJN se confrontan por reforma

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El rechazo a la reforma judicial continuó a lo largo de este miércoles. Desde temprano, cientos de estudiantes de derecho de la UNAM marcharon desde Ciudad Universitaria hasta algunas de las sedes del Poder Judicial; mientras que, por segundo día consecutivo, trabajadores de la SCJN protestaron al interior de la Corte.

Al lanzar consignas como: “México, escucha, esta también es tu lucha”, “Independencia judicial contrapeso nacional”, “México, aguanta la UNAM se levanta” y “Un juez imparcial de carrera judicial”, más de 2,000 estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) marcharon a lo largo de Ciudad Universitaria para mostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial.

Más tarde, las y los manifestantes se dirigieron al edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ubicado en la avenida Insurgentes Sur, donde se unieron a las protestas de trabajadores del Poder Judicial.

Y es que, al igual que sus pares



Los trabajadores del PJF mostraron en pasillos de diversos recintos carteles en contra y a favor.

FOTO: ESPECIAL

de la Corte, los trabajadores de la Judicatura mostraron por los pasillos de CJF diversos carteles en rechazo a la elección popular de jueces y magistrados.

Protestas en la Corte

Al mismo tiempo, en las oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la mayoría de sus trabajadores continuaron con las protestas iniciadas el pasado martes, no obstante, en este segundo día se presentaron algunas confrontaciones.

Por un lado, colaboradores de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, decidieron manifestarse, pero a favor de la reforma al Poder Judicial, mientras que otros trabajadores irrumpieron en la Segunda Sala de la Corte, lo que provocó

la molestia de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

“Me parece que no es el espacio para pronunciarse a favor o en contra de una disposición de otro poder político de nuestro país”, expresó la ministra, luego de que los secretarios de estudio y cuenta mostraran carteles con la leyenda: “Rechazo a la reforma judicial”.

Por su parte, el ministro Alberto Pérez Dayán. Presidente de esta Sala, no dudo en mostrar su apoyo a los manifestantes, pues le advirtió a la ministra que él mismo estaba “dando causa a la libertad de expresión, la misma que se ha referido usted, señora ministra, de manera que tengo libertad para hacerlo, señora ministra, ¿o usted me la va a limitar? ¿Usted me la va a limitar”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	29/08/2024	LEGISLATIVO

El debate

llegó hasta la Segunda Sala de la Corte donde los ministros Lenia Batres y Alberto Pérez Dayán intercambiaron puntos de vista sobre las manifestaciones de los colaboradores.



SE ENFURECEN MAGISTRADOS Y EMPLEADOS EN PARO; CERRARÁN HOY LA SEDE DE LA SCJN CON CADENAS

Por Redacción / *El Independiente*

Tras enterarse de que el TEPJF avaló la sobrerrepresentación de Morena y aliados con 364 curules, que les permitirá cambiar la Constitución y aprobar la Reforma Judicial en semanas, acusaron a los magistrados de ese Tribunal Electoral de venderse y corearon “vendidos” afuera de las instalaciones en paro de la Ciudad de México.

Además, anunciaron que hoy jueves cerrarán la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con cadenas y candados, y realizaron “todas las acciones radicales que sean necesarias” para frenar dicha reforma.

Además, amenazaron con tomas las instalaciones de la Cámara de Diputados, para

impedir que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional (FCN), se sumó al radicalismo externado por lo empleados del PJF, y alertó que Morena está intentando acelerar el proceso para aprobar distintas reformas y de hacerlo, advirtió que el Frente Cívico llamará a adelantar una movilización que tienen programada para el 8 de septiembre, además podrían convocar a tomar el Senado.

“Por eso lo decimos con claridad si no respetan el proceso parlamentario, vamos a convocar a tomar el Senado antes del 8 de septiembre y vamos a convocar a tomar San Lázaro, las instalaciones de la Cámara de Diputados, para que ahí Claudia Sheinbaum no tome protesta”, declaró.



Foto: Cuartoscuro



Chocan las protestas en la SCJN

PATRICIA RAMÍREZ

En el poder Judicial continúan las protestas por la Reforma Judicial y esta vez mientras en el Consejo de la Judicatura Federal los trabajadores siguieron protestando contra la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) trabajadores adscritos a las ponencias de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz se manifestaron a favor de la reforma.

Y es que, al interior del salón de sesiones de la segunda sala de la SCJN, trabajadores colocaron cartelones con consignas en contra de la Reforma Judicial que se discute en la Cámara de Diputados, lo que generó molestia de algunas ministras.

Al exterior otros trabajadores hacían lo contrario y apoyaron la propuesta de Reforma Judicial, ante lo cuales las ministras

Batres, Esquivel y Ortiz le pidieron al presidente de la sala, el ministro Alberto Pérez Dayán, permitir también el ingreso de los manifestantes que estaban afuera, lo que sucedió brevemente, tras lo cual ambos grupos cesaron sus protestas y se pudo realizar la sesión sin contratiempos.

Sin embargo, un grupo llegó a las afueras de la oficina de la ministra Lenia Batres para exigirle escucharlos, por lo que ella los acusó de provocar y optó por cerrarles la puerta.

PROTESTAN EN CIF, PERO SÍ SESIONAN

En tanto, las protestas también llegaron al Consejo de la Judicatura Federal, en el edificio de Insurgentes Sur, donde también hubo sesión en ese órgano que preside la ministra Piña Hernández y que, a diferencia de lo que sucedió en SCJN, aquí la sesión se desarrolló normalmente. La razón es por los asuntos que manejan como pensiones, licencias y prestaciones laborales y así no entorpecer labores.

Ingresan al salón de la segunda sala representantes a favor y en contra para fijar posturas



Protestas no cesan en PJ y ahora estudiantes

SE ABRE diferendo entre ministros por manifestaciones; alumnos de derecho de 9 universidades marchan al CJF. **pág. 12**

Con pancartas y consignas, trabajadores alzan la voz

Protestan dentro de la Corte en favor y en contra del proyecto

MINISTRA Lenia Batres externa su inconformidad por usar la sesión privada para manifestarse; Alberto Pérez Dayán remarca su solidaridad con los inconformes y se suma a su causa

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial no cesan. Por segundo día consecutivo, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se realizaron manifestaciones, pero esta vez se abrieron dos frentes, uno a favor y otro en contra de la enmienda, lo que provocó un diferendo entre dos ministros.

Un grupo protestó ante la posibilidad de elegir a los juzgadores por voto popular, mientras que el personal que labora para las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz hizo lo mismo, pero en apoyo a la iniciativa que está por discutirse en el Congreso.

EL DATO

TRABAJADORES del PJF se mantienen en suspensión de labores desde el 19 de agosto, con el fin de exigir un freno a la reforma avalada en comisiones de la Cámara baja.

Secretarios de estudio y cuenta de los ministros de la Segunda Sala expresaron con pancartas y letreros su rechazo a la reforma, durante una sesión privada.

La protesta inició tras el ingreso a la sala de Lenia Batres. La ministra dijo entonces a los inconformes que la sesión de la sala "no es el espacio para pronunciarnos a favor o en contra de las decisiones de otro poder político", y que la reforma judicial no era parte del orden del día.

Entre el personal que la acompañaba estuvo Netzai Sandoval, exdirector del Instituto Federal de Defensoría Pública y secretario de cuenta de la ministra.

La situación de confrontación entre ambas partes provocó una discusión con el presidente de la sala, Alberto Pérez Dayán, quien expresó su solidaridad con los manifestantes, y dijo que se sumaba a su causa.

Antes de este episodio había tenido lugar un desencuentro entre los grupos a favor y en contra, lo que creó un alboroto afuera del salón, del cual el ministro Pérez Dayán tuvo que salir para pedir respeto hacia las dos expresiones.

En ese momento, Lenia Batres le dijo: "Si quiere, abrimos (a la discusión) el tema de la reforma", pero no hubo respuesta de su interlocutor.

Tras la entrada de ambos bloques a la sala, donde permanecieron unos minutos, todos salieron del lugar y continuó la sesión privada de manera normal.

Afuera de la sala, en la zona de murales de la Corte, otro grupo también sacó pancartas en las que hacían patente su apoyo a la reforma, con consignas como: "a sus sentencias les hace falta pueblo" y "abajo los privilegios, Poder Judicial por voto popular".

Los trabajadores, que dependen laboralmente de las ministras Lenia Batres,

Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, fueron parte de esta expresión de respaldo a la reforma judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En los pasillos del edificio del máximo tribunal se mostraba también el descontento del bloque que no aprueba la reforma y, aunque sus integrantes no interfirieron en la manifestación de sus compañeros que no comparten su visión, se veían disgustados.

Al concluir el ciclo de protestas dentro del alto tribunal, y a pesar de que personal a cargo de Lenia Batres se había manifestado, la ministra presentó a la presidenta Norma Piña un escrito en el que requirió que, ante la realización de mítines dentro de la Corte, se garantice su libre tránsito en el recinto judicial, de acuerdo con fuentes judiciales.

"También es indispensable que se garantice mi acceso y tránsito libre para participar en el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues de otra forma se impide el ejercicio de la función constitucional que se me ha encomendado", indicó.

De manera paralela, otro grupo de trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) realizó ayer una protesta pacífica en el interior y exterior del edificio del órgano de administración del Poder Judicial de la Federación. Este grupo mostró su apoyo a la ministra presidenta



Norma Piña, de quien, señaló, es "víctima del sistema".

Durante la protesta, los trabajadores judiciales mostraron a los consejeros de la Judicatura su inconformidad mediante pancartas; se asentaron en los pasillos del edificio sede, ubicado en Insurgentes Sur en la Ciudad de México, y también al exte-

rior del inmueble, sin afectar la circulación vehicular, por lo que impidieron el ingreso al edificio, una vez iniciada la protesta.

Durante su expresión, esperaron el paso de la ministra presidenta de la Suprema Corte y de la Judicatura, Norma Lucía Piña Hernández, quien estuvo en el lugar, y le manifestaron su apoyo gritando al unísono: "¡no está sola!".

RESPALDAN EL PROYECTO

Otro frente de la Corte se distribuyó en el edificio con pancartas en favor de la propuesta presidencial.



Secretarios de la SCJN manifestaron su apoyo a la reforma judicial, ayer.



Trabajadores del máximo tribunal protestaron en pasillos de la sede, ayer.

Estudiantes reprueban elección de jueces

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en colaboración con otras facultades de Derecho del país marcharon sobre la avenida Insurgentes desde Ciudad Universitaria, para exigir que no se apruebe la reforma al Poder Judicial, la cual propone que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular.

Durante el trayecto a medio día de ayer, los estudiantes gritaron consignas, entre las que destacaron "Se ve, se siente, la UNAM está presente"; "Si México se informa, no pasa la reforma"; y "La justicia no se vota".

Las otras universidades participantes fueron la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Panamericana (UP), Universidad La Salle México, el Cen-



ESTUDIANTES de Derecho de diversos planteles de nivel superior se manifestaron sobre la avenida Insurgentes desde Ciudad Universitaria, ayer.

tro de Investigación y Docencia Económicas, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Las decenas de estudiantes de la UNAM vistieron de blanco durante la marcha y con paliacates rojos en el puño



derecho, para expresar apoyo a los trabajadores del Poder Judicial. Hasta el momento la SSC no ha dado dato de cuantos participantes tuvo esta manifestación al sur de la ciudad de México; sin embargo, reconocen que fue una de las que mejor convocatoria logró, desde que inicio el paro del Poder Judicial.



Debaten decisión de SCJN de analizar recurso sobre asignaciones plurinominales y rechazo de trabajadores a reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el apartado de agenda política, senadores y diputados que integran la Comisión Permanente externaron sus puntos de vista sobre el recurso que admitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para analizar la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales, así como las protestas que realizan trabajadores del país en contra de la reforma al Poder Judicial.

Reyes Flores Hurtado, senador de Morena, recordó que las leyes actuales en materia de representación fueron aprobadas en el pasado por los ahora partidos de oposición, cuando eran un verdadero bloque único que no iban separados en las boletas electorales; además, criticó que en su momento estos partidos rechazaron hacer una reforma electoral que equilibrara los poderes en el Congreso de la Unión.

En tanto, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, subrayó que la reforma al Poder Judicial que se discute en la colegisladora es la primera parte de una gran enmienda al sistema de justicia en México, que debe "tocar los aspectos más sensibles" que lastiman a la población como el retraso en la impartición de justicia.

Miguel Humberto Rodarte de Lara, diputado del PAN, lamentó que quienes antes estaban a favor de contener a las mayorías y proteger a las minorías, ahora quieran debilitar al Poder Judicial, lo que calificó como un "golpe" que durará mucho tiempo para que el país se recupere; "lo más grave es que México puede retroceder en cosas y circunstancias que ya se habían ganado", añadió.



Sue Ellen Bernal Bolnik, diputada del PRI, afirmó que la reforma al Poder Judicial, que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, representa no sólo la instauración de una dictadura, sino la desaparición de la democracia, la pérdida de las libertades y la destrucción de los derechos humanos, por lo que pidió a los y las legisladoras de la mayoría, que escuchen a los trabajadores de justicia y tomen en cuenta sus recomendaciones, y no legislen "con el hígado".

El diputado del PT, Benjamín Robles Montoya, aseguró que magistrados y jueces están tan desesperados por "preservar sus privilegios, su nepotismo, su esquema de corrupción y de complicidades", que han intensificado la andanada en contra de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, al tiempo que criticó que las embajadas y las cámaras de comercio de Estados Unidos y Canadá pretendan opinar sobre un asunto que es de "absoluta competencia de los mexicanos".

<https://almomento.mx/debaten-decision-de-scin-de-analizar-recurso-sobre-asignaciones-plurinominales-y-rechazo-de-trabajadores-a-reforma-judicial/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

29/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Ministros de la SCJN suspenden sesión para apoyar a los trabajadores que protestan contra la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTELL).- ¡Los recibieron como héroes! Este martes los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le externaron así su apoyo a los ministros que han defendido sus derechos laborales ante la Reforma Judicial, pero, sobre todo, que representan la última línea de defensa en contra del autoritarismo.

Al inicio de la sesión, la Ministra Presidenta, Norma Piña Hernández, sometió a votación del Pleno si continuaban o se suspendían los trabajos, lo que finalmente ocurrió.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s859f5cbb64ff403b9f3e0d2cafa5d2ca?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s859f5cbb64ff403b9f3e0d2cafa5d2ca&ithint=video&e=uPz3WO&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VidGNuNFhfWkR0QW56NE5MSy1sMHNvQnNaandVQXNYOHQxZ1NaM3hZbUQzanc_ZT11UHozV08



AHORA PROTESTAN EN LA UNAM

Miles de estudiantes de la UNAM marcharon contra la reforma judicial, porque consideran que amenaza su formación académica y su futuro como profesionales del derecho. **PÁG. 5**

Marchan miles de universitarios desde la UNAM a la sede del CJF

Arman estudiantes frente antirreforma



Estudiantes de diversas carreras exigieron a la Rectoría de la UNAM un pronunciamiento sobre la reforma judicial.



Acusan que proyecto permitiría injerencia de interés ideológico para aplicar justicia

ABEL BARAJAS

Miles de estudiantes de diferentes universidades marcharon desde la UNAM al edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para manifestarse en contra de la reforma judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y acusaron que el proyecto abre la puerta a una justicia con intereses ajenos.

El contingente partió de la Facultad de Derecho y avanzó por el Circuito Universitario hasta el edificio de Rectoría, donde los alumnos entregaron un pliego petitorio en el que exigieron a la Universidad pronunciarse sobre la iniciativa.

En el trayecto se sumaron jóvenes de las facultades de Ciencias Políticas, Economía, Ingeniería, Medicina y Odontología, muchos de ellos de los primeros semestres de la carrera. También participaron alumnos de las universidades Iberoamericana y Pedagógica Nacional y el ITAM, entre otras.

Los manifestantes avanzaron sobre Insurgentes y en el cruce con el Eje 8 ya los esperaba un contingente de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF). Organizadores y elementos de seguridad universitaria estimaron en 5 mil el número total de asistentes.

“Como futuros profesionales del Derecho, así como ciudadanos, creemos firme-



Trabajadores se manifestaron frente a la sede del CJF para defender el sistema de impartición de justicia.

mente que el esfuerzo invertido en nuestra formación académica y profesional sería amenazado con esta reforma”, alertó Aldair Rodríguez García, estudiante del quinto semestre de la carrera de Derecho en la UNAM en la puerta del CJF.

“Advertimos que las decisiones futuras surgidas de las sentencias no atenderán al derecho positivo vigente, sino a una ‘justicia’ plagada de intereses ajenos. Esta reforma, lejos de mejorar, debilita lo que los mexicanos hemos construido en tantas batallas históricas”.

Rodríguez García manifestó el apoyo de los estudiantes al paro de trabajadores del PJF para repudiar la iniciativa, la cual fue aprobada en comisiones de la Cáma-

ra de Diputados y sería avalada en definitiva en la siguiente Legislatura, que arranca en septiembre próximo con mayoría calificada de Morena y sus aliados.

“Nos solidarizamos con el paro indefinido de labores del PJF y, al mismo tiempo, rechazamos la iniciativa de reforma en los términos planteados. Deben escucharse todas las voces y dejar de lado argumentos que sólo derivarán en el despotismo”, sostuvo el representante estudiantil.

Manifestó que la elección por voto popular de jueces y magistrados se convertiría en una puerta de entrada para los poderes fácticos en la toma de decisiones de los impartidores de justicia, quienes quedarán en calidad



de simuladores del Derecho.

“Necesitamos juristas, eso es lo contrario al simulador del Derecho que apuntaba el insigne maestro de lucha don Ignacio Burgoa. Necesitamos ser y ofrecer a la sociedad mexicana una alternativa que no rebaje la función jurisdiccional a los intereses ideológicos o políticos, así sean las mayorías”, expresó Rodríguez García.

Los estudiantes entregaron una copia del texto leído por el representante a Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo, consejeros del CJF.

“Estamos aquí para recibir ese pliego que representan las voces de ustedes, nuestro compromiso es llevarlo al órgano colegiado de este CJF para atender sus de-

mandas, para tomar las decisiones que se consideren pertinentes”, dijo la Magistrada López Benítez.

“México necesita de ustedes, jóvenes estudiantes, ustedes saldrán a la vida profesional y hoy (ayer) es un respaldo que se encuentren aquí”.

“¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer! ¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!”, gritaron los manifestantes con batucada, una de las consignas más repetidas durante la marcha.

“¡México, despierta, la dictadura está en la puerta! ¡Congreso, anota, la justicia no se vota! ¡Obrador, opresor, engañaste a la nación! ¡Somos abogados, no somos acarreados! ¡Justicia independiente, derecho de la gente!”, arrojaron los estudiantes.

Jóvenes de universidades públicas y privadas citaron a una nueva marcha contra la reforma judicial el próximo domingo a las 9:00 horas, la cual partirá del Ángel de la Independencia al Senado.

La convocatoria fue lanzada por estudiantes de la UNAM, la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y la Universidad Autónoma del Estado de México.

También por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).



Apuntan a nuevo movimiento social

ABEL BARAJAS

Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM advirtieron que es muy probable que la agresiva reforma judicial impulsada por el Gobierno federal detone un movimiento estudiantil que no se ha visto en México desde hace tiempo.

“Si algo la historia nos ha demostrado es que, para situaciones tan agresivas por parte del Gobierno, los estudiantes son los primeros en alzar la voz”, dijo Gael Jara Sánchez, del séptimo semestre durante una marcha al Consejo de la Judicatura Federal.

“Al ser el futuro del País,

ellos -irremediablemente- tienen esta conciencia de cambio y esa conciencia de cambio va acompañada de movimientos sociales, llámese un ejemplo, el 68, que tiene a fin establecer su ideología, pero también su voz misma”.

Daniela Arce, quien cursa el mismo semestre, consideró que la protesta es la única opción, dado que la iniciativa de reforma traería la decadencia del País.

“Debemos movilizarlos, ser empáticos y solidarios con la causa, puesto que no solamente nos afecta (la reforma) a los estudiantes de Derecho, nos afecta a la población en general;

debemos concientizar que esta nueva reforma no nos asegura un buen futuro”, expresó.

Para Ricardo Juárez, egresado de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, es altamente probable que exista inicialmente una movilización de estudiantes de Derecho, porque la reforma les cerrará las puertas a su desarrollo profesional.

“Se estaría mermando la oportunidad a varios de los jóvenes que ya se encuentran o intentan ingresar al sistema de carrera judicial. Yo creo que es algo grave y que podría movilizar a muchos, mover muchas conciencias”, advirtió.

**PROTESTA UNIVERSITARIA****“MÉXICO, AGUANTA,
LA UNAM SE LEVANTA”**

Estudiantes de Derecho de la máxima casa de estudios, de otras facultades, así como de universidades privadas, marcharon en la CDMX contra la reforma al Poder Judicial de la Federación.



Foto: Cuartoscuro



EL DOMINGO HABRÁ OTRA

Marchan alumnos contra la reforma

**ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNAM y de otras
instituciones de educación superior participan en la
movilización por la defensa del Poder Judicial**

**POR JOSÉ ANTONIO GARCÍA
Y MIRIAM MORENO**
nacional@glm.com.mx

Bajo consignas como "México, aguanta, la UNAM se levanta" y ¡Se ve, se siente, la UNAM está presente!, estudiantes universitarios protestaron contra la reforma al Poder Judicial.

Encabezados por un contingente de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios, los inconformes marcharon desde Ciudad Universitaria hacia la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), sobre la avenida Insurgentes Sur. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX fueron alrededor de cuatro mil estudiantes.

A la manifestación, que inició al mediodía, se sumaron trabajadores del CJF y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de Medicina, de Ingeniería, además de otros matriculados en el ITAM y la Ibero.

Durante su marcha, pidieron a los docentes unirse. Otras consignas lanzadas fueron "Para juzgar hay que estudiar", "Estudiante consciente se une al contingente", "Si el pueblo se informa, no pasa la reforma", "Profesor consciente se une al contingente" y "Carrera judicial, orgullo nacional".

Una comitiva de estudiantes de la Facultad de Derecho entregó a autoridades de Rectoría de la UNAM un pliego petitorio en el que exigen a las autoridades universitarias posicionarse contra la reforma judicial y solidarizarse con los trabajadores.

Angélica Manríquez, docente de dicha Facultad, llamó al rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, tomar una postura contra la reforma judicial.

En dos kilómetros, los estudiantes de derecho, con sus goyas e incansables gritos, le inyectaron vida a una protesta de trabajadores, jueces y magistrados, que parecía no tener mayor apoyo ante la inminente aprobación de la enmienda.

Pasadas las 14:00 horas, los trabajadores de la Judicatura recibieron a estudiantes.

PARTICIPANTES

Cabe recordar que el pasado martes, alumnos de al menos 10 universidades con carreras de derecho se sumaron a las protestas por la reforma judicial.

En un desplegado, las sociedades de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México (Campus Ciudad Universitaria y Campus Acatlán), Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana Campus México (Sede Mixcoac y Sede Ciudad UP), Universidad La Salle México Campus Condesa, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, (Campus Monterrey y Campus Santa Fe) y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Estas mismas universidades llamaron a marchar el próximo domingo del Ángel al Senado contra la reforma al Poder Judicial.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA SE MANIFIESTA.**

ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNAM
PROTESTARON CONTRA LA REFORMA DEL PJ.
LANZARON CONSIGNAS A FAVOR DEL CJF. **PÁG. 38**

MARCHAN Y SE UNEN A RECLAMOS EN LA JUDICATURA

Estudiantes de la UNAM alertan que iniciativa amenaza su futuro

Para juzgar, hay que estudiar, señalan alumnos de la Facultad de Derecho

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

“¡México, aguanta, la UNAM se levanta!”. El reclamo retumbó frente a la Facultad de Derecho, donde estudiantes de la Máxima Casa de Estudios del país se reunieron para protestar en contra de la reforma judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Somos alumnos, no tenemos intereses políticos”, reclamó Aldair Rodríguez, organizador de la movilización, antes de salir.

La protesta dio vuelta a la derecha en el Circuito Escolar para llegar por el camino más largo al edificio de Rectoría.

A cada paso se sentía el clamor de los universitarios que, entre gólgas y consignas a favor de la judicatura, abarrotaron la calle.

Había alumnos, profesores y representantes de la judicatura por igual. Pero una cosa dejaron clara: este movimiento era de los universitarios, que eran los únicos



LUCÍA FLORES

Unión. Estudiantes de la Facultad de Derecho marcharon ayer.

que podían tomar el micrófono.

“¡Para juzgar, hay que estudiar! ¡Obrador, opresor, engañaste a la nación!”, fueron parte las consignas.

En las banquetas, algunos grababan al grupo que pasaba. Otros se fueron sumando mientras caminaban por las diferentes facultades.

La manifestación hizo una escala en Rectoría, donde una comitiva de la dirección de la universidad recibió un desplegado con el que insistieron en el riesgo de esta reforma.

“Nos oponemos a una reforma que, en lugar de fortalecer el sistema judicial, podría rebajar la función jurisdiccional a los intereses ideológicos o políticos”, reclamaron.

Una vez que entregaron el documento, el movimiento siguió su paso hacia la sede administrativa del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en el sur de la capital.

Cuando estaban a 100 metros de llegar, tuvieron que hacer una pausa para observar a los trabajadores de la judicatura que se dieron cita en el mismo inmueble para recibirlos.

Los empleados formaron un pasillo por el que pudieron entrar los alumnos entre gritos de “¡ese apoyo sí se ve!” y “¡se ve, se siente, la UNAM está presente!”.

Después de un tumultuoso camino para llegar a las escaleras del edificio, los organizadores de la marcha, encabezados por Aldair Rodríguez, tomaron nuevamente el micrófono.

“Somos estudiantes de derecho y el día de mañana seremos litigantes y jueces. Por eso, no queremos deber nuestra carrera a nadie, a ninguna fuerza política ni a ningún poder fáctico. Queremos llegar hasta donde la vida nos lo permita por nuestras capacidades y esfuerzos”.



Estudiantes descalifican la reforma

Alumnos de Derecho y otras facultades de la UNAM marcharon desde Ciudad Universitaria hacia el Consejo de la Judicatura Federal para rechazar la Reforma Judicial que se discutirá en el Congreso.

Acompañados por estudiantes de instituciones privadas como el ITAM, la Iberoamericana, y el Tec de Monterrey gritaron consignas contra la propuesta que, dicen, amenaza su futuro como litigantes.





ESTUDIANTES SE MANIFIESTAN

Marchan en rechazo a la reforma

ALDO CANEDO

Amenaza la formación académica y su futuro como litigantes, advierten

Estudiantes de Derecho de diversas universidades salieron de las aulas para manifestar su rechazo a la Reforma judicial que se discutirá en el Congreso. Al unísono, los jóvenes rechazaron la propuesta judicial del presidente López Obrador y respaldaron el paro de trabajadores del Poder Judicial de la Federación que lleva más de una semana.

Las y los estudiantes marcharon desde la Facultad de Derecho de la UNAM hacia el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al sur de la Ciudad de México, pasando por gran parte del Circuito Universitario, en protesta contra la reforma judicial, que advirtieron, amenaza su formación académica y su futuro como litigantes.

Vestidos de blanco en su mayoría, alumnos de la Facultad de Derecho, acompañados de otras facultades de la UNAM como la de Ciencias Políticas, Ingeniería y Medicina, además de otras universidades privadas como el ITAM, la Universidad Iberoamericana, y el

Tecnológico de Monterrey.

Antes de salir de Ciudad Universitaria, los estudiantes, encabezados por la joven Vanesa Gracia, entregaron un pliego petitorio a una comisión de Rectoría de la UNAM, en el que exigen a la Universidad Nacional que se posicionen en torno a la reforma, con la que estudiantes no están de acuerdo.

"A través de este pliego, buscamos que se tome en cuenta nuestra posición como estudiantes que valoran la justicia imparcial y la fortaleza institucional. Y es por esto que pedimos que la UNAM se pronuncie respecto a este tema que le concierne como Universidad Nacional", apunta el pliego entregado a Rectoría.

Al inicio de la marcha, Seguridad UNAM registró dos mil 500 asistentes. La cifra subió en el recorrido desde CU hasta la sede del Consejo de la Judicatura Federal, lugar donde sesionaban los consejeros de forma privada, encabezados por la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Judicatura, aunque la reunión siguió de manera normal.

Una vez que arribaron al edificio sede del CJF, el joven estudiante Irving Aldair Rodríguez García, que cursa quinto semestre en la Facultad de Derecho, dirigió un discurso a nombre de todos los

estudiantes de la UNAM:

"Como futuros profesionales del derecho, así como ciudadanos, creemos firmemente que el esfuerzo invertido en nuestra formación académica y profesional sería amenazado con esta reforma", expresó el joven estudiante.

"Advertimos que las decisiones futuras surgidas en las sentencias no atenderán al derecho positivo vigente, sino a una 'justicia' plagada de intereses ajenos", agregó en el discurso de posicionamiento Aldair Rodríguez.

En las escalinatas del CJF, los consejeros Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez recibieron el pronunciamiento de los estudiantes, y agradecieron el respaldo de los jóvenes universitarios.

"La realidad es que el impacto, no solamente político que tiene esta reforma, sino también social para nosotros pues es bastante importante en el sentido de que, por ejemplo, tenemos muchos compañeros que quieren hacer una carrera judicial y que ese sueño prácticamente se ve aplastado por esta reforma", señaló Mariana Nolasco, estudiante de séptimo semestre de la Facultad de Derecho, a **El Sol de México**.



DE TODOS LADOS

SEGURIDAD UNAM registró dos mil 500 asistentes de diversas escuelas, públicas y privadas, de nivel superior

ROBERTO HERNÁNDEZ



Los **estudiantes** y profesores salieron de la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria



POR SU FUTURO. A través de consignas como: "Jueces con carrera, justicia de primera", estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM se manifestaron ayer en contra de las modificaciones al Poder Judicial **MÉXICO.P.3**

Universitarios alzan la voz contra la reforma judicial

Siendo el futuro del Derecho en México, cientos de estudiantes tomaron las calles para protestar contra la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que se prevé sea avalada en los próximos días por la supermayoría de Morena en el Congreso.

En la Facultad de Derecho de la UNAM, universitarios de diversos semestres se dieron cita acompañados de profesores y trabajadores del Poder Judicial, recorriendo el circuito universitario de camino a la Rectoría, ubicada en Insurgentes Sur.

En su andar, la consigna más recurrente fue "el Judicial no va a caer, no va a caer", seguido de "jueces con carrera, justicia de primera"; "señor,

señora no sea indiferente, México necesita justicia independiente" o "México, aguanta, la UNAM se levanta".

El contingente, vestido de blanco, con pañuelos morados, verdes y en ocasiones rojos en sus muñecas, eran observados por el resto de la comunidad universitaria.

Al llegar a Rectoría, se leyó el posicionamiento de la Facultad, mismo que se entregó a un representante del rector Leonardo Lomeli.

"Ya no podemos guardar silencio contra la reforma que atenta contra el Poder Judicial, que busca eliminar los contrapesos constitucionales, no ve por los más desprotegidos, sino que busca mantener más poder. Los estudiantes de Derecho nos prenden una luz de esperanza", se escuchó en voz de la catedrática Angélica Manrique.

Horas más tarde, la profesora aseguró sentir "tristeza y preocupación, pero hoy los estudiantes nos regresan la esperanza, los

estudiantes de la Facultad de Derecho nos prenden un faro de luz, de guía y esperanza. Estamos a unas horas de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consume una sobrerrepresentación que le da la mayoría al partido político en el poder, que les permitirá realizar cualquier modificación constitucional (...) sin necesidad de las minorías".

Los jóvenes continuaron su marcha, tomaron Insurgentes Sur y a la altura de la estación Doctor Gálvez del Metrobús se encontraron con un copioso grupo de empleados del Judicial, enfundados en playeras blancas. Juntos llegaron frente a la sede del Consejo de la Judicatura Federal, donde un universitario dijo al micrófono: "no queremos haberle nuestra carrera a nadie, ninguna fuerza política ni a ningún poder fáctico (...) estamos convencidos de la necesidad de mejorar nuestro sistema de justicia (...) pero no compartimos la iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal".

Por su parte Lilia Mónica, consejera de la Judicatura Federal, se comprometió a llevar las demandas de los universitarios a la sede del organismo y les señaló que México requiere a jóvenes como ellos y que "es un respaldo que se encuentren aquí". / **LUIS VALDÉS**





**Estudiantes
de derecho
de la UNAM
marchan
contra
reforma al
Poder Judicial**



PARTICIPAN PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO **Estudiantes de la UNAM se unen al** **combate contra la reforma judicial**

Marcharon rumbo al Consejo de la Judicatura Federal y expresaron su descontento contra el procedimiento propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador

ALDO CANEDO

Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México salieron de las aulas para manifestar su rechazo a la reforma judicial próxima a aprobarse en la Cámara de Diputados. Al unísono, miles de jóvenes rechazaron la propuesta judicial del presidente López Obrador y respaldaron el paro de trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Las y los estudiantes marcharon este miércoles desde la Facultad de Derecho de la UNAM hacia el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), pasando por gran parte del Circuito Universitario, en protesta contra

la reforma judicial que, advirtieron, amenaza su formación académica y su futuro como próximos litigantes.

Vestidos de blanco en su mayoría, alrededor de cuatro mil jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho, acompañados de otras facultades de la UNAM como la de Ciencias Políticas, Ingeniería, Medicina, entre otras, reclamaron al Congreso de la Unión que se deseche la reforma judicial en puerta.

A lo largo de los casi cinco kilómetros de recorrido, la movilización fue acompañada por estudiantes de otras universidades privadas, como el [ITAM](#), la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey.

A la altura de Insurgentes Sur y Eje 8, el contingente estudiantil fue recibido por alrededor de 800 trabajadores, jueces y magistrados del PJE. Al grito de "ese apoyo sí se ve" y "el Poder Judicial no va a caer", los trabajadores hicieron pasillo a los estudiantes, a quienes arengaban con portas de "Goya".

Al inicio de la marcha, Seguridad UNAM registró dos mil 500 asistentes; sin embargo, la cifra subió hasta casi cinco mil al final de la movilización, que tuvo como destino final la sede del Consejo de la Judicatura Federal, que este mismo día sesionó de forma privada encabezados por la presidenta del PJE, Norma Pifia Hernández.

Continúa en siguiente hoja



Una vez que arribaron al edificio sede del CJF, el joven estudiante Irving Aldair Rodríguez García, que cursa quinto semestre en la Facultad de Derecho, dirigió un discurso a nombre de todos los estudiantes de la UNAM:

"Como futuros profesionales del derecho, así como ciudadanos, creemos firmemente que el esfuerzo invertido en nuestra formación académica y profesional sería amenazado con esta reforma", expresó el joven.

"Advertimos que las decisiones futuras surgidas en las sentencias no atenderán al Derecho positivo vigente, sino a una 'justicia' plagada de intereses ajenos", agregó en el discurso Aldair Rodríguez.

En las escalinatas del CJF, los consejeros Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez recibieron el pronunciamiento de los estudiantes, y agradecieron el respaldo.

Previamente, los estudiantes, encabezados por la joven Vanesa Gracia, entregaron un pliego petitorio a una comisión de Rectoría de la UNAM, en el que exigen a la Universidad Nacional que se posicione en torno a la reforma, con la que estudiantes no están de acuerdo.

"A través de este pliego, buscamos que se tome en cuenta nuestra posición como estudiantes que valoran la justicia imparcial y la fortaleza institucional. Y es por esto que pedimos que la UNAM se pronuncie respecto a este tema que le concierne como Universidad Nacional", apunta el pliego entregado a Rectoría.

La movilización, de acuerdo con un enlace de la Secretaría de Seguridad de la CDMX, albergó a cerca de cinco mil personas y duró alrededor de tres horas.

Mariana Nolasco, estudiante de sépti-

mo semestre de la Facultad de Derecho, declaró a **El Sol de México**:

"La realidad es que el impacto, no solamente político que tiene esta reforma, sino también social para nosotros pues es bastante importante en el sentido de que, por ejemplo, tenemos muchos compañeros que quieren hacer una carrera judicial y que ese sueño prácticamente se ve aplastado por esta reforma", expresó la joven.

En el mismo sentido, el joven estudiante Adriel Martínez, estudiante de quinto semestre, advirtió:

"Creo que hicieron muy bien los compañeros que iniciaron el movimiento, empezando a juntar voces, personas que se animen a alzar la voz en un inicio (...) Como estudiantes nos va a mover todo lo que hemos aprendido hasta ahora, si nos quitan ese modelo que tenemos, nos quitan esa justicia a la cual tanto aspiramos", señaló el también estudiante de la UNAM.

PLIEGO PETITORIO

ESTUDIANTES, ENCABEZADOS por la joven Vanesa Gracia, entregaron un pliego petitorio a una comisión de Rectoría de la UNAM, en el que exigen a la Universidad Nacional que se posicione en torno a la reforma judicial, con la que los estudiantes no están de acuerdo



IRVING RODRÍGUEZ GARCÍA

ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Como futuros profesionales del derecho, así como ciudadanos, creemos firmemente que el esfuerzo invertido en nuestra formación académica y profesional sería amenazado con esta reforma"





5
MIL PERSONAS,
entre estudiantes y
profesorado, se
sumaron a la protesta
en la sede
del CJF

A lo largo de los casi cinco kilómetros de recorrido, la movilización fue acompañada por estudiantes de otras universidades, como ITAM, Iberoamericana y Tec de Monterrey /FOTOS: ROBERTO HERNÁNDEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/08/2024

LEGISLATIVO

Estudiantes de la UNAM protestan contra la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA):- Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM realizaron una marcha en defensa del Poder Judicial y contra las reformas que plantean modificaciones, con las que no están de acuerdo. Más de cinco mil estudiantes de la Facultad y de otras carreras, así como profesores, caminaron a lo largo del Circuito Universitario hasta llegar a Rectoría, donde leyeron un posicionamiento de rechazo a las intenciones que tiene el proyecto que se discute en el Congreso de la Unión. También reprocharon que en este debate no se ha escuchado la voz de los estudiantes.

https://drive.google.com/file/d/1_AHyt-G62jSLZllqv0NuIsvu6eGo0VUf/view?usp=sharing



Estudiantes de la UNAM, Ibero y otras universidades convocan a marcha contra la reforma al Poder Judicial

Los alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM se unieron este miércoles a las protestas contra la reforma impulsada por el Gobierno federal

Por **Carolina Carrasco**



Diversos grupos estudiantiles, principalmente de **escuelas y facultades de derecho de diversas universidades**, han convocado a una manifestación pacífica contra la Reforma Judicial **el primero de septiembre**, cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dará su **sexto y último informe de gobierno**.

A través de redes sociales, estos colectivos han difundido la convocatoria a la marcha, denominada **“En Defensa del Poder Judicial”**, que se realizará a las 9 de la mañana **del Ángel de la Independencia al Senado de la República**.



PODER

Estudiantes de Derecho de 9 universidades rechazan reforma al Poder Judicial; UNAM marcha en CDMX

Los universitarios de las facultades de Derecho de las nueve máximas casas de estudio manifestaron su respaldo a las y los trabajadores del Poder Judicial.

Redacción La-Lista | 28 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Estudiantes de **Derecho** de nueve universidades en México se pronunciaron en contra de la **reforma al Poder Judicial** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), donde indicaron que su aprobación, en los términos actuales, pondría en riesgo la independencia del organismo y la idoneidad de sus juzgadores.

En un comunicado conjunto, los universitarios de las facultades de Derecho de las nueve máximas casas de estudio manifestaron su respaldo a las y los trabajadores del Poder Judicial, quienes están en paro desde el pasado 19 de agosto, e hicieron un llamado a que la reforma judicial se ajuste a las necesidades del país, sin trasgredir la autonomía.

El pronunciamiento fue firmado por representantes de alumnos y sociedades de estudiantes de las facultades de derecho de la Universidad Autónoma de México (**UNAM**); de la Universidad Iberoamericana; del Instituto Tecnológico Autónomo de México (**ITAM**); de la Universidad Panamericana; de la Universidad La Salle; del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); del ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara; del **Tec de Monterrey** y de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEM**).

[Estudiantes de 9 universidades rechazan reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Relación con EU y Canadá continúa, pausa es solo con embajadas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la relación con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá continúa.

Explicó que “la pausa es nada más con las embajadas y en especial con el embajador de Canadá y de Estados Unidos, porque no les corresponde opinar sobre asuntos que sólo competen a los mexicanos, es un asunto que sólo compete a nuestro país”.

Durante su conferencia matutina, rechazó las declaraciones del embajador estadounidense, Ken Salazar, sobre la reforma al Poder Judicial de la

Federación (PJF) y proyectó un fragmento de video en el que el diplomático estadounidense afirma que “la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México”.

Añadió que la democracia, “de acuerdo con la Constitución, le permite a nuestro pueblo que es soberano, cambiar la forma de su Gobierno en cualquier tiempo y la democracia tiene que ver con la participación del pueblo, que el pueblo elija, que no sean las cúpulas ni del poder económico, ni del poder político” • *(Gerardo González Acosta)*

**LÓPEZ
OBRADOR**

REITERA EL PRESIDENTE QUE CUALQUIERA PODRÁ SER JUEZ O MINISTRO, SÓLO NECESITARÁ SER ABOGADO Y ELECTO.

PÁG. 34

"NO ES TAN COMPLICADO", DICE

Cualquiera podrá ser ministro, celebra AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que, con la reforma al Poder Judicial, cualquier persona podrá ser juez o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Lo único que se necesita es que sean abogados, y sean electos por el pueblo para que actúen con rectitud. Tampoco es tan complicado, tan complejo, el derecho", dijo.

Al defender su iniciativa, acu-

só que hay quienes quisieran que este tema lo confronte con Claudia Sheinbaum. Negó que la presidenta electa haya pedido al Congreso no acelerar los tiempos de la aprobación de la reforma judicial y dijo que ella coincide en que hace falta un cambio. "Ella no dijo eso", aseguró.

-¿Fue un error de los medios?

-No. Qué va a ser error. Es manipulación. ¿Qué quisieran nuestros adversarios? Que nos peleáramos, que hubiese diferencias, pero el día que se dé un pleito entre nosotros, ese día van a hacer fiesta, nada más que se van a quedar con las ganas.

Además, atacó a la presidenta de la Corte, Norma Piña, por recibir una queja del PAN, "para violar la Constitución" por el tema de la sobrerrepresentación. —*David Saúl Vela*



OPOSICIÓN QUIERE QUE SHEINBAUM Y YO NOS PELEEMOS POR REFORMA AL PODER JUDICIAL: AMLO

APRO.- La presidenta electa, Claudia Sheinbaum coincide con el mandatario Andrés Manuel López Obrador sobre la necesidad de la reforma al Poder Judicial, pero “quieren que nos peleemos”, afirmó el tabasqueño en la conferencia en Palacio Nacional.

“No dijo eso”, expresó en un inicio sobre el planteamiento de que la reforma no será aprobada enseguida el 1 de septiembre, aunque Ricardo Monreal, quien será el próximo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, habló de la sugerencia que hizo Sheinbaum.

“Ella coincide que hace falta la reforma al Poder Judicial, de acuerdo a los tiempos que se están respetando, primero en comisiones, luego pasar al pleno”, expuso el presidente.

que respeto y deben de aceptar, comprender que tenemos diferencias y que a mí me tocó representar a un movimiento de trans-

Añadió: “Pero ya están manipulando. Es manipulación, no, no, no, si los conozco, aunque se disfracen”.

Se le preguntó si hablaron del tema este martes en su reunión con Sheinbaum en Palacio Nacional: “No, no, porque coincidimos.

¿Qué quisieran nuestros adversarios? Que nos peleáramos, que hubiera diferencias, ese día harían fiesta”. Habló de dueños de comunicación e insistió en que “esos se frotarían las manos (...) Pero el día que se dé un pleito entre nosotros ese día van a ser fiesta, nada más que se van a quedar con las ganas”.

El jefe del Ejecutivo Federal recordó que “ya nada más falta un mes y me voy y yo ya no me voy a pelear con nadie, voy a estar viendo los saraguatos y las guacamayas” y aunque dijo que no tiene enemigos ni quiere tenerlos todavía tiene adversarios, “a los formación y llevar a cabo un movimiento de transformación junto con millones de mexicanos, mujeres y hombres”.



Foto: Cuartoscuro



Considera que el PJ "está echado a perder"

AMLO: ilegal, recurso del PAN ante la SCJN

EL EJECUTIVO acusa al dirigente panista y a la presidenta del tribunal, Norma Piña, de intentar una violación a la Constitución; celebra respuesta del ministro González Alcántara Carrancá

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Al asegurar que el Poder Judicial "está completamente echado a perder", el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra de la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, por intentar "una ilegalidad gravísima" al corregir la plana al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la distribución de diputaciones plurinominales.

EL DATO

MORENA presentó un recurso de recusación contra la ministra presidenta, Norma Piña, por aceptar el recurso del PAN pese a tener un conflicto de intereses.

"Lo de ayer es lamentable, el presidente del PAN presenta una solicitud para que intervenga la Suprema Corte y le corrijan la plana al Consejo General del INE y al Tribunal Electoral, cuando no le corresponde de conformidad con la Constitución a la Suprema Corte intervenir, es facultad exclusiva de estos órganos electorales.

"¿Qué esto no lo sabía el presidente del PAN?, ¿cómo se atreve a hacer un planteamiento así? Eso es intentar una ilegalidad gravísima, una violación a la Constitución", cuestionó.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, añadió que los dirigentes de los partidos políticos deben actuar de manera responsable, pues son titulares de entidades de interés público.

El martes, la presidenta de la SCJN, Norma Piña, admitió a trámite el recurso de impugnación presentado por el PAN respecto a la asignación de curules en el Congreso de la Unión, en la que alegó una presunta sobrerrepresentación de

Morena y sus aliados. El caso lo turnó al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Sin embargo, el ministro argumentó que el asunto de la distribución de diputados plurinominales corresponde ser revisado por el TEPJF.

"Pero aceptando sin conceder que el presidente del PAN no sabe lo que establece la Constitución, que la presidenta de la Suprema Corte acepte el recurso y lo turne a un ministro, hasta ese ministro que es indefinido políticamente hablando, le dio miedo. ¿Qué es esto?, hasta reaccionó, esto no, el ministro Carrancá", declaró López Obrador.

Por ello, le reconoció haberse posicionado públicamente y explicar que una contradicción de criterios no es un medio retroactivo y que la Sala Superior del TEPJF es la única autoridad facultada para revisar la asignación de legislaturas federales por el principio de representación proporcional. El tabasqueño exclamó:

“ES LAMENTABLE, el presidente del PAN presenta una solicitud para que intervenga la SCJN y le corrijan la plana al INE y al TEPJF, cuando no le corresponde. Es intentar una ilegalidad gravísima”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“MIREN QUIÉN habla, AMLO, el que de forma constante y descarada ha violentado la Constitución, atacado al Poder Judicial y sometido al Poder Legislativo, quien ha asumido funciones que no le corresponden”

MARKO CORTÉS
Dirigente nacional del PAN

“¡Tenga para que aprenda!” la ministra Norma Piña.

Cuestionado sobre las protestas en contra de las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, el martes, durante el paro de trabajadores, el mandatario consideró que eso está mal.

"Todo este debate, que es mucho muy bueno para la purificación de la vida pública del país, es muy bueno, que se conduzca por cauces pacíficos y legales, que no haya confrontación grosera, majadera, que se argumente. Ya cuando llegan al insulto, pues ya no", puntualizó.

El Jefe del Ejecutivo federal enfatizó que adicionalmente a la corrupción que hay al interior del Poder Judicial, también se observan los altos salarios que tienen los integrantes de su cúpula, puesto que un ministro percibe 792 mil 258 pesos, 106 veces más que trabajador con salario mínimo; en tanto, un consejero gana 464 mil 73 pesos mensuales; y un juez hasta 376 mil 498 mensuales.



"ÉL HA VIOLADO LA CONSTITUCIÓN", REVIRAN

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés, se lanzó en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que fue él quien violó la Constitución por atacar al Poder Judicial y someter al Legislativo.

En sus redes sociales aseguró que el mandatario federal ha asumido funciones que no le corresponden, además que ha gobernado sin importarle el bien de la gente.

"Miren quién habla, Andrés Manuel López Obrador, el que de forma constante y descarada ha violentado la Constitución, atacado al Poder Judicial y sometido al Poder Legislativo, quien ha asumido

funciones que no le corresponden, señalando que no le vengan con eso, de que la ley es la ley y gobernando por caprichos sin importarle el bienestar del país, es usted", destacó.

Recordó que fue López Obrador quien en 1998 presentó un recurso similar para evitar, de igual manera, la sobrerrepresentación.

"Y por cierto, por si no lo recordaba, el fundamento del recurso que presenté ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue uno que usted entregó en 1998 precisamente para que la Corte se pronunciara y evitar la sobrerrepresentación", agregó Cortés.

El dirigente partidista cuestionó al mandatario federal por estar de acuerdo con anterioridad en torno a la sobrerrepresentación y en la actualidad ya no.

El presidente nacional del PAN dio a conocer en días pasados que ingresó un recurso legal ante la SCJN para que el máximo tribunal analice de manera adecuada el artículo 54, que habla de la asignación de legisladores por la vía plurinominal, misma que fue aceptada por su presidenta, Norma Piña, lo que fue ampliamente criticado por el Gobierno federal y Morena.

Jorge Butrón



20

Reformas constitucionales propuso el Presidente López Obrador

AMLO aclara que la pausa no es con los gobiernos; Sheinbaum niega que el T-MEC hable sobre el PJ.

Continúa la relación con ambos países, dice AMLO

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador afirmó que las relaciones con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá continúan, pues la pausa es sólo con las embajadas de esos países; rechazó que la reforma judicial ponga en riesgo la democracia en México.

"La relación con los gobiernos continúa, con Canadá y Estados Unidos, es nada más con las embajadas y en especial con el embajador de Canadá y EU, porque no les corresponde opinar sobre asuntos que sólo competen a los mexicanos; es un asunto de respeto a nuestro país", aseguró.

"Además, imagínense, que dice el embajador de Estados Unidos, que, si se eligen a los jueces, palabras más, palabras menos, se afecta la democracia. ¿Cómo es eso?, ¿cómo se afecta la democracia? Si la democracia —como bien se dijo—, de acuerdo con nuestra Constitución, le permite a nuestro pueblo, que es soberano, cambiar la forma de su gobierno", expuso.

El martes, el mandatario federal anunció su decisión de pausar las relaciones con los embajadores de EU, Ken Salazar, y de Canadá, Graeme C. Clark, por sus opiniones sobre los riesgos de la reforma judicial, la cual corresponde sólo a los mexicanos discutir y aprobar.

Solicitó a su vocero Jesús Ramírez Cuevas reproducir la declaración que emitió Salazar la semana pasada sobre los riesgos por la reforma judicial.

"Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia en México y la integración de las economías", declaró el embajador estadounidense.

Al respecto, el mandatario insistió en que la democracia tiene que ver con la participación del pueblo, y no con "las cúpulas, ni del poder económico, ni del poder político".

Matizó cualquier posible conflicto diplomático y agregó: "¿Y qué quisieran? ¿Que México no ajuste su política exterior a lo que establece nuestra Constitución? Nuestra constitución establece que somos un país libre, independiente y soberano, señaló.

EL TIP

LA SEMANA

pasada, Ken Salazar dijo que la elección popular representa riesgos para el sistema político.



Hay un mandato del pueblo: Sheinbaum

“Reforma al PJ no interfiere con el T-MEC”

LA PRÓXIMA mandataria denuncia que otros países no se deberían meter en algo que les corresponde a los mexicanos; asegura que hay otros temas importantes como la migración y seguridad

Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

Claudia Sheinbaum, Presidenta electa, afirmó que la reforma al Poder Judicial (PJ) no conflictúa el T-MEC; consideró que no se deben presentar tensiones de ninguna manera sobre algo que sólo les corresponde a los mexicanos discutir; destacó que “va a haber más democracia al elegir no sólo a la Presidenta, sino a los legisladores y al Poder Judicial”.

En conferencia de prensa, luego de la reunión con el grupo parlamentario de Morena en el Senado, dijo: “No es cierto, en ningún lugar en el tratado, T-MEC, tiene el tema del Poder Judicial. Entonces, no tendrían por qué estar interviniendo de esta manera en algo que les corresponde exclusivamente a los mexicanos. Y eso no significa que debe haber tensión de ninguna manera”.

La Presidenta electa subrayó que existen otros temas de competencia que atañen a las relaciones entre Estados Unidos, Canadá y México, entre ellos el tratado, “como temas conjuntos que se tratan o que se han tratado en este sexenio, de seguridad, incluso de migración, temas de cooperación, de todo tipo”.

Sheinbaum resaltó la amistad entre las tres naciones, pero dijo que “tenemos que ser muy claros de lo que les corresponde a los mexicanos. Entonces, no tiene por qué haber más tensiones”.

Apuntó que la reforma proviene de antes de la campaña electoral de este año y, por lo tanto, explicó que “es evidente que hay un mandato del pueblo de que se cumpla lo que se planteó durante la campaña”.

Sheinbaum Pardo, quien tomará posesión el primero de octubre, explicó que una encuesta “realizada por Buendía en *El Universal*, habla de que 67 por ciento está de acuerdo con la elección directa, es decir, siete por ciento más de los que votaron por nosotros”. Agregó que entonces, “quiere decir que hay un mandato popular de la elección, no es algo nuevo”.

Insistió en que los embajadores de Estados Unidos y de Canadá no tienen “por qué estar interviniendo de esta manera en algo que le corresponde exclusivamente a los mexicanos y mexicanas”.

“¿Eso le compete a quién? A los mexicanos y a las mexicanas. Hay otros temas que nos competen a ambos países, o a Canadá, México y Estados Unidos, como el tratado, como temas conjuntos que se han tratado en este sexenio, de seguridad, incluso de inmigración, temas de cooperación”, señaló la próxima mandataria.

También, la Presidenta electa dijo a aquellos que consideran que “el cambio en la moneda mexicana frente al dólar tiene que ver con la reforma al Poder Judicial”, pudiera ser en un porcentaje pequeño”.

Reconoció que la economía mexicana “está muy fuerte”; sin embargo, hay factores internacionales que están afectando no sólo al peso, sino a otras monedas en el mundo; entre ellos, pomenorizó, se encuentra: “Los datos que se dieron en su momento del empleo en Estados Unidos, el incremento de las tasas en Japón, tienen que ver con el movimiento de los recursos a nivel internacional, de las monedas.

“Las finanzas de México están bien y las oportunidades de inversión, y las inversiones que llegan a México, hay muchas que siguen siendo o que están totalmente firmes”, concluyó.

EL DATO

SHEINBAUM llamó a los diputados de Morena a no precipitarse con la reforma al PJ para respetar los tiempos.



Pintar su raya

Ante la embestida para forzar las modificaciones constitucionales por parte de López Obrador para el mes de septiembre, pareciera que Claudia Sheinbaum se muestra complaciente y hasta cómoda, probablemente por considerar no tendrá que pagar el precio político.

Sin embargo, es un grave error de su parte no estar consciente del daño irreversible que las reformas traerán al país que ella heredará, así como el déficit fiscal que sin duda se agravará más.

Si la Presidenta electa tiene una oportunidad de mostrar colores y elevarse como estadista antes de que sea tarde, es ahora. Por el bien del país, que pinte su raya.

MIGUEL RIVAS / Cuauhtémoc, CDMX




Qué significa que México pone "en pausa" las relaciones con EEUU y Canadá

El término de relaciones "en pausa" no es un concepto diplomático formal y sus consecuencias no están claras, aunque el mandatario lo utilizó antes con España, sin que en términos prácticos se tradujera en un impacto real en las relaciones bilaterales.

POR: UNIVISION Y AGENCIAS

PUBLICADO 28 AGO 2024 - 09:13 AM EDT | ACTUALIZADO 28 AGO 2024 - 09:13 AM EDT

 COMPARTE

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), anunció el martes que **las relaciones del gobierno mexicano con las embajadas de Estados Unidos y Canadá quedaban "en pausa"** tras las **críticas que funcionarios de ambos países hicieron a la reforma judicial propuesta por el mandatario.**

El jueves pasado, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, dijo que la propuesta oficialista, que, entre otras cosas, **implica que los jueces sean elegidos por voto popular**, supondría un "riesgo" para la democracia mexicana y podría poner en peligro la relación comercial con Estados Unidos. Por su parte, Canadá manifestó una preocupación similar.

La **iniciativa de reforma constitucional lleva meses generado tensión en México** porque sus críticos consideran que **podría comprometer la independencia judicial al dejar la designación de jueces a una cuestión de popularidad.** Este mes incrementaron las voces en su contra, tanto de académicos como de entidades de análisis económico y de los jueces y trabajadores de las cortes federales, que iniciaron la semana pasada un paro de labores y protagonizaron diversas protestas.

¿Qué significa que las relaciones diplomáticas están "en pausa"?

El término de relaciones "en pausa" **no es un concepto diplomático formal y sus consecuencias no están claras**, aunque el mandatario lo ha utilizado en otras ocasiones con otros países.

Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores de México, dijo a través de sus redes sociales que la relación con los "amigos y vecinos de Norteamérica es prioritaria y fundamental y, a nivel cotidiano, sigue fluida y normal".

López Obrador aseguró que **el gobierno no pedirá a Salazar que abandone el país** porque consideró que esos comentarios tenían como origen el Departamento de Estado, pero pidió una rectificación.

"¿Cómo le vamos a permitir que él opine que está mal lo que estamos haciendo?", cuestionó López Obrador, quien aclaró que no se trata de una "pausa" en la relación con el gobierno de Joe Biden. "Ojalá ya haya, por parte de ellos, una ratificación de que van a ser respetuosos de la independencia de México, de la soberanía de nuestro país. Mientras no haya esto, y sigan con esta política, hay pausa", agregó, insistiendo en que esta era con las embajadas y no con sus gobiernos.



AMLO: relaciones con EU y Canadá siguen, el conflicto es con sus embajadas

El presidente AMLO mencionó que los conflictos son con los embajadores Graeme C. Clark y Ken Salazar porque no les corresponde opinar sobre asuntos que competen a México.

Redacción La-Lista

28 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo que las relaciones con Estados Unidos (EU) y Canadá continúan, sin embargo, el conflicto es con sus embajadas por el posicionamiento que dieron en torno a la reforma al Poder Judicial.

“La relación con los gobiernos continúa, con Canadá y con EU, es nada más con las embajadas, y en especial con el embajador de Canadá (Graeme C. Clark) y de EU (Ken Salazar) porque no les corresponde opinar sobre asuntos que solo competen a los mexicanos, es un asunto de respeto a nuestro país”, dijo el jefe del Ejecutivo durante su conferencia de prensa matutina de hoy miércoles 28 de agosto.

El mandatario federal insistió en cuestionar a los embajadores de Washington, Ken Salazar, y de Ottawa, Graeme C. Clark, quienes la semana pasada alertaron de “preocupaciones” de inversionistas por la reforma, que el Congreso votará en septiembre para que a partir de 2025 se elija por voto popular a jueces y la Suprema Corte.



AMLO pide no exagerar impactos económicos por reforma al Poder Judicial: "La economía está muy fuerte"

Reiteró que la pausa que puso es solo con las embajadas de EU y Canadá, no con sus gobiernos. Insiste en cuestionamientos a Piña por aceptar recurso del PAN.



A la par del avance del Plan C de Andrés Manuel López Obrador crecen advertencias y preocupaciones de las esferas financieras y económicas que el presidente ya califica como "exageradas" y minimiza los riesgos.

"Es importante que se den los cambios en el poder judicial, que nadie exagere con todo esto de los expertos en materia económica, de que habrá inestabilidad económica; la economía está muy fuerte", aseguró el presidente durante su conferencia de este miércoles.

El presidente aludió a comentarios que han surgido desde medios de comunicación estadounidenses que alertan que "la política está sangrando la economía", opiniones de grupos financieros, así como los ya debatidos comentarios que surgieron de los embajadores de Canadá y Estados Unidos, que vaticinan un escenario de mayores retos para los negocios de aprobarse el último paquete de reformas de AMLO, en particular la del Poder Judicial.



"No les corresponde opinar": López Obrador explica pausa con embajadas de EE.UU. y Canadá

Publicado: 28 ago 2024 13:48 GMT



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, explicó este miércoles los motivos por los que decidió **pausar** la relación con las embajadas de EE.UU. y Canadá cuando falta poco más de un mes para que termine su Gobierno.

"La relación con los Gobiernos continúa, con Canadá y EE.UU., (la pausa) es nada más con las embajadas", **señaló** el mandatario en conferencia de prensa luego de ser cuestionado sobre la sorpresiva medida que anunció la víspera para impugnar las críticas de los diplomáticos a la **reforma judicial** que discute el Congreso mexicano.

También precisó que la inconformidad de su Gobierno es únicamente con los embajadores **Ken Salazar** (EE.UU) y **Graeme C. Clark** (Canadá).

["No les corresponde opinar": López Obrador explica pausa con embajadas de EE.UU. y Canadá - RT](#)



AMLO pide no exagerar impactos económicos por reforma al Poder Judicial: "La economía está muy fuerte"

Reiteró que la pausa que puso es solo con las embajadas de EU y Canadá, no con sus gobiernos. Insiste en cuestionamientos a Piña por aceptar recurso del PAN.



A la par del avance del Plan C de Andrés Manuel López Obrador crecen advertencias y preocupaciones de las esferas financieras y económicas que el presidente ya califica como "exageradas" y minimiza los riesgos.

"Es importante que se den los cambios en el poder judicial, que nadie exagere con todo esto de los expertos en materia económica, de que habrá inestabilidad económica; la economía está muy fuerte", aseguró el presidente durante su conferencia de este miércoles.

[AMLO pide no exagerar impactos económicos por reforma al Poder Judicial: "La economía está muy fuerte" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Legisladores se dicen preocupados por pausa en relación con Estados Unidos y Canadá

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Senadores de oposición en México se dijeron preocupados por las posibles repercusiones diplomáticas después de que el presidente López Obrador pusiera en pausa las relaciones con las embajadas de Estados Unidos y Canadá.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETuc5uJXByhNqrnwNjyKyzsB8_eFiWcgEuvaWAQqGGZ5Ng?e=f5j3O6



REFORMA JUDICIAL

Canadá dice respetar la “soberanía” de México tras pausa en la relación anunciada por López Obrador

Tras la “pausa” en las relaciones con Estados Unidos y Canadá que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dispuso, aclaró que esto no afectará las relaciones con los Gobiernos de estos países. La medida, dirigida específicamente a los embajadores Ken Salazar y Graeme C. Clark, responde a lo que López Obrador considera una extralimitación en sus funciones al criticar la reforma judicial propuesta por su Gobierno. Canadá reafirmó su respeto por la soberanía mexicana.



Tras la “pausa” diplomática que anunció el presidente de México, [Andrés Manuel López Obrador](#), en la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, aclaró que no afectará las relaciones con los Gobiernos de estas naciones, subrayando que se trata de una medida puntual hacia los embajadores.

Este miércoles 28 de agosto, en su conferencia de prensa diaria, López Obrador explicó que la “relación con los Gobiernos continúa” y que su decisión se centra únicamente en las embajadas, en particular, con los embajadores Ken Salazar de [Estados Unidos](#) y Graeme C. Clark de [Canadá](#).

El presidente mexicano argumentó que estos diplomáticos se han extralimitado en sus funciones al expresar públicamente sus preocupaciones sobre la reforma judicial, que se votará en septiembre y que propone la elección por voto popular de jueces y de los integrantes de la Suprema Corte a partir de 2025.

**“UNA BANCADA HISTÓRICA”**

Claudia da bienvenida a senadores perredistas

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, dio la bienvenida a los dos senadores del PRD que ahora serán parte de la bancada de Morena en el Senado de la República, con lo que se quedan a un escaño de tener la mayoría calificada para poder aprobar reformas constitucionales.

“La fracción es de 66 compañeros, darle la bienvenida a esta histórica fracción parlamentaria a Araceli Saucedo, de Michoacán, y José Sabino (Herrera), de Tabasco. Vénganse para acá”, aseguró la presidenta entre risas para que estuvieran a lado de ella en la conferencia de prensa que dio posterior a acudir a la reunión plenaria de senadores de Morena.

“Esto hace que la fracción parlamentaria de Morena sea de 66 senadores, es histórico. Hay que esperar la resolución del tribunal, pero por lo que salió en el proyecto serán 85 senadores de nuestro movimiento”, resaltó Sheinbaum.

Pidió un aplauso para los experrredistas, pues “no crean que no tuvieron presiones”; sin embargo, rechazó especificar de quién.

La morenista también destacó que se haya quedado Adán Augusto Morales como coordinador parlamentario en el Senado y Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.

Ambos compitieron con ella por la candidatura presidencial; sin embargo, por acuerdo pactado con el presidente Andrés Manuel López Obrador, aquellos que no quedaran en la candidatura debían tener una secretaría de Estado o una coordinación parlamentaria. Así, no sorprende que estén en esos cargos, y se justifica como acuerdo entre la bancada.



Claudia Sheinbaum
Presidenta electa

Hay que esperar la resolución del tribunal, pero por lo que

salió en el proyecto serán 85 senadores de nuestro movimiento”



Amagan con toma

El Frente Cívico Nacional llamó a tomar el Palacio Legislativo de San Lázaro para impedir que Claudia Sheinbaum rinda protesta como Presidenta si Morena acelera la reforma judicial.



Amaga Frente Cívico con impedir toma de Sheinbaum

El Frente Cívico Nacional (FCN) llamó a la población a tomar el Palacio Legislativo de San Lázaro para impedir que Claudia Sheinbaum rinda protesta como Presidenta si Morena saca con fast track una serie de reformas, entre ellas la del Poder Judicial.



Guadalupe Acosta Naranjo llamó a los integrantes del Frente en los estados a elaborar un plan de resistencia ante la reforma al Poder Judicial. Crédito: Especial

Con un video, el portavoz principal del Frente, Guadalupe Acosta Naranjo, convocó también a tomar el Senado antes del 8 de septiembre si es que Morena decide apurar la reforma.

El dirigente propuso dar cuerpo a un Frente Nacional contra el Autoritarismo y por la Recuperación de la Democracia, para coordinar los esfuerzos de lucha.

"Los llamamos a hacer de la defensa del Poder Judicial nuestra tarea central. (...) Nos damos cuenta de que en Morena están intentando acelerar el proceso. Es increíble que en apenas una semana pretendan tener aprobadas todas estas reformas. "Por eso hacemos un llamado a Morena para que haga y respete el proceso parlamentario.

"De no hacerlo así, de hacer un serie de aprobaciones fast trak, entonces llamaremos a adelantar la movilización del 8 de septiembre y les pedimos que estén pendientes para tomar el Senado de la República e impedir que se instale esta Cámara. "Respeten el proceso parlamentario y nosotros respetaremos su proceso.

"Pero si no respetan el proceso parlamentario, tomemos el Senado. Y si eso hacen, vamos a convocar a todas las organizaciones a tomar San Lázaro antes de que termine septiembre para evitar la toma de protesta de Claudia Sheinbaum. No podemos seguir actuando de manera pasiva", dijo.

Del mismo modo, llamó a los integrantes del Frente en los estados a elaborar un plan de resistencia ante la reforma al Poder Judicial.

"Hago un llamado a todos los compañeros y compañeras del Frente Cívico Nacional en todo el País a que se reúnan de emergencia y hagan un plan de resistencia y apoyo al Poder Judicial", dijo.

"Los necesitamos activos en estos días tan negros que estamos viviendo".



ACOSTA NARANJO INSTA A DEJAR PASIVIDAD

Llaman a impedir toma de protesta

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

A título personal, sin mediar consenso de su propuesta con otros integrantes del Frente Cívico Nacional (FCN), el experredista Guadalupe Acosta Naranjo llamó a impedir la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República.

El llamado del exdirigente nacional perredista, de acuerdo con su razonamiento, busca impedir que la reforma al Poder Judicial de la

Federación sea aprobada en *fast track* en el Congreso de la Unión.

“Llama Acosta Naranjo a tomar el Senado y la Cámara de Diputados para impedir que tome protesta Sheinbaum, si dan *fast track* para reformar el Poder Judicial”, publicó el FCN en redes sociales.

La publicación se acompañó de un video en el que Guadalupe Acosta Naranjo ahondó en la propuesta de la toma de San Lázaro para impedir que la exjefa

de gobierno de la Ciudad de México asuma el cargo como primera mandataria, el 1 de octubre.

De acuerdo con sus palabras, la organización formalizará el llamado a tomar las instalaciones del recinto legislativo, si Morena insiste en no respetar el proceso parlamentario para la aprobación de la reforma judicial.

A los integrantes del Frente Cívico Nacional y a la oposición en general los exhortó a dejar la pasividad frente al partido oficialista.

“No podemos seguir actuando de manera pasiva ante violaciones tan graves al régimen constitucional y democrático. Por eso lo decimos con claridad: si no respetan el proceso parlamentario vamos a convocar a tomar el Senado”, indicó.

Asimismo, adelantó que se tiene prevista una marcha para el próximo 7 de septiembre del Ángel de la Independencia al Senado de la República, en compañía de trabajadores del Poder Judicial.

Detalló que la movilización será una muestra inconformidad hacia la reforma al Poder Judicial y a la desaparición de órganos autónomos.



Foto: Tomada de X



Llama Acosta Naranjo a tomar el Senado y la Cámara para impedir que tome protesta Sheinbaum, si dan *fast track* para reformar el Poder Judicial.”

GUADALUPE ACOSTA NARANJO
EXPERREDISTA



► ACOSTA NARANJO LLAMA A IMPEDIR ASUNCIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM P. 4

ACOSTA NARANJO LLAMA A IMPEDIR TOMA DE PROTESTA DE SHEINBAUM

Pide a la oposición actuar sí 4T intenta reformas en 'fast track'

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El perredista y líder de la organización opositora Frente Cívico Nacional (FCN), Guadalupe Acosta Naranjo, llamó a los opositores de la 'Marea Rosa' para tomar la Cámara de Diputados e impedir la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo, como presidenta de México, en caso de observar que Morena y aliados de la 4T intentan promover reformas del 'Plan C' en fast track.

A través de un video, Guadalupe Acosta Naranjo expuso que México está viviendo cambios específicos para afianzar el autoritarismo y el retroceso, en contraste a los avances logrados con la participación ciudadana durante décadas. Afirmó que actualmente se está instalando el régimen de un solo partido, un solo poder y

un pensamiento único, bajo toda circunstancia de aplastar a la oposición y quienes piensan de manera diferente.

Asimismo, acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de estar dando un "golpe brutal" a la democracia, por considerar que con sus definiciones sobre reparto de curules reduce a un papel testimonial el voto de 24 millones de ciudadanos. Ante ello, llamó a las distintas organizaciones para hacer un "Frente Nacional de Resistencia contra el Autoritarismo y la Recuperación de la Democracia", pues aseguró que necesitan unir fuerzas. Asimismo, instó a hacer una defensa del Poder Judicial y asumir esta como la tarea más importante. ●



Alistan marcha del Ángel al Senado

Amenaza Frente Cívico con tomar el Congreso

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El vocero del Frente Cívico Nacional, Guadalupe Acosta, agrupación integrante de la Marea Rosa, advirtió a Morena que, si no se respeta el proceso legislativo, tomará el Senado para evitar que se aprueben *fast track* reformas a organismos autónomos, al Poder Judicial (PJ) y San Lázaro para evitar que Claudia Sheinbaum rinda protesta.

EL DATO

EL VOCERO del Frente Cívico advirtió que, posiblemente, las protestas no frenarán la marcha de Morena y su intención de aprobar vía *fast track* las iniciativas.

En un videomensaje, recordó que alistan una movilización el 8 de septiembre del Ángel de la Independencia al Senado de la República para defender la democracia del país; sin embargo, aseguró que la van a adelantar si Morena y aliados insisten en aprobar las siguientes semanas las iniciativas de reforma.

“En Morena están intentando acelerar el proceso, pues en una semana quieren aprobar todo, por ello, hacemos un llamado a Morena a que respete el proceso parlamentario, ya que, de no hacerlo, adelantamos la movilización y tomaremos el Senado de la República para que no se aprueben las reformas. De una vez

GUADALUPE Acosta, vocero del organismo, pretende evitar que Sheinbaum rinda protesta y que se aprueben reformas por *fast track*; llama a Morena a respetar el proceso parlamentario

lo decimos, si no se hacen, vamos a convocar San Lázaro para evitar que tome protesta Claudia Sheinbaum”, señaló.

Mencionó que no pueden seguir actuando de manera pasiva ante las amenazas que se vienen por parte de Morena, pues aseveró que no se van a dejar, ni bajar la guardia; ya que, dijo, no se pueden doblar, ni comprar a todos.

“Estamos viviendo días muy difíciles e intensos, estamos viviendo algo que se llama cambio de régimen. El Gobierno de Morena, de López Obrador, está dando pasos concretos, específicos y cambiar al México que todos conocemos; pero no para bien, sino para mal, para afianzar su autoritarismo y una serie de retrocesos a avances que ya se habían tenido”, explicó.

Expuso que Morena desea instalar el país de un solo poder, un solo partido y un pensamiento único; “por lo que quieren aplastar y a todos aquellos que no piensen como ellos de manera autoritaria”.

Mencionó que, junto con las autoridades electorales, están reduciendo a los que votaron en contra, a nada; además, que están comprando senadores, impugnando elecciones donde perdieron, e intentando arrebatar los triunfos que fueron concedidos a la oposición. “Es con dinero, amenazas y ofertas corruptas que

intentan tener una mayoría que no se les dio en las urnas”, dijo.

Señaló que es triste ver que las instituciones que se hicieron para garantizar un sistema democrático en México se están prestando para el golpe a la democracia y a la Constitución. Por ello, comentó que no se pueden ver las cosas como antes, ya que el país cambió para mal y por ello, se requiere de una reorganización.

“Necesitamos convertir esta organización en reorganización, por eso, hay que tener el corazón caliente y la cabeza fría para enfrentar a un poder autoritario; por eso, queremos hacer un llamado para que en los próximos días los distintos movimientos y organizaciones nos demos un espacio para crear un frente nacional de resistencia, por la recuperación de la democracia”, dijo.

Indicó que todas las iniciativas son bienvenidas por parte del Frente Cívico Nacional, ya que se requieren fuerzas para resistir y recuperar la democracia del país, por lo que dijo que la construcción del frente es una tarea central del nuevo periodo que va a vivir México.

También, hizo un llamado a la defensa del Poder Judicial y no dejar solos a magistrados, jueces y ministros, pues es la última trinchera de la misma democracia.



“ EN MORENA están intentando acelerar el proceso, pues en una semana quieren aprobar todo, por ello, hacemos un llamado a Morena a que respete el proceso parlamentario”

GUADALUPE ACOSTA
Vocero del Frente Cívico Nacional



GUADALUPE ACOSTA, vocero del Frente Cívico Nacional, ayer en un video de redes sociales.

Foto: Capture de video



Frente Cívico Nacional llama a impedir toma de protesta de Sheinbaum si se aprueba reforma al Poder Judicial

Guadalupe Acosta Naranjo exhortó a tomar el Senado y la Cámara de Diputados



El **Frente Cívico Nacional (FCN)**, a través de **Guadalupe Acosta Naranjo**, hizo un llamado a impedir la toma de protesta de la presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum**, en caso de que la **reforma al Poder Judicial de la Federación** sea aprobada en fast track.

“Llama @acostanaranjo a tomar el Senado y Cámara de Diputados para impedir que tome protesta Sheinbaum, si dan fast track para reformar el Poder Judicial”, publicó la organización este 28 de agosto desde su perfil en X.

El FCN acompañó su publicación con un video en el que Acosta Naranjo ahondó en la propuesta de toma de San Lázaro para impedir que la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México asuma el cargo de presidenta de México ahí.



RECLAMO FRENTE A BATRES

REFORMA / STAFF

Secretarios de estudio y cuenta de Ministros de la Segunda Sala de la Corte protestaron ayer contra la reforma judicial, mientras que la Ministra Lenia Batres les tomaba fotografías con su celular.

Videos que circularon en redes sociales mostraron a Batres expresando que la sesión "no es el espacio pa-

ra pronunciarnos a favor o en contra de las decisiones de otro poder político".

Esto provocó una discusión con el presidente de la Sala, Alberto Pérez Deyán, quien expresó su solidaridad con los manifestantes y apoyó la protesta de los trabajadores.

"Si quiere abrimos el tema" de la reforma, insistió Batres, pero ya no hubo respuesta.





LENIA BATRES PIDE A NORMA PIÑA QUE PROHÍBA LAS PROTESTAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SCJN

APRO.- Pese a que personal a su cargo se manifestó ayer miércoles en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de la reforma judicial, la ministra Lenia Batres solicitó a la presidenta, Norma Piña, que garantice el correcto funcionamiento de su ponencia.

Fuentes federales confirmaron que la ministra Batres presentó un escrito a la presidenta de la Corte en el que requirió que, ante la realización de mítines dentro de la Corte, se garantice su libre tránsito en el recinto judicial.

“También es indispensable que se garantice mi acceso y tránsito libre para participar en el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues de otra forma se impide el ejercicio de la función constitucional que se me ha encomendado”, indicó.

El pasado 27 de agosto, trabajadores de la SCJN iniciaron una manifestación silenciosa dentro de las instalaciones del recinto judicial.

Formados en los pasillos y escalinatas de la Corte, los trabajadores mostraron diversos carteles en contra de la reforma judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante esta situación sin precedentes, el Pleno de la Corte acordó suspender la sesión ordinaria que estaba programada a realizarse el día de ayer, como una forma de solidarizarse con los trabajadores del Máxi-

mo Tribunal y de todo el Poder Judicial de la Federación que, desde el pasado 19 de agosto, permanecen en paro de labores.

Sin embargo, de último minuto, Lenia Batres avisó que no estaría presente en la sesión, por lo que ella no participó en la toma de dicha decisión.

Proceso informó que, durante la sesión previa de la Segunda Sala de la Corte, los secretarios de las diversas ponencias que la integran ingresaron, como habitualmente lo hacen, pero esta vez portando carteles contra la reforma judicial.

Batres Guadarrama intentó que los trabajadores fueran desalojados de la Sala, pues consideró que ese no era un espacio adecuado para emitir pronunciamiento en contra o a favor de la reforma, que aún está en discusión en el Poder Legislativo.

Ante la negativa de impedir a los trabajadores manifestarse en contra de la reforma judicial, los integrantes de la ponencia de Batres Guadarrama y de Loretta Ortiz se colocaron afuera de la Sala con carteles a favor de la reforma judicial, por lo que las ministras solicitaron permitirles ingresar para manifestarse en igualdad de condiciones que sus otros compañeros.

El equipo de la ministra Lenia Batres difundió diversas imágenes y videos en los que sus subordinados colocaron carteles afuera de su oficina a favor de la reforma y, acompañados de la jurista, gritaron consignas como: “Poder Judicial, por voto popular; Poder Judicial, por voto popular”.



NORMA PIÑA, LA MINISTRA PROPUESTA POR PEÑA NIETO

Por Redacción / *El Independiente*

Ya son varias las voces que se suman para señalar que a la ministra Norma Piña le ha faltado prudencia y tacto político en las cuestiones electorales del país. Las acciones que ha emprendido la ministra se han ido agravando desde su involucramiento en las elecciones del pasado 2 de junio, para favorecer a la oposición.

Ahora, en una clara injerencia a las funciones que competen únicamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), abrió las puertas de la SCJN nuevamente al PAN al recibir un recurso interpuesto por el líder panista, Marko Cortés, por la repartición de los cargos de representación popular en la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Lenia Batres y otros actores políticos afines a la 4T ya se pronunciaron al respecto y criticaron la admisión de recurso para el análisis de la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales, al asegurar que no tiene las "facultades", y a pesar de saber que el TEPJF, que es la máxima autoridad en la materia electoral.

El 2 de enero del 2023 Norma Lucía Piña Hernández fue elegida presidenta de la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN). El periodo de su presidencia terminará el 31 de diciembre de 2026.

En el 2015, entró a la Corte como ministra a propuesta del presidente Enrique Peña Nieto para sustituir a la ministra Olga Sánchez Cordeiro, quien se retiró.

Desde que Norma Piña asumió la presidencia de la SCJN, los conflictos con el oficialismo fueron frecuentes. La ministra no siempre se alinea con las iniciativas del Poder Ejecutivo, destacándose su rechazo a la Ley Zaldívar y las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (ILE).

Aunado a lo anterior, se han aumentado las críticas al Poder Judicial por parte de la 4T, especialmente porque se han echado atrás reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y a las leyes secundarias, lo cual ha desencadenado en la insistencia de reformar la entidad que imparte justicia en el país.

NO SE LEVANTÓ NI APLAUDIÓ AL PRESIDENTE

Otro de los eventos que agudizó las diferencias fue el acto conmemorativo del 106 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Querétaro, el año pasado (2023). En dicho evento, la ministra presidenta no se levantó ni aplaudió al presidente, lo que generó una respuesta del mandatario, quien desde su conferencia matutina aludió a presuntos casos de corrupción dentro del Poder Judicial.

Los argumentos acerca de la presunta corrupción también se manifestaron durante el mitin por la conmemoración de la Expropiación Petrolera, también en 2023, donde simpatizantes quemaron una piñata con la figura de la ministra presidenta. Paralelamente a este episodio, el máximo tribunal del país rechazó significativas reformas propuestas, como el Plan B electoral y el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Adicionalmente, se presentó en el Congreso de la Unión la aprobación para la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, situación que generó protestas y cortes de circulación en varias ciudades; sumado a la presentación de la reforma a dicho poder.

ADMITE RECURSO DEL PAN CONTRA SOBRRERREPRESENTACIÓN

El dirigente nacional de Morena Mario Delgado, anunció que presentaron un recurso por "conflicto de interés" contra Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN, luego que esta admitiera la queja del PAN contra la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Delgado Carrillo indicó que el recurso también fue presentado contra el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Evidentemente no pueden ellos atender y estamos pidiendo la recusación, porque tienen conflicto de interés y ellos no podrían hablar sobre ese tema, dictaminar sobre ese tema. Ya que, la Corte no puede resolver sobre el tema. Sería trastocar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", dijo al terminar la Reunión Constitutiva del Grupo Parlamentario de Morena para la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados 2024-2027.



EN PLENO PROCESO ELECTORAL INTENTÓ CONTROLAR AL TEPJF

En pleno proceso electoral la Ministra presidenta de la SCJN, intentó controlar al TEPJF mediante amenazas que envió a altas horas de la noche y por la madrugada a sus integrantes, a quienes después pidió no revelar estas comunicaciones en la víspera de la cena del 12 de diciembre pasado a la que invitó a su "amigo" y "aliado" Alejandro Moreno Cárdenas, el dirigente nacional del PRI.

De acuerdo con reportes periodísticos, a esta cena privada acudió la cúpula del Tribunal Electoral, la ministra presidenta Norma Piña, el Ministro González Alcántara –quien, aunque fue propuesto por el Presidente López Obrador ha manifestado su respaldo a la "Marea Rosa" que a su vez abandera a Xóchitl Gálvez–, y "Alito Moreno". Aunque estaba convocado Santiago Creel Miranda, el jefe de la campaña de Xóchitl Gálvez, él nunca llegó a esta reunión atípica.

Norma Piña, también se reunió con líderes de la oposición, integrantes de organizaciones civiles, académicos, exfuncionarios e intelectuales que tienen como común denominador ser críticos del presidente López Obrador, revelaron fuentes del Poder Judicial de la Federación.

PRESIDENCIA DE NORMA PIÑA HA SIDO "DESASTROSA Y ERRÁTICA"

El exministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, criticó a la actual representante del máximo tribunal del país, Norma Piña Hernández, a quien acusó de estar aislando al Poder Judicial y realizar un trabajo "desastroso", declaró en una entrevista radiofónica.

Además de calificar como "errática", "de enfrentamiento", "de golpeteo" y de "alianza indebida" la gestión de Piña Hernández, el exministro también declaró que la reforma al Poder Judicial pudo haberse matizado desde hace más de un año si la presidencia de la SCJN lo hubiera permitido.



Foto: Cuartoscuro



Amagan con juicio político a ministra



CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, diera entrada a dos expedientes para no pagar cerca de 35 mil millones de pesos en impuestos, algo que, podría ser materia para pedir juicio político en su contra por no tener facultades y violar la Constitución.

Asimismo, criticó que haya sido admitido el recurso que presentó el PAN ante la Corte para evitar la sobrerrepresentación de Morena en Cámara de Diputados.

Sin embargo, rechazó que vaya a solicitar juicio político contra la ministra presidenta del Máximo Tribunal, pues esto se podría ver como una persecución política.

“Pero ¿qué procedería en este caso? Pues denunciarla y pedir juicio político. Pero si hacemos eso, imagínense. Si ya fueron a la OEA. ¡Uy, qué miedo! Ahora irían a quejarse con el rey de España o al Departamento de Estado de Estados Unidos. Pero es evidente que violan la Constitución. Pero no puede uno estar en todo, nada más darlo a conocer”.

“Pero proceden muchas cosas. El asunto es que ¿cómo se vería que se presentara una solicitud de juicio político contra la señora Piña?, de que hay persecución. Si despidieron de Televisa a la señora Denise Dresser, a [Jorge] Castañeda y [Héctor] Aguilar Camín, y ya nada más falta que me echen la culpa a mí”.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/amagan-con-juicio-politico-a-ministra/1839671>



Morena va contra presidenta de la Corte

Morena presenta recurso de recusación contra la presidenta de la Corte y genera controversia



CIUDAD DE MÉXICO, agosto 28 (EL UNIVERSAL).- Mario Delgado, presidente nacional de **Morena**, anunció que la coalición que forman con el PVEM y el PT presentó un **recurso de recusación** ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por admitir la queja por la sobrerrepresentación de sus legisladores.

Detalló que el recurso va dirigido en contra de la ministra presidenta **Norma Piña** y el ministro **Juan Luis González**, porque fue el anfitrión de la reunión que sostuvieron con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, durante el proceso electoral.

"Como coalición presentamos ante la Corte un **recurso de recusación** en contra de la ministra presidenta Norma Lucía Piña y de **Juan Luis González** Alcántara Carrancá, porque la ministra presidenta es la que da entrada a esta denuncia y la turna al ministro González Alcántara. Estamos pidiendo la recusación porque tienen claramente un conflicto de interés. Queremos recordar que el ministro González Alcántara fue el anfitrión de aquella cena que tuvieron con la ministra **presidenta de la Corte** y el presidente del Partido Revolucionario Institucional en pleno proceso electoral", dijo.

Por ello, pidió que se les aparte del procedimiento para resolver la queja por la representación de **Morena** y sus aliados en el Congreso de la Unión, presentada por el PAN.

Por su parte, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, solicitó al ministro González Alcántara que resuelva la queja interpuesta lo antes posible, por tratarse de un tema de interés nacional.

"Yo espero que el ministro José Luis Alcántara Carrancá sea expedito. Y yo lo que le pediría que lo estén resolviendo por interés nacional, antes de que el Tribunal Electoral resuelva la integración final de la Cámara de Diputados y del Senado de la República", comentó el líder panista.



Lenia Batres pidió seguridad a Norma Piña tras manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial

La ministra envió un escrito a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por Ximena Ochoa



La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Lenia Batres** Guadarrama, envió un escrito a la ministra presidenta Norma Piña Hernández para solicitar seguridad en el recinto para que ella y su ponencia puedan ejercer su derecho a trabajar.

Las protestas contra Lenia Batres

Antes del inicio de la sesión del pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el martes 27 de agosto, trabajadores del Poder Judicial protestaron en los pasillos del edificio para mostrar su rechazo a la política judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador y demostrar su apoyo a sus compañeros del Poder Judicial de la Federación (PJF).

La protesta se caracterizó por el silencio de los participantes, quienes alzaban cartulinas con mensajes como "Rechazo la Reforma Judicial" y "No somos oposición, servimos a la nación".



El ministro Alcántara Carrancá *corrige la plana* a Norma Piña

Descartó pronunciarse sobre recurso contra asignación de plurinominales; decidir corresponde al TEPJF, admite

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES ALONSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo ayer que al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá—a quien fue turnado el recurso interpuesto por el Partido Acción Nacional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales—“le dio miedo” pronunciarse sobre el tema.

El jefe del Ejecutivo pidió que se reprodujera en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional un video de una reciente sesión del pleno de la Corte en la que González Alcántara adelantó que el posicionamiento que emitirá el máximo tribunal sobre el recurso no será retroactivo al proceso electoral en curso y argumenta que la decisión para asignar las diputaciones y senadurías plurinominales corresponde únicamente a los órganos electorales. El juzgador reconoció que la sala

superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la máxima y última instancia para decidir al respecto.

“Tengan para que aprendan”, comentó el mandatario.

Señaló que la ministra presidenta, Norma Piña, dio entrada al recurso interpuesto por el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, para anular la mayoría calificada en la Cámara de Diputados de Morena y sus aliados, que fue avalada ya por los órganos electorales.

López Obrador remarcó que de acuerdo con la Constitución, esa decisión no le corresponde a la Corte, sino al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a la sala superior del TEPJF.

“¿Qué?, esto que es elemental, que

está en la Constitución, ¿no lo sabía?, primero, el presidente del PAN. ¿Cómo se atreve a hacer un planteamiento así!, porque es intentar una ilegalidad gravísima, una violación a la Constitución”, manifestó.

“Pero, bueno, aceptando sin conceder que el dirigente del PAN no sepa lo que establece la Constitución; que la presidenta de la Suprema Corte acepte el recurso y lo turne a un ministro, a este ministro que es indefinido políticamente hablando... Le dio miedo, ‘¿qué es esto?’, hasta reaccionó. Dijo: ‘no, esto no’, el ministro Carrancá”, comentó el Presidente.

“¡Tenga para que aprenda! Pero imagínense, ¿eso fue ayer no? El trámite entró el viernes. ¿Y éste es el Poder Judicial que están defendiendo?”, cuestionó el mandatario.



El peso logra ganancia frente al dólar

JUAN LUIS RAMOS

El peso mexicano cerró la jornada de ayer con una ligera ganancia de 0.36 por ciento frente al dólar estadounidense, luego de dos jornadas de pérdidas. El tipo de cambio se ubicó en 19.64 pesos por dólar, una ganancia de siete centavos respecto al martes, informó el Banco de México (Banxico).

Con este cierre, la divisa nacional se mantiene en niveles no vistos desde diciembre de 2022.

"La apreciación del peso se debió a una corrección, tras la depreciación de sesiones previas. No obstante, la aversión al riesgo sobre México se mantiene elevada", indicó un reporte del grupo financiero Banco BASE.

El peso mexicano ha sido impactado en los últimos días debido a la incertidumbre generada por el avance de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Analistas entrevistados por este diario dijeron que el peso podría depreciarse aún más en los próximos

días con la entrada de una nueva legislatura y la aprobación de las reformas promovidas por el Ejecutivo, entre ellas la de la desaparición de organismos autónomos.

En tanto, el mercado nacional también cerró con pérdidas, aunque menores a las del martes. La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó 0.07 por ciento mientras que la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) perdió 0.16 por ciento. Ambas cerraron el martes con contracciones de más de uno por ciento.

0.36%

SE APRECIÓ la moneda mexicana durante el miércoles cerrando la jornada en 19.64 pesos el dólar

IMPACTA REFORMA

LA MONEDA azteca ha sido impactada en los últimos días por la el avance de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados



El peso logra ganancia frente al dólar

JUAN LUIS RAMOS

El peso mexicano cerró la jornada de ayer con una ligera ganancia de 0.36 por ciento frente al dólar estadounidense, luego de dos jornadas de pérdidas. El tipo de cambio se ubicó en 19.64 pesos por dólar, una ganancia de siete centavos respecto al martes, informó el Banco de México (Banxico).

Con este cierre, la divisa nacional se mantiene en niveles no vistos desde diciembre de 2022.

"La apreciación del peso se debió a una corrección, tras la depreciación de sesiones previas. No obstante, la aversión al riesgo sobre México se mantiene elevada", indicó un reporte del grupo financiero Banco BASE.

El peso mexicano ha sido impactado en los últimos días debido a la incertidumbre generada por el avance de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Analistas entrevistados por este diario dijeron que el peso podría depreciarse aún más en los próximos días con la entrada de una nueva legis-

latura y la aprobación de las reformas promovidas por el Ejecutivo, entre ellas la de la desaparición de organismos autónomos.

En tanto, el mercado nacional también cerró con pérdidas, aunque menores a las del martes. La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó 0.07 por ciento mientras que la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) perdió 0.16 por ciento. Ambas cerraron el martes con contracciones de más de uno por ciento.

0.36%

SE APRECIÓ la moneda mexicana durante el miércoles cerrando la jornada en 19.64 pesos el dólar

IMPACTA REFORMA

LA MONEDA azteca ha sido impactada en los últimos días por la el avance de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados



● El banco central está atento a las resoluciones que ocurran en el marco del llamado Plan C.

Respetuoso de los tiempos legislativos

Banco de México, atento a las reformas del Plan C

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

La gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, afirmó que en el banco central están atentos a la discusión de las reformas propuestas por el representante del Ejecutivo saliente y que son respetuosos de los tiempos legislativos para resolverlas.

“Respecto al Plan C, me gustaría simplemente decir de manera muy breve, que pues todavía hay información que falta por conocer. Entendemos que es un tema que se está discutiendo y somos respetuosos en los tiempos legislativos y por el momento nosotros nos mantenemos atentos a la discusión”.

El llamado “Plan C” son las 18 reformas constitucionales presentadas en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que incluyen cambios profundos al poder Judicial, al sistema político electoral y la desaparición de los órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia (Cofece).

“Como se puede ver en las propuestas planteadas ante el Legislativo, las funciones de la Cofece se realizarían por otros entes, otros órganos de tal manera que la función de preservar este proceso, pues no se estaría perdiendo”, explicó.

La extinción de la Cofece ha



FOTO: ESPECIAL

“Respecto al Plan C, me gustaría simplemente decir de manera muy breve, que pues todavía hay información que falta por conocer”.

Victoria Rodríguez Ceja,
GOBERNADORA DE BANCO DE MÉXICO.

sido señalada como un factor de riesgo al alza incluso para la inflación, tal como lo ha explicado la Directora del think tank, México Evalúa, Mariana Campos.

En la conferencia donde presentó el Informe Trimestral, la gobernadora accedió a responder sobre el impacto que tendrá la desaparición de los órganos autónomos y la pausa de las relaciones entre México y los embajadores de los socios comerciales, en la inversión y crecimiento.

Dijo que la tendencia que se observa en inversión, maquinaria y equipo tiene que ver con perspectivas de crecimiento de la demanda externa e interna.

Compartió que su balance de riesgos sí considera factores como la pausa en la relación entre México y las embajadas de sus socios comerciales, entre otros, que si pueden derivar en

una desviación de la actividad económica.

“Nuestro balance reconoce esta serie de distintos factores y estaremos pendientes en Banco de México y siempre atentos de su evolución e implicación para la economía y el quehacer de nuestra institución”.

Volatilidad cambiara no amerita intervención

La banquera central explicó que el principal mecanismo para la estabilidad del tipo de cambio es mantener fundamentales macroeconómicos sólidos.

Subrayó que el histórico nivel de reservas que tiene Banco de México, dan solidez adicional a la economía, en particular al banco central. Los citados activos se ubican en 224,709 millones de dólares, un máximo sin precedente.



La mayoría en la Concanaco apoya la reforma al Judicial

ALEJANDRO ALEGRÍA

La mayoría de los miembros de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) está a favor de la reforma al Poder Judicial tal como la propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque existe mucha corrupción, revela un sondeo realizado entre agremiados del organismo empresarial con mayor antigüedad en el país.

“La mayoría, de acuerdo con la encuesta, establece que sí se debe hacer una reforma al Poder Judicial y también confirma el dato de que el sentir, porque es una percepción, es que el Poder Judicial tiene un alto índice de corrupción y estamos hablando más de 70 por ciento”, declaró en conferencia Octavio de la Torre de Stéffano, dirigente de la Concanaco-Servytur.

Según el sondeo realizado en días recientes por una consultora externa, 52 por ciento de los agremiados está de acuerdo con que el Congreso de la Unión realice los cambios en el sistema judicial, mientras 48 por ciento está en desacuerdo.

Aunque seis de cada 10 propietarios de negocios comerciales y de servicios confía en el gobierno del presidente López Obrador para el manejo de la reforma que discutirán los legisladores en septiembre, el nivel de confianza es mayor (siete de cada 10) para el mismo tema en la administración de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Con lo anterior, la Concanaco, que representa al sector que aporta dos terceras partes de la economía, se coloca como el primer organismo del sector privado que respalda la iniciativa, aunque De la Torre de Stéffano acotó que los jueces que se elijan deben ser personas capacitadas en sus áreas.

De acuerdo con el sondeo, los empresarios de las actividades terciarias también consideran que es necesario que el Poder Judicial cuente con un órgano que se encargue de vigilar a los jueces.

El dirigente de la Concanaco comentó que si bien sus agremiados perciben “muchísima corrupción”, existe una confusión al creer que los fiscales generales o de los estados o los ministerios públicos son parte del Poder Judicial.



Mayoría en Concanaco avala reforma judicial

• Admite la necesidad de cambios en el sistema judicial.

• %G. 24

52%

de los afiliados está de acuerdo con la propuesta.

Encuesta de Concanaco Servytur

El 52% de líderes del comercio apoya reforma judicial

• Aunque los agremiados consideran que debe haber un cambio en el sistema de justicia del país, consideran que los jueces que sean electos deben estar calificados y tener los mejores perfiles, y también piden un órgano independiente que vigile a éstos

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

El 52% de los representantes del sector comercio, servicios y turismo en México, avala la reforma al Poder Judicial, tal como la propone el gobierno federal, aunque con matices, porque consideran que los jueces que sean electos deben estar bien capacitados. El 48% restante no está de acuerdo con la iniciativa.

“De manera reiterada, la organización establece que sí es necesaria una reforma al Poder Judicial de la Federación, pero sobre todo deben participar las personas más calificadas... Es fundamental que la resolución de controversias entre particulares sea resuelta por los mejores”, manifestó Octavio de la Torre, presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Con-

canaco Servytur).

En conferencia puntualizó que el apoyo a la reforma está motivado por la percepción de que dentro del sistema judicial del país hay corrupción, lo cual ha generado preocupación entre los empresarios agrupados al organismo.

Los resultados de la encuesta “Percepción de líderes del comercio, servicios y turismo, sobre factores que impactan en el desarrollo empresarial y la reforma al Poder Judicial”, arrojaron que seis de cada 10 empresarios del sector terciario encuestados opina que hay “mucho corrupción” en el sistema judicial del país.

Por el que el presidente del organismo empresarial reiteró que los comerciantes quieren una mejor reforma, por ello seguirán “impulsando que la reforma atienda que los mejores perfiles (de los juzgadores) resuelvan las controversias de los mexicanos”.



FOTO EE: ROSARIO SERVIN



De manera reiterada, la organización establece que sí es necesaria una reforma al Poder Judicial de la Federación, pero deben participar las personas más calificadas”.

Octavio de la Torre,
PRESIDENTE DE LA CONCANACO
SERVYTUR

La encuesta, aplicada a 1,043 empresarios agrupados en la Concanaco Servytur, evidenció que el 75% está de acuerdo en crear un órgano independiente que vigile el comportamiento de los ministros, jueces y magistrados, en caso de aprobarse la iniciativa de reforma judicial.

Octavio de la Torre subrayó que “es claro que la reforma, que ha sido aprobada este martes por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, requiere ajustes, por lo que están elaborando una serie de propuestas que presentarán a los diputados. Espera sean atendidas y “dialogadas”.

El sector empresarial comercial mostró mayor confianza en la conducción que le dé a esta reforma la administración de la presidenta electa Claudia Sheinbaum en comparación con el manejo del presidente Andrés

Manuel López Obrador.

La encuesta también reveló que entre las principales preocupaciones del gremio, que deben ser atendidas por el gobierno, son la inseguridad (63.1%), la corrupción (17.5%) y, la educación (7.3%).

El presidente de la Concanaco Servytur destacó que una sociedad sin seguridad y con un alto índice de percepción de corrupción difícilmente va a prosperar, luego de referir el alto costo o efecto que estas conductas tienen en la economía nacional.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo la mañana de este martes que la relación con la Embajada de Estados Unidos en México está “en pausa” tras los recientes comentarios del jefe de la legación diplomática estadounidense, Ken Salazar, sobre la reforma al Poder Judicial impulsada por esta administración.



▼ **CONCANACO. DA RESPALDO A REFORMA JUDICIAL CONTRARIO A OTRAS CÁMARAS DE LA IP. PÁG. 7**

ENCUESTA ENTRE MIEMBROS

Respalda Concanaco reforma judicial

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

A diferencia de otros organismos, para la mayoría de los empresarios de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), la reforma al Poder Judicial es necesaria ya que encuentran un alto nivel de corrupción, y según una encuesta de percepción realizada entre sus socios, el 52 por ciento está de acuerdo en que se lleve a cabo tal como lo propuso el jefe del Poder Ejecutivo.

Estas empresas, que se diferencian de los agremiados de otras confederaciones por tratarse de sectores que "representan al pueblo", según lo precisó Octavio De la Torre, presidente de la Confederación, por ley aglutinan a todo el

DISTINTO

El presidente del organismo respondió que la Concanaco Servytur es la más antigua de México, al cuestionarle sobre disentir de otros grupos empresariales.

sector terciario a nivel nacional.

"La encuesta revela las prioridades del sector, un sector de comercio, servicios y turismo, es un sector representativo de la población que tiene una característica distinta al sector primario, que es el campo y al sector secundario que es la industria", explicó el líder empresarial en conferencia con medios de comunicación.

Agregó que "es claro que la propuesta de reforma que se presenta requiere ajustes y es donde nosotros estamos haciendo aportaciones, pero la mayoría, de acuerdo con la encuesta, establece que es necesario la reforma al Poder Judicial y confirma el dato de que la percepción es que el Poder Judicial si tiene un alto índice de corrupción, más del 70 por ciento lo indicó".

La encuesta reveló que el 52.1 por ciento está de acuerdo en la reforma judicial tal como se presentó por el presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que un 47.9 por ciento no lo está, arrojó el ejercicio aplicado a mil 43 socios de las 255 cámaras que integran a la Confederación.

Así, la Concanaco Servytur apoya la reforma judicial y tiene propuestas para mejorarla en términos del perfil de los magistrados, su experiencia, la transparencia y que haya parámetros para medir su desempeño, dijo.



ENCUESTA CONCANACO SERVYTUR

Más de 50% apoya la Reforma Judicial

LUIS ROMERO

Líderes de comercio, servicios y turismo consideran que existe demasiada corrupción en el sistema

Más de 50 por ciento de los líderes del comercio, servicios y turismo en México apoya la Reforma al Poder Judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), indica una encuesta de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de México (Concanaco Servytur).

"La organización establece que sí es necesaria una reforma al Poder Judicial, pero sobre todo deben participar las personas más calificadas (...) Es fundamental que la resolución de controversias entre particulares sea resuelta por los mejores", explicó Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco Servytur en conferencia de prensa.

De acuerdo con la encuesta *Percepción de líderes del comercio, servicios y turismo, sobre factores que impactan en el desarrollo empresarial y la reforma al Poder Judicial*, seis de cada 10 empresarios considera que hay demasiada corrupción en el Poder Judicial.

La encuesta mostró que 67.2 por ciento siente mucha o poca confianza en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para el manejo

de la Reforma al Poder Judicial.

El presidente del organismo indicó que que 75 por ciento de los empresarios que representa el organismo, está de acuerdo en crear un órgano independiente que vigile el comportamiento de los ministros, jueces y magistrados, en caso de aprobarse la iniciativa de Reforma Judicial.

Subrayó que "es claro que la reforma, que ha sido aprobada este martes por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, requiere ajustes", por lo que están elaborando una serie de propuestas que presentarán a los diputados.

La encuesta que consideró a los más de mil miembros de Concanaco, también reveló que la inseguridad es el principal problema que enfrentan los empresarios del sector terciario, con seis de cada diez empresarios señalando que es la problemática más urgente para el nuevo gobierno.

Datos del *Diagnóstico de Riesgos de Seguridad*, realizado por Concanaco Servytur, indican que 26 de los 32 estados registran diversas modalidades de extorsión, siendo este el principal delito que afecta a los empresarios del sector terciario.

"Casi 60 por ciento de los mexicanos considera inseguro el lugar donde vive, lo cual se refleja también en el sector empresarial, especialmente en los negocios familiares", explicó De la Torre.



El organismo, que representa a 4.8 millones de empresas del sector terciario en el país, señaló que la seguridad es la principal preocupación del empresariado, superando incluso al comercio informal y la sobre regulación.

De igual manera, la encuesta concluye que a mayor distancia es peor la relación con los gobiernos, ya que el 25 por ciento siente buena vinculación con el gobierno municipal, el 22 por ciento con el gobierno estatal y el 13 por ciento con el gobierno federal.

Además, el sector empresarial co-

mercial mostró mayor confianza en el proceso que le dé la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum a la reforma judicial con respecto a la que le da el presidente López Obrador.

75%

DE LOS encuestados está a favor de crear un órgano independiente que vigile a los ministros

Alrededor de 67.2 por ciento de los encuestados siente mucha o poca confianza en el gobierno de AMLO para el manejo de la Reforma Judicial



De la Torre durante la presentación de los resultados de la encuesta

**ENCUESTA CONCANACO SERVYTUR**

Más de 50% apoya la Reforma Judicial

LUIS ROMERO**Líderes de comercio, servicios y turismo consideran que existe demasiada corrupción en el sistema**

Más de 50 por ciento de los líderes del comercio, servicios y turismo en México apoya la Reforma al Poder Judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), indica una encuesta de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de México (Concanaco Servytur).

"La organización establece que sí es necesaria una reforma al Poder Judicial, pero sobre todo deben participar las personas más calificadas (...) Es fundamental que la resolución de controversias entre particulares sea resuelta por los mejores", explicó Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco Servytur en conferencia de prensa.

De acuerdo con la encuesta *Percepción de líderes del comercio, servicios y turismo, sobre factores que impactan en el desarrollo empresarial y la reforma al Poder Judicial*, seis de cada 10 empresarios considera que hay demasiada corrupción en el Poder Judicial.

La encuesta mostró que 67.2 por ciento siente mucha o poca confianza en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para el manejo de la Reforma al Poder Judicial.

El presidente del organismo indicó que que 75 por ciento de los empresarios que representa el organismo, está de acuerdo en crear un órgano independiente que vigile el comportamiento de

los ministros, jueces y magistrados, en caso de aprobarse la iniciativa de Reforma Judicial.

Subrayó que "es claro que la reforma, que ha sido aprobada este martes por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, requiere ajustes", por lo que están elaborando una serie de propuestas que presentarán a los diputados.

La encuesta que consideró a los más de mil miembros de Concanaco, también reveló que la inseguridad es el principal problema que enfrentan los empresarios del sector terciario, con seis de cada diez empresarios señalando que es la problemática más urgente para el nuevo gobierno.

Datos del *Diagnóstico de Riesgos de Seguridad*, realizado por Concanaco Servytur, indican que 26 de los 32 estados registran diversas modalidades de extorsión, siendo este el principal delito que afecta a los empresarios del sector terciario.

"Casi 60 por ciento de los mexicanos considera inseguro el lugar donde vive, lo cual se refleja también en el sector empresarial, especialmente en los negocios familiares", explicó De la Torre.

El organismo, que representa a 4.8 millones de empresas del sector terciario en el país, señaló que la seguridad es la principal preocupación del empresario, superando incluso al comercio informal y la sobre regulación.

De igual manera, la encuesta concluye que a mayor distancia es peor la relación con los gobiernos, ya que el 25 por ciento siente buena vinculación con el gobierno municipal, el 22 por ciento con el gobierno estatal y el 13 por ciento



con el gobierno federal.

Además, el sector empresarial comercial mostró mayor confianza en el proceso que le dé la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum a la reforma judicial con respecto a la que le da el presidente López Obrador.

Alrededor de 67.2 por ciento de los encuestados siente mucha o poca confianza en el gobierno de AMLO para el manejo de la Reforma Judicial

75%

DE LOS encuestados está a favor de crear un órgano independiente que vigile a los ministros



De la Torre durante la presentación de los resultados de la encuesta



RAÚL RUIZ

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) aseguró que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y respaldada por la mandataria electa, Claudia Sheinbaum Pardo, tendrá un impacto en el desarrollo económico y escalamiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

"Prestamos especial atención a la reforma al poder judicial, debido a los impactos que tendrá en el desarrollo económico y escalamiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas que mayoritariamente representamos", declaró el organismo bajo el mando de Esperanza Ortega Azar.

El costo de la elección de jueces y magistrados, que está estimada en 3 mil 500 millones de pesos, pueden ser utilizados en tareas de fomento de la economía nacional, manifestó. El organismo industrial también externó su preocupación por la aplicación del artículo 16 constitucional de la no retroactividad en perjuicio de una persona con relación a las prestaciones laborales y salarios del personal del poder judicial.

"Proponemos que la reforma judicial tome en cuenta todos los fenómenos externos e internos que impactan en el acceso a la justicia de las micro, pequeñas y medianas empresas y garantice un entorno que atraiga inversiones y proteja los intereses

Reforma judicial de AMLO IMPACTARÁ el desarrollo económico y a las mipymes: Canacintra



económicos de las cadenas productivas en donde participa la industria mexicana", declaró.

El 5 de febrero de 2024, Andrés Manuel López Obrador presentó 18 reformas constitucionales, llamadas por él el "plan C", para impulsar la economía y cambiar el sistema judicial en México. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló los cambios de la reforma judicial que, entre otras cosas, propone la elección por voto directo de jueces y magistrados, por lo que trabajadores y jueces del Poder Judicial mantienen un paro para manifestar su rechazo.

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación reiteró su compromiso como órgano de consulta obligada del gobierno según lo establecido en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confe-

deraciones. "Asumiendo esta responsabilidad, seguiremos abonando a los asuntos públicos que impactan al sector productivo con posicionamientos claros y opiniones técnicas que enriquezcan a la próxima Administración Federal y al Congreso de la Unión", comentó.

Se señaló que está atenta a las resoluciones de las autoridades electorales que definirán la composición final de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión: "Siendo el Poder Legislativo a partir de septiembre, el que tendrá un papel fundamental para la discusión, dictamen y votación del paquete de reformas anunciado por el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero". México y sus empresas requieren un vínculo permanente con las autoridades y poderes que favorezcan un entorno de negocios próspero, en equidad y con sentido humano, expresó.



CEESP advierte de consecuencias económicas negativas si se aprueba la reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) publicó un análisis económico ejecutivo, donde expuso la incertidumbre que existe en el contexto económico y empresarial por la aprobación del llamado Plan C.

De acuerdo con el CEESP, la reducción de un punto porcentual en la inversión privada reduciría 0.3% de punto porcentual en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que tendría un impacto directo en la creación de 200 mil empleos.

En el informe citan las estimaciones de la Cepal, que corrigió su pronóstico de crecimiento para México y lo ubicó en el 1.9% para este 2024, seis décimas por debajo de la estimación previa.

Para el 2025, este organismo anticipó un crecimiento de 1.4%, 5 décimas por debajo de la estimación del presente año, esto coincide con las estimaciones de los especialistas que participan en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, quienes prevén que el crecimiento sea menor el próximo año.

Conforme a lo estipulado en el análisis, la materialización de las promesas de inversión depende de las garantías que ofrezca México y el CEESP considera que esto podría verse afectado con la reforma judicial propuesta por el presidente López Obrador.

De igual manera, enfatizaron que la mayoría calificada en el Congreso y la posible eliminación de los órganos autónomos podría afectar la percepción sobre el Estado de derecho y, por ende, generar incertidumbre en el ámbito empresarial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

32

29/08/2024

LEGISLATIVO

"Ver con cuidado" la reforma al PJF, "tiene sus bemoles", alerta Sánchez Cordero

Olga Sánchez Cordero, ministra de la Corte en retiro, alertó a la Cámara de Diputados que "la reforma al Poder Judicial tenemos que verla con mucho cuidado, con mucho cuidado, no es una reforma fácil, es una reforma que tiene sus bemoles y que vamos a trabajar".



Diputada sufre violencia política

CIUDAD DE MÉXICO (VALENTINA RODRÍGUEZ).- La diputada federal, **Susana Prieto**, quien recientemente renunció a Morena, acusó al partido de ejercer violencia política para excluirla del debate sobre la reforma al Poder Judicial.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESK37K7YWExGrpt45XqJITEBsWza1b1xYOO0z0xxaC3DLw?e=BDvTbJ>



Queda lista la aplanadora de Morena en el Congreso

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral —última instancia del proceso electoral— confirmó la supermayoría de Morena, PT y Verde para la 66 Legislatura y ratificó, con cuatro votos a favor y uno en contra, la asignación de plurinominales del INE con lo que alcanzaron 364 curules.

La coalición Fuerza y Corazón por México se queda con 108 espacios, mientras que Movimiento Ciudadano tendrá 27 y habrá un diputado independiente.

También se confirmaron los pluris para el Senado. Morena y aliados llegaron a 83 escaños. De parte del

bloque opositor, PAN, PRI y PRD sumaron 40, y MC tendrá cinco.

Sin embargo, en la plenaria de los senadores de Morena, Araceli Saucedo y José Sabino, electos bajo el PRD, chapulinearón al bloque oficial, con lo que llegó a 85 legisladores y están a un escaño de la mayoría calificada.

| NACIÓN | A4



Se concreta supermayoría; TEPJF confirma asignación

Alcanzan Morena y aliados 364 curules con una votación de cuatro magistrados a uno; Janine Otálora pide análisis de representación proporcional con base en principios democráticos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Con una votación cuatro a uno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la supermayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados, al confirmar la asignación de plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La coalición integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanza la mayoría calificada en San Lázaro con 364 curules, de los cuales 236 son para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendrá 72; PRI, 35; PRD, uno de mayoría relativa, y Movimiento Ciudadano, 27. Y también un diputado independiente.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata, respaldado por Mónica Soto, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón, declaraba como infundadas las demandas de una sobrerepresentación por arriba de 8% de la coalición de la 4T, así como una interpretación distinta para el reparto de *pluris*; el único voto en contra de la integración fue de Janine Otálora.

Al afirmar que el Tribunal Electoral “no da curules”, la presidenta Mónica Soto señaló que están comprometidos con resolver conforme a la Constitución, pese a las amenazas. “Sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho”, sostuvo.

Señaló que “la distorsión es válida” en el sistema electoral que tenemos. Incluso, mostró una comparativa de la conformación de la Cámara de Diputados en 2015, cuando el PAN y PRI tenían mayoría, en contraste con esta elección, al subrayar que se ha aplicado la misma regla.

En contra del proyecto, la magistrada Janine Otálora consideró que el TEPJF debe hacer un análisis de la asignación de representación proporcional con base en la realidad y principios del sistema democrático, ya que la coalición mayoritaria tendría una sobrerepresentación por encima de lo permitido.

Señaló que en los últimos años las fuerzas políticas mayoritarias “han perfeccionado mecanismos



para evadir los límites de la sobrerrepresentación”, por lo que, añadió, se deben identificar y corregir los elementos que generan esta distorsión.

El ponente del asunto, Felipe de la Mata, sostuvo que la propuesta es respetuosa de la Constitución, argumentando que el sistema mexicano no es de proporcionalidad pura, como planteó la oposición en sus demandas.

“Si se quiere un cambio en los límites de la sobrerrepresentación con miras a 2027, la renovación formal de la Legislatura federal marcará el inicio de un momento prudente y adecuado para discutirlos y consensuarlos”, expuso.

El magistrado Felipe Fuentes se pronunció a favor del proyecto y defendió que al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corresponde aplicar las reglas del juego, no resolver sobre temas parlamentarios.

Señaló que no se puede hacer una interpretación por coalición porque éstas tienen una utilidad durante el proceso electoral “y mueren en la jornada electoral”.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón mencionó que al hacer una lectura sistemática y funcional es claro “que en el orden jurídico

vigente, los límites sólo es viable aplicarlos por partido político y no por coalición”, por lo que está a favor de la integración de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, consideró que sí existe una omisión legislativa, por lo que propone vincular al Congreso de la Unión para que atiendan las incoherencias que persisten en el sistema electoral, a fin de que una coalición no pueda reformar por sí sola reformas constitucionales.

La Sala Superior del Tribunal Electoral también confirmó la asignación de plurinominales para el Senado, con la que Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde tendrán 83 escaños, de los cuales Morena tendría 60 senadurías; el Partido Verde, 14, y el Partido del Trabajo, nueve escaños.

Por parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos.

Mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco. ●



CARLOS MEJÍA. E1



En la sesión de ayer, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, señaló que están comprometidos con resolver conforme a la Constitución, pese a las amenazas.



Confirma el Tribunal Electoral mayoría de la 4T en San Lázaro

Declara “infundadas” quejas de partidos y ciudadanos

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al consumar el proceso electoral federal 2023-2024, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por mayoría (cuatro votos contra uno) la asignación de legisladores de representación proporcional que da a Morena y aliados 364 de 500 curules en la Cámara de Diputados, una holgada mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

La resolución, que es definitiva e inapelable, dejó a Morena a tres escaños de lograr ese alcance en el Senado.

En una sesión de casi cuatro horas, el tribunal desahogó 8 mil 528 impugnaciones, aunque por diferentes vías había recibido un alud sin precedente de 13 mil 513, la mayoría contra la “sobrerrepresentación” y

traspaso de votos en favor del partido guinda y coaligados.

Con matices, salvo la magistrada Janine Otálora, Mónica Soto, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez declararon infundados los alegatos de tres partidos de oposición (PRI, PAN y MC) y de particulares. Los juzgadores concedieron que el sistema electoral puede modificarse porque presenta “distorsiones no malignas”, “incoherencias” y “deficiencias”, pero los cambios ten-

drían que ser de cara a los siguientes comicios, de 2027.

De la Mata, ponente de los asuntos centrales, expuso que con base en el sistema mixto (300 de mayoría relativa definido en urnas y 200 de representación proporcional), no es válido decir que si una coalición obtuvo 54.6 por ciento de los votos le tocaría esa misma proporción de asientos en la Cámara de Diputados.

Las reglas del sistema establecen que es jurídicamente válido que cada partido esté sobrerrepresentado en ocho puntos en relación con el porcentaje de la votación nacional.

De ahí que, consideró, los inconformes basaron sus alegatos en premisas falsas: “nos guste o no, nuestro modelo actual no es de proporcionalidad pura, sino mixto”, dijo.

“¿Se podrá cambiar para 2027? Ciertamente sí, pero hasta entonces, mientras la Constitución, la ley y los precedentes no se modifiquen, el deber de las autoridades electorales es aplicar las actuales reglas del juego”; cancha pareja, advirtió.

De la Mata y la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, recordaron que la fórmula de asignación de plurinominales está en la Constitución y sus límites datan de 1996, a partir de la votación obtenida por partido, no por coalición.

Esa fórmula ha beneficiado en su momento a diferentes fuerzas políticas, por lo que no se puede interpretar la Constitución de modo diferente sólo por el descontento de algún contendiente, explicaron.



Votación de cuatro a uno
Validan magistrados reparto
de asientos plurinominales

Valida el Tribunal reparto de asientos plurinominales

Votación cuatro a uno.

La magistrada Janine Otálora fue la única en estar contra mayoría de guindas en Diputados

JANNET LOPEZ PONCE

CIUDAD DE MÉXICO

El plan C quedó firme. Con una votación de cuatro a uno, el Tribunal Electoral dejó intacta la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

A favor del proyecto se pronunciaron los magistrados Mónica Soto Fregoso, Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, mientras que el único voto en contra fue de la magistrada Janine Otálora Malassis.

“Buscan cambiar las reglas del juego una vez que este ya se jugó y que tuvo resultados que a algunos jugadores no les gustaron. Si se quiere cambiar el contenido de la regla es necesario legislar; mientras eso no ocurra, se debe mantener la norma vigente”, expuso el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

De forma inusual, con apoyo de gráficas y diapositivas para

exponer el porqué no se podían imponer reglas novedosas ni interpretar que cuando la Constitución habla de partidos también se refiere a coaliciones, la magistrada presidenta, Mónica Soto, denunció presiones y amenazas, tanto personales como familiares.

Pero dejó claro que, pese a la intención de “imposiciones y expectativas” con los más de 8 mil 500 recursos que se presentaron, solo se resolvieron 100 promovidos por los partidos y los restantes se desecharon,

porque los ciudadanos que los promovieron carecían de interés jurídico para impugnar la decisión aprobada por el INE, la resolución debía apegarse al estado de derecho y privilegiar las mismas reglas que han favorecido a todos los partidos.

Soto Fregoso fue insistente en que “la ciudadanía decidió y el voto ya se depositó en las urnas”, por lo que, ahora que los resultados son contrarios a algunos partidos, no se puede hacer un ajuste desde el Tribunal.

Las impugnaciones de la oposición quedaron a cargo de Mata

Pizaña, quien señaló que aceptar las exigencias de la oposición y cambiar la distribución de partido a coalición sería “una franca afectación a la certeza jurídica”, pues ni la Constitución ni ninguna ley electoral lo prevé así.

Incluso el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien no forma parte del bloque mayoritario, dejó en claro que las reglas no se pueden cambiar. “No puedo darle la razón a las propuestas de las demandas que impliquen alterar las reglas del juego una vez que terminó”.

La magistrada Janine Otálora fue la única en pronunciarse en contra al advertir que los partidos son los que desde sus convenios de coalición estaban distorsionando la distribución de las plurinominales.

Al respecto dijo que la coalición de Morena, PT y Verde tiene una distorsión, pues se le asignaron a Morena 145 diputaciones, al Verde 40 y PT 34, pero en los hechos la ciudadanía votó por Morena en 213, por el Verde en seis y por PT en ninguno, por lo que los triunfos son para Morena y no a sus aliados. Pero esta propuesta

no fue respaldada. —



Desechan magistrados 8,867 impugnaciones

Concreta el TEPJF la mayoría de 4T

Afirman que regla no puede cambiarse una vez concluidos los comicios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer la mayoría calificada de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados, por lo que a partir del próximo domingo podrán usarla para sacar las reformas constitucionales sin necesidad de acuerdos con la oposición.

Cuatro de los cinco magistrados argumentaron que, aunque no guste, la ley establece una regla que no puede ser modificada o interpretada después de la votación del 2 de junio.

De esa forma, los partidos que integran la llamada cuarta transformación tendrán 364 diputados de los 500, es decir, 30 más de los que se necesitan para reformas constitucionales.

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, afirmó que resolvieron las 8 mil 867 impugnaciones con “absoluta responsabilidad” y apego a la Constitución, pese a las amenazas que, según dijo, recibieron los magistrados.

“Las magistraturas actuales con absoluta responsabilidad pública. Sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho”, afirmó.

En respuesta a lo que llamó falacias que hay en el ambiente, la magistrada aseguró que con su decisión no se están robando los votos de la oposición para el oficialismo, todos los votos valen lo mismo, no se está destruyendo la democracia mexicana ni la pluralidad, pues los seis partidos estarán representados en la Cámara de Diputados.

Justificó que el Tribunal escuchó todas las posiciones, argumentos e interpretaciones respecto a la distribución de diputaciones plurinominales, al recibir a actores políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos y autoridades electorales.

“Todos ellos fueron escuchados conforme a un amplio ejercicio de interacción ciudadana que sin duda mejora la calidad y eficiencia de la impartición de justicia, fortalece la tutela de los derechos y contribuye a incrementar la confianza en el ejercicio diario de esta institución.

“Nuestra postura frente a este tipo de asuntos ha sido y seguirá siendo con estricto apego a la Constitución, a los principios que la rigen y a los principios de las elecciones, como son certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, igualdad, máxima publicidad y objetividad que rigen nuestra materia electoral”, agregó.

Felipe Fuentes argumentó que no les toca a los magistrados “inclinarse la balanza” a



favor o en contra de una fuerza política.

“Eso ya lo hizo la ciudadanía en las urnas. La responsabilidad de este Tribunal es resguardar y velar por que la representación de las distintas fuerzas políticas al interior del Congreso sea precisamente reflejo de ese mandato popular”, añadió.

El magistrado Felipe de la Mata recriminó que le exijan al TEPJF cambiar las reglas del juego cuando el partido ya terminó, y el resultado no gustó al equipo perdedor.

“En cualquier evento de carácter deportivo esto sería absurdo e inconcebible. Debe rechazarse cualquier intento de modificación a la interpretación de las normas electorales vinculadas con los resultados, si dichos resultados ya fueron obtenidos, incluso si ese intento proviene de algunas autoridades”, aseguró.

En tanto, el magistrado Reyes Rodríguez aseguró que la norma actual está rebasada, aunque admitió que como juzgadores no podían hacer otra interpretación.

Por ello, propuso ordenar al Congreso legislar al respecto para que, rumbo a 2027, esa distorsión se termine. Sin embargo, sus compañeros rechazaron su planteamiento.

Aprovechó para criticar que a los magistrados que resolverían ese tema polémico en la iniciativa de reforma al Poder Judicial se les amplíe su periodo hasta 2027.

“En mi decisión, tampoco operan incentivos extraordinarios ni por las buenas intenciones de evitar reformas constitucionales regresivas para la independencia judicial, como puede ser la elección popular directa de personas juzgadoras, ni por reformas reprochables como ampliar los mandatos de las y los juzgadores que deciden sobre este caso”, dijo, mientras afuera de la sede del TEPJF empleados del Poder Judicial protestaban contra la reforma.

SE QUEDA SOLA

La magistrada Janine Otálora fue la única que votó en contra del proyecto; incluso, propuso cambiar la distribución de diputaciones plurinominales, para que el triunfo del distrito se le diera al partido que aportó la votación principal.

En este caso, a Morena, pues coincidió que el PVEM y PT se beneficiaron, sin merecerlo, de los votos a favor de su aliado, lo que generó la distorsión.



Por ello, propuso ordenar al Congreso legislar al respecto para que, rumbo a 2027, esa distorsión se termine. Sin embargo, sus compañeros rechazaron su planteamiento.

Aprovechó para criticar que a los magistrados que resolverían ese tema polémico en la iniciativa de reforma al Poder Judicial se les amplíe su periodo hasta 2027.

“En mi decisión, tampoco operan incentivos extranormativos ni por las buenas intenciones de evitar reformas constitucionales regresivas para la independencia judicial, como puede ser la elección popular directa de personas juzgadoras, ni por reformas reprochables como ampliar los mandatos de las y los juzgadores que deciden sobre este caso”, dijo, mientras afuera de la sede del TEPJF empleados del Poder Judicial protestaban contra la reforma.

SE QUEDA SOLA

La magistrada Janine Otálora fue la única que votó en contra del proyecto; incluso, propuso cambiar la distribución de diputaciones plurinominales, para que el triunfo del distrito se le diera al partido que aportó la votación principal.

En este caso, a Morena, pues coincidió que el PVEM y PT se beneficiaron, sin merecerlo, de los votos a favor de su aliado, lo que generó la distorsión.

“Esta práctica ha generado una distorsión que trasciende la funcionalidad del sistema constitucional y afecta los principios fundamentales de representación proporcional, diseñados para reflejar fielmente la voluntad popular”, dijo.

Otálora consideró que el buen funcionamiento del sistema democrático requiere una fragmentación mínima del poder político para prevenir decisiones unilaterales y proteger la pluralidad y la equidad en el ejercicio del poder.

“Las votaciones calificadas, exigidas por la Constitución para las decisiones más trascendentales, aseguran que tales decisiones cuenten con un respaldo amplio y no sean producto de una mayoría circunstancial”, añadió.

El TEPJF también avaló la conformación del Senado, por lo que oficialmente, Dante Delgado, aspirante de MC, quedó fuera de los escaños.



CUATRO A UNO

En la sesión del Tribunal, cuatro de los cinco magistrados votaron por confirmar la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados:

MÓNICA SOTO

- El Tribunal escuchó todas las posiciones, argumentos e interpretaciones respecto a la distribución de diputaciones plurinominales.
- La postura de los magistrados ha sido con estricto apego a la Constitución, a sus principios y a los principios de las elecciones.

FELIPE FUENTES

- No corresponde a los magistrados inclinar la balanza a favor o en contra de las fuerzas políticas.
- La responsabilidad del Tribunal es velar por que la representación de las distintas fuerzas políticas sea reflejo del mandato popular.

FELIPE DE LA MATA

- No se puede pedir que cambien las reglas del juego cuando el partido ya

terminó si el resultado no gusta al equipo perdedor.

- Debe rechazarse cualquier intento de modificar la interpretación de las normas electorales vinculadas con los resultados.

REYES RODRÍGUEZ

- La norma electoral actual está rebasada, pero como juzgadores no pueden hacer otra interpretación.
- Propuso instruir al Congreso legislar al respecto para que esa distorsión se termine. Fue rechazado.

JANINE OTÁLORA

- Único voto en contra del proyecto. Propuso cambiar la distribución de diputaciones plurinominales.
- Planteó que el triunfo de distrito se le diera al partido que aportó la votación principal. No se aceptó.



Resolvimos sin miedo a críticas y amenazas, dice la magistrada Soto

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, sostuvo ayer que durante el proceso electoral federal 2023-2024, esa máxima instancia resolvió “sin temor a críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, juzgar con libertad y con apego a derecho”.

Subrayó que el TEPJF emite sentencias “desde una perspectiva estrictamente jurisdiccional, dejando de lado cualquier orientación política, económica o cultural”.

El último asunto que resolvió el tribunal fue la integración del Congreso de la Unión, que confirma la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

“Pondremos punto final y damos definitividad a los resultados de la votación emitida el pasado 2 de junio, donde 60 millones 116

mil 184 mexicanos expresamos nuestra voluntad de manera libre”, dijo Soto, al inicio de la sesión del pleno de la sala superior.

Puntualizó que tras las resoluciones del Instituto Nacional Electoral relacionadas con el Congreso, el tribunal recibió “cientos de correos, *amicus curiae* (expresiones ciudadanas) y un nutrido número de impugnaciones que superan las 8 mil admitidas a trámite”.

Afirmó que todos fueron escuchados y los magistrados actuaron con el convencimiento de que su principal labor es “garantizar el acceso a la justicia y los derechos político-electorales de la ciudadanía. Nuestro compromiso es con México y su Constitución”.

Frente a los cuatro integrantes de la sala superior y un auditorio lleno, principalmente con personas de la Escuela Judicial Electoral, añadió que en las urnas la sociedad mexicana expresó su opinión y determinó lo que quería para los próximos seis años.

El tribunal está obligado a recoger el sentir de las mayorías, de acuerdo con las reglas establecidas, añadió.

La actuación de los magistrados fue, como desde hace 28 años, con responsabilidad pública, profesionalismo y apego a los principios, expresó.



CONFORMACIÓN EN SAN LÁZARO

Supermayoría tiene luz verde del TEPJF

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

LOS MAGISTRADOS ELECTORALES avalaron la asignación de diputaciones plurinominales que realizó el INE, otorgando así sobrerrepresentación a Morena y sus aliados

Por mayoría de votos, cuatro en favor y uno en contra, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la supermayoría en favor de Morena, PT y Partido Verde de 364 diputaciones para esos partidos, es decir, 73.8% de representación con 58% de votos emitidos a su favor.

RESPALDAN CRITERIO

Cuatro de los cinco magistrados votaron a favor de la designación de *pluris*, ratificando así para el oficialismo 364 de 500 curules.

Así, el TEPJF declaró infundados los argumentos presentados por PAN, PRI y MC y la sociedad civil sobre la presunta ilegalidad de la sobrerrepresentación del bloque oficialista.

Para la magistrada presidenta, Mónica Soto, esto no significa "robo de votos" ni que esté "destruida la democracia".

En este contexto, Soto dio por concluido el proceso



Mónica Soto, consejera presidenta.



Felipe Fuentes, consejero electoral.



Reyes Rodríguez, consejero.



Felipe de la Mata, consejero.

VOTO A FAVOR

Fotos: Especial



FOTOS: Especial

electoral 2024 y afirmó que “el Tribunal actuó con profesionalismo y apego a los principios que todos deben cumplir “sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho”.

PONEN SOBRE LA MESA LA CERTEZA, LA PLURALIDAD Y MINORÍAS

La magistrada Janine Otálora propuso repartir las curules de acuerdo con el porcentaje de votos que puso cada partido para ganar un distrito y no el convenio de coalición que reparte votos y transfiere votos del partido ganador para que sus aliados puedan obtener mayor representación.

Explicó que “la compleja estructura de la sociedad que encuentra en el pluralismo su soporte básico encontraría reducidas sus oportunidades de verse reflejada en un entramado institucional del Estado”, como sucedería con la supermayoría de Morena.

Agregó que, al reducirse las oportunidades de participación para las minorías, el pueblo en quien la Constitución deposita el ejercicio de la soberanía quedaría identificado exclusivamente

con la mayoría afín al gobierno en turno”.

“De este modo, la democracia que promueve el pluralismo, la participación, la inclusión de las minorías, el respeto a la oposición como una alternativa válida de poder y como instrumento para ejercer los mecanismos de control frente a las decisiones que se estiman no acordes a derechos, justamente no podrán ser ejercidas”.

En su oportunidad, el magistrado Felipe Fuentes Barrera apoyó el proyecto de Felipe De la Mata y afirmó que “a nosotros como tribunal constitucional nos corresponde dar certeza a las reglas del juego político, a las reglas que serán aplicables conforme con la definición que se acordó previamente, es decir, la estabilidad de los precedentes de este tribunal”.

“No resulta razonable que cuando el resultado electoral ya se generó, nosotros acudamos como correctores de la voluntad ciudadana, como si supiéramos lo que en realidad quiso decidir, pues, repito, ya existían reglas que exigían ser observadas y que no pueden ser modificadas, pues sus consecuencias también se encontraban identificadas a lo largo de las normas que ha emitido tanto el INE,



Janine Otálora, consejera electoral.

VOTO EN CONTRA

como las sentencias de este tribunal electoral”.

Consideró que se pidió al Tribunal juzgar con “interpretaciones sesgadas” que afectarían el principio de certeza.

Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez justificó su voto a favor de la asignación al explicar que no se puede interpretar la ley para contar la sobrerrepresentación a las coaliciones, sino a los partidos en lo individual.

Agregó que ha optado en su magistratura por la aplicación estricta de las reglas electorales y, por lo tanto, “en mi decisión, tampoco operan incentivos extranormativos, ni por las buenas

intenciones de evitar reformas constitucionales regresivas para la independencia judicial, como puede ser la elección popular y directa de personas juzgadoras, ni por reformas reprochables, como ampliar los mandatos de las y los juzgadores que deciden sobre este caso”.

Mónica Soto dio respuesta en lenguaje coloquial, a cuestionamientos que se han hecho en las redes sociales por opinadores y académicos, entre ellos: “¿Se están robando votos? No, no hay un robo de votos. ¿Se está fragmentando el voto? No, no se está fragmentando el voto. ¿El INE violó la Constitución? No, el INE no violó la Constitución. ¿Se está destruyendo la democracia mexicana? No, se está consolidando la democracia mexicana”, expresó.

Por último, Felipe De la Mata, ponente del proyecto, defendió sus diez argumentos esgrimidos en el proyecto de sentencia dado a conocer el pasado martes.

Luego de la votación en el Tribunal Electoral, un grupo de manifestantes se reunió afuera del recinto y rechazaron el fallo, acusando a los magistrados electorales de “venderse por unos años más”. Anunciaron que hoy encadenarán la sede de la Suprema Corte.



Oficial: tiene 4T el 72.8% en Cámara de Diputados

El TEPJF avaló anoche dar a Morena y aliados 72.8 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, lo que representa la mayoría calificada, a pesar de que obtuvieron 58.39 por ciento de la votación. Al cierre de la edición el TEPJF discutía sobre las 8 mil 662 impugnaciones ciudadanas a diputaciones plurinominales

—David Saúl Vela / PÁG. 32

LE OTORGA 72.8% DE LAS CURULES

TEPJF confirma “definitiva e inatacable” supermayoría de Morena en el Congreso

Cuatro magistrados respaldan el reparto de plurinominales que hizo el INE, que “fue respetuoso de la Constitución”; sólo Otálora Malassis vota en contra del proyecto



Desechan argumentos de PAN, PRI y MC por ser “infundados e inoperantes”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló anoche, en forma definitiva e inatacable, dar a Morena y partidos aliados 72.8 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, que implica la mayoría calificada, pese a obtener 58.39 por ciento de la votación el pasado 2 de junio.

Por mayoría de cuatro votos a uno, con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis, la Sala

Superior del TEPJF validó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la distribución de las diputaciones de representación proporcional, con lo que Morena y partidos aliados lograron 364 de las 500 diputaciones federales.

La decisión también deja a Morena a un escaño de la mayoría calificada en el Senado, toda vez que, tras la adhesión de los dos senadores perredistas a la bancada de Morena, el bloque oficialista queda con 85 escaños, de los 86 que se requieren para tener las dos terceras partes.

Felipe de la Mata, ponente en el caso, advirtió que hay equilibrio en la asignación que hizo el INE de diputaciones de representación proporcional, conforme a la votación; además de que dicho reparto no devalúa el

FOCOS

Diferencia. Con la decisión de las autoridades electorales, Morena y aliados tendrán 72.8 por ciento de las curules, pese a haber obtenido 58.3% de los votos en la elección.

Laley. El artículo 54 de la Constitución establece que los partidos políticos no podrán tener una sobrerrepresentación mayor al 8% del porcentaje de la votación válida emitida en su favor.

voto de la oposición y mucho menos hay partidos subrepresentados.

Señaló que la Constitución es clara en que los límites de sobrerrepresentación se deben realizar por

partidos y no por coalición, criterio que ha sido históricamente aplicado desde 1996 y es consistente con los precedentes y jurisprudencia del propio TEPJF, sin que haya nada que justifique una interpretación distinta.

“El proyecto es respetuoso de la Constitución, es razonable en términos democráticos y fiel a los precedentes del TEPJF”, dijo al presentar su ponencia sobre las impugnaciones hechas por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, cuyos argumentos fueron desechados en su totalidad por infundados e inoperantes.

El proyecto fue apoyado por la magistrada presidenta, Mónica Soto, y los magistrados Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón.

Soto Fregoso destacó que se tomó

la decisión a pesar, incluso, “de amenazas”. “Las magistraturas actuamos con absoluta responsabilidad pública, profesionalismo, y con apego a los principios que todo juez y jueza deben cumplir, sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas, directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho”, aseguró.

Pos su parte, Rodríguez aseguró que el marco legal actual resulta insuficiente para atender la realidad del sistema de votación, que permite una dualidad de participación a los partidos, lo que resulta incongruente con los principios que persigue el sistema electoral.

Como parte de su voto, pidió que se vincule al Congreso a que elija una nueva fórmula política o modifique la ley para resolver la “inconsistencia o incoherencia” en la que está cayendo el actual sistema electoral.

No obstante, él y el resto de magistraturas que hicieron mayoría, coincidieron en que las reglas aplicadas no son nuevas y por tanto no pueden ser modificadas. De hecho, la magistrada Soto hizo una exposición gráfica con la historia de las elecciones recientes en la que se aplicó la misma regla y de la misma forma.

Dijo que la asignación fue producto del resultado de los votos ciudadanos y agregó que no se puede cambiar las reglas “cuando terminó el partido” pues hacerlo es atentar contra la certeza jurídica.

“No resulta razonable que cuando el resultado electoral ya se generó, nosotros acudamos como correctores de la voluntad ciudadana, pues ya existían reglas que exigían ser observadas y que no pueden ser modificadas”, completó el magistrado Fuentes.

“El proyecto es razonable en términos democráticos y fiel a los precedentes del TEPJF”

Felipe de la Mata Magistrado del TEPJF

“¿Son las mismas reglas para todos? Sí. ¿Se están robando votos? No. ¿Se está fragmentando el voto? No”

Mónica Soto Magistrada presidenta del TEPJF



La magistrada Malassis, quien votó en contra, planteó hacer una interpretación sistemática y funcional de la Constitución, para evitar la “distorsión de la representación proporcional” y que se respete la voluntad popular. Explicó que en este caso Morena transfirió votos a sus partidos aliados (PVEM y PT) para darles 68 triunfos en conjunto. Al final nadie apoyó su propuesta.

En otras sentencias, la Sala Superior desechó las impugnaciones que buscaban evitar que Ricardo Anaya y Lilly Téllez llegaran a la bancada del PAN, y Javier Corral a la de Morena. Se garantiza que esos políticos tendrán un escaño en la Cámara alta.



Existen razones para concluir que la interpretación de las normas ha creado una sobrerrepresentación”

Janine Otálora Malassis Magistrada del TEPJF



Política y Sociedad

TEPJF ratifica reparto de curules del INE

El tribunal confirmó la resolución tomada en días pasados por el Instituto Nacional Electoral sobre la distribución de diputaciones por representación proporcional, que les confiere a Morena y aliados mayoría calificada.

PÁG. 38

Composición de LXVI Legislatura



364 POSICIONES

tendrán Morena, el PT y el PVEM en la LXVI Legislatura para conformar una mayoría calificada.

FUENTE: INE

GRÁFICO EE

Tribunal Electoral confirma el reparto de curules que hizo INE

Ratifican mayoría calificada de oficialismo en Diputados

La decisión permite a Morena y sus aliados, el PT y PVEM, contar con 364 legisladores en San Lázaro el INE, por lo que también validó la “supermayoría” de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Con 4 votos a favor y el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis, el pleno del máximo tribunal en materia electoral, avaló la asignación de plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual permite

que Morena y sus aliados, el PT y PVEM, tengan 364 legisladores en la Cámara de Diputados, una mayoría calificada para poder modificar la constitución.

En tanto, el bloque de oposición, integrado por el PAN, PRI y PRD, ocupará 108 curules; mientras que Movimiento Ciudadano se integrará por 27 diputados, además de que habrá una diputa-

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el reparto de plurinominales que realizó



ción independiente en San Lázaro.

Mientras que, en el Senado, Morena y sus aliados, tendrán 85 senadurías; la oposición del PAN y PRI contará con 38 escaños, y MC con otras cinco.

Lo anterior derivado a que Morena hizo oficial la incorporación de los legisladores del PRD a la bancada.

Impugnaciones

Al abrir la sesión, la magistrada presi-

dentista Mónica Soto Fregoso reconoció que la discusión de la integración del próximo Congreso de la Unión es un tema que ha acaparado la atención de la sociedad en general, al tiempo que destacó que ello generó que en estos días se presentarán diversos posicionamientos, argumentos e interpretaciones respecto a la decisión que debía tomar este tribunal.

Asimismo, detalló que se recibieron cientos de correos, *amicus curiae* y, desde luego, un nutrido número de impugnaciones que superaron los 8, 600 casos, con “razonamientos, muchos se esgrimen desde una óptica política, otros desde la opinión social, y en algunos más están basados también, en consideraciones económicas”.

No obstante, y pese a todos estos reclamos, la magistrada presidenta enfatizó que “a nosotros como Tribunal Constitucional, no nos toca inclinar la balanza a favor o en contra de una fuerza mayoritaria, eso ya lo hizo la ciudadanía en las urnas”.

Lo anterior luego de rechazar una propuesta de la magistrada Otálora Malassis, que buscaba aplicar una nue-

va fórmula al reparto de plurinominales. “(La propuesta) viene a modificar las reglas del juego, cuando ya están definidos ganadores, cuando ya está definido el resultado de la elección y, en ese sentido, se podría pensar que violentamos la certeza y la seguridad jurídica”, aseguró Soto Fregoso.

En tanto, al mostrar su desacuerdo con el acuerdo del INE, Otálora Malassis, alertó que los partidos mayoritarios en estos últimos años han perfeccionado mecanismos para evadir los límites de la interpretación de los artículos constitucionales referentes a la sobre-

representación en la Cámara de Diputados a través de los convenios de coalición, lo cual, dijo, se ha hecho evidente particularmente desde el 2015. Por su parte, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera aseguró que no era “razonable que cuando el resultado electoral ya se generó nosotros acudamos como correctores de la voluntad ciudadana, como si supiéramos

lo que en realidad quiso decidir, pues repito, ya existían reglas que exigían ser observadas y que no pueden ser modificadas, pues sus consecuencias también se encontraban identificadas a lo largo de las normas que ha emitido tanto el INE, como las sentencias de este Tribunal Electoral”.

Finalmente, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, titular del proyecto, recalcó que “nos guste o no nuestro modelo actual no es proporcionalidad pura, sino mixto. ¿Se podrá cambiar para 2027? Ciertamente sí, pero hasta entonces, mientras la Constitución, la ley y los precedentes no cambien, el deber de las autoridades electorales es el de aplicar las actuales reglas del juego”.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña, titular del proyecto, recalcó que “nos guste o no, nuestro modelo actual no es proporcionalidad pura, sino mixto. ¿Se podrá cambiar para 2027? Ciertamente sí.



La responsabilidad principal de este Tribunal constitucional es resguardar y velar porque la representación de las distintas fuerzas políticas al interior del Congreso de la Unión sea precisamente reflejo de ese mandato popular”.

Mónica Soto,

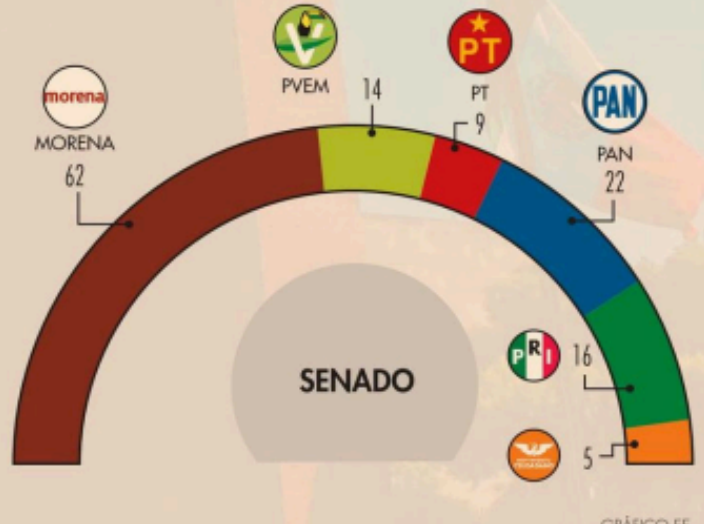
MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TEJF.



Acomodo de fuerzas

El TEPJF electoral confirmó la decisión tomada, hace unos días por el INE, con lo anterior, el oficialismo se quedaría a un legislador de mayoría calificada en el Senado.

Composición de LXVI Legislatura





TEPJF CONFIRMA MAYORÍA CALIFICADA A MORENA Y ALIADOS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

4 a 1, los magistrados electorales ratificaron el acuerdo del INE sobre reparto de pluris en la Cámara Baja

Rechazan exigencia de la oposición de una reinterpretación de las normas que les diera más lugares

Fuentes Barrera advirtió que TEPJF está obligado a generar certeza y ser un árbitro que aplique las reglas. **P. 4**



TEPJF confirma acuerdo de INE en reparto de pluris

RATIFICA LA mayoría calificada de la 4T en la Cámara de Diputados

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre reparto de diputados federales de representación proporcional, mismo que otorga la mayoría calificada al bloque de la “Cuarta Transformación” o 4T en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Esto luego de que los opositores exigieran una reinterpretación de las normas que les permitiera obtener más lugares en la Cámara de Diputados, poniendo sobre la mesa varias opciones.

La decisión de la Sala Superior del TEPJF no fue unánime, dado que la magistrada Janine M. Otálora pidió primero la palabra para separarse del proyecto de Felipe de la Mata Pizaña, dado que consideró que la Sala Superior debía analizar la línea jurisprudencial. Apelando a que el respeto al precedente no puede implicar un aprisionamiento de la razón



La votación quedó 4-1 en favor del proyecto que avala el acuerdo. **Cuartoscuro**

o significar que los jueces deban estar atrapados por criterios pasados, propuso reinterpretar las normas constitucionales. Esto a fin de que los triunfos en los distritos de mayoría relativa se contabilizaran para el partido coaligado que obtuvo el mayor número de votos, independientemente del siglado acordado en los convenios.

Pese a ello, nadie apoyó su punto de vista y la votación quedaría 4-1 en favor del sentido del proyecto. El magistrado Felipe Fuentes Barrera advirtió que un tribunal constitucional, como el TEPJF, está obligado a generar certeza y ser un árbitro que aplique las reglas del juego existentes a todos de la misma manera.

Sorpresivamente, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón apoyó las tesis de De la Mata Pizaña, indicando que la distorsión o falta de proporcionalidad denunciada es producto de que en México existe un sistema electoral mixto con tendencia mayoritaria. Finalmente, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña defendió su proyecto diciendo, entre otras cosas, que el descontento de algunas fuerzas políticas, con el resultado de la composición de Cámara de Diputados, jamás será razón para modificar sin más la manera de interpretar la Constitución. Resaltó que la exigencia se generó hasta que algunos partidos supieron que el resultado no les fue favorable. •



APLANADORA

TEPJF confirma mayoría calificada de Morena y aliados en diputados con 364 curules; también en el Senado sumaron a 2 perredistas; opositores y trabajadores cierran hoy la Corte y tomarán el Congreso para evitar toma de posesión

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 12 - 15

APLANADORA DE MORENA Y ALIADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS: TEPJF *Analizan también el Senado; inminente mayoría calificada por la suma de dos perredistas*

Por Redacción / *El Independiente*

Durante una larga sesión, que al cierre de esta edición seguía con análisis de proyectos en lo particular, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por votación de 4 a 1 avaló la mayoría calificada de Morena y sus aliados, con lo cual podrán hacer cambios a la Constitución.

De esta forma, la coalición integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanza la mayoría calificada en San Lázaro con 364 curules. De los cuales 236 son para Morena; 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

Por el contrario, la coalición perdedora Fuerza y Corazón por México dividirá las curules con el siguiente orden: el PAN tendrá 72; PRI, 35; PRD, uno de mayoría relativa y Movimiento Ciudadano con 27.

En la exposición de cada magistrado, Mónica Fragoso, presidenta del TEPJF, señaló que el proyecto es coherente y consistente con el compromiso asumido por la Sala Superior desde 2009; además, reconoció que la representación proporcional funciona como mecanismo para que las ciudadanas y políticos de las fuerzas políticas con menor votación accedan a las Cámaras.

En su turno, la magistrada Janine M. Otálora Malassis presentó su postura contra el proyecto del ministro Felipe de la Mata Pizaña, al indicar que luego de revi-

sar los resultados electorales por partido, la solución de las impugnaciones reside en contabilizar para el partido que obtuvo el mayor número de votos, así como identificar y corregir los elementos que están provocando esta distorsión para asegurar que prevalezca el orden constitucional.

Mientras tanto, al tomar la palabra, el magistrado Felipe Fuentes Barrera sostuvo que un juez en materia electoral es fundamental para la democracia y los valores que ella encierra [...] un Tribunal Electoral está obligado a generar certeza y ser un árbitro que aplique las reglas del juego existentes a todas y todos de la misma manera".

La votación de 4 a 1 fue contundente, por lo que la coalición integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanza la mayoría calificada en San Lázaro con 364 curules. En ese contexto, oficialmente se confirmó el 'Plan C' de manera definitiva en la Cámara de Diputados. Sólo con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora se mantuvo la asignación de curules que permitirá que la coalición de Morena-PT-PVEM apruebe reformas de manera exprés en San Lázaro.

SENADO, EN REVISIÓN

Al cierre de esta edición, el Tribunal Electoral continúa en sesión para resolver la integración del Senado y las impugnaciones en contra de asignaciones especifi-

cas como Ricardo Anaya, Lilly Téllez y Javier Corral, así como la afiliación efectiva y las acciones afirmativas. No obstante, se prevé que también prevalezca el criterio del INE.

Con relación al Senado, fuera de micrófonos y en pasillos, se dio por adelantado, que también tendrá mayoría calificada Morena y aliados, debido a la suma de dos perredistas a la bancada del partido guinda, que ya tiene 85 escaños y se prevé que sume uno más esta semana, con lo dejó ver Adán Augusto López, líder de fracción en dicha cámara.

RECHAZAN LAS IMPUGNACIONES

Durante la revisión de las impugnaciones de opositores, la mayoría de los magistrados argumentaron distintas tesis, que desechan los alegatos con la llamada sobrerrepresentación. Las impugnaciones de la oposición quedaron a cargo del magistrado Felipe de la Mata Pizaña quien propuso mantener las leyes vigentes, advirtiendo que, si a estas alturas se cambiaran las reglas una vez que terminó la jornada electoral, porque esto es "una franca afectación a la certeza jurídica".

Por lo que rechazó la petición de la oposición de interpretar que la distribución que siempre se ha dado por partido, ahora se hiciera por coalición, a pesar de que ni la Constitución ni ninguna ley electoral lo prevé así.

"Buscan cambiar las reglas del juego



una vez que éste ya se jugó y que tuvo resultados que a algunos jugadores no les gustó. Si se quiere cambiar el contenido de la regla es necesario legislar, mientras eso no ocurra, se debe mantener la norma vigente", expuso de la Mata Pizaña.

Incluso el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón quien no forma parte del bloque mayoritario, dejó claro que las reglas no se pueden cambiar una vez que ya habían sido aprobadas, anunciadas y que, con base en éstas, los partidos salieron al proceso electoral, por lo que votó a favor, aunque por razones distintas y en contra de una parte del proyecto.

"No puedo darle la razón a las propuestas de las demandas que impliquen alterar las reglas del juego una vez que éste terminó. Ni por las buenas intenciones de evitar regresiones ni por reformas reprochables como ampliar los mandatos de las y los juzgadores que deciden sobre este caos".

La magistrada Janine Otálora fue la única en pronunciarse en contra, al advertir que los partidos son los que, desde sus convenios de coalición, estaban distorsionando cómo se distribuían las plurinominales, cediéndoles a los partidos minoritarios la votación que no obtuvieron.

PRESIONES

En el inicio de sesión, la presidenta Mónica Soto denunció que fueron víctimas de presiones y amenazas, y apuntó que, sin miedo a la crítica ni la exhibición, van a juzgar las 8.662 impugnaciones conforme a la Constitución. "Hoy, como hace 28 años, las magistraturas actuamos con absoluta responsabilidad pública, profesionalismo y con apego a los principios que todo juez y jueza deben cumplir", dijo Soto. "Sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho", agregó.

"Así pues, llegamos a este día de frente a la sociedad mexicana para que este pleno debata de manera pública, buscando entre las diversas visiones jurídicas la imposición del derecho sobre cualquier otra consideración o expectativa", expuso.



Foto: Cuartoscuro



OPOSICIÓN PIERDE EN ÚLTIMA INSTANCIA ELECTORAL

El TEPJF ratifica supermayoría de 4T... que presume 2 votos clave más

S. RAMÍREZ, U. SORIANO Y J. BUTRÓN

Magistrados consideran infundados alegatos del PRI, PAN y MC sobre reparto de pluris en Diputados; sólo Otálora vota en contra de "erosión de controles institucionales"; para Senado hubo unanimidad

ASÍ QUEDAN LAS CÁMARAS



También avala 83 escaños en el Senado

TEPJF convalida la supermayoría de la 4T en Cámara de Diputados

DE 5 MAGISTRADOS, sólo Janine Otálora vota en contra; reglas se establecieron desde el inicio de contienda, dicen; no damos candidaturas ni regalamos diputaciones: Mónica Soto

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@tazon.com.mx

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convalidó la supermayoría de Morena, PT y PVEM, con lo que tendrán 364 diputados federales, suficientes para aprobar las reformas constitucionales del Ejecutivo federal.

Mientras que, por unanimidad de los cinco magistrados, se avaló el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que mantiene la asignación de posiciones plurinominales en el Senado, para dejar a la coalición Sigamos Haciendo Historia con 83 escaños, a tres de obtener la mayoría calificada.

EL DATO

ANALISTAS políticos consideraron que la ley electoral vigente legitima la sobrerrepresentación legislativa, dando a cada partido derecho a 8% de representación.

En la sesión pública, los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez consideraron infundados e inoperantes los ocho mil 867 juicios que promovieron PAN, PRI, Movimiento Ciudadano (MC) y el panista Jorge Inzunza contra la asignación de espacios de representación proporcional, además de que no se tomaron en cuenta los recursos de amicus curiae; la magistrada Janine Otálora votó en sentido inverso.

La mayoría de las magistraturas estableció que las reglas del juego y fórmulas de asignación fueron establecidas desde el inicio de la contienda electoral, por lo que ya no podían ser modificadas ahora durante la discusión de los juicios de impugnación.

Con esta resolución de la Sala Superior, se puso fin al proceso electoral 2023-2024 en México.

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, aseguró que la pluralidad en la Cámara



de Diputados no está en riesgo, dado que actualmente existen seis fuerzas políticas representadas, y aclaró que el tribunal "no da candidaturas ni regala diputaciones".

Explicó que el papel del máximo órgano jurisdiccional electoral es verificar que el INE haya cumplido con lo que establece la Constitución, ya que el tribunal no tiene la facultad de asignar curules, pues ésta se realiza de acuerdo con una regla que ha sido aplicada en más de cinco elecciones.

"En este momento, no es jurídicamente posible cambiar las reglas del proceso electoral. La interpretación y aplicación de las normas electorales deben mantenerse consistentes para asegurar la equidad y el respeto a los principios constitucionales, garantizando la estabilidad y la justicia en el sistema democrático", dijo.

Al inicio de la sesión, Soto Fregoso garantizó que el TEPJF juzgaría con apego a lo que marca la Carta Magna, "sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho".

La magistrada Janine Otálora Malassis votó en contra del proyecto elaborado por su par Felipe de la Mata, tras advertir que se daría una sobrerrepresentación al partido Morena y sus aliados, lo cual, abundó, es contrario a los principios constitucionales y legales.

"Hay una desproporción, ya que a los

EL TIP **PREVIO** a la discusión, la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, criticó el proyecto que se votó en el TEPJF porque obedece a un "capricho del Ejecutivo".

partidos coaligados se les asignó un gran número de diputaciones de mayoría relativa que no ganaron, esto es, las 34 del PT y 34 del Verde. En ese sentido, conforme al acuerdo impugnado, Morena, en coalición con estos partidos, tiene 364 diputaciones, lo que equivale al 72.8 por ciento de la integración de la Cámara, pero su votación nacional emitida en la asignación equivale a 58.39", explicó.

En su turno, Felipe Fuentes Barrera apoyó el proyecto de De la Mata y subrayó la importancia de brindar certeza a las reglas establecidas previamente, al señalar que no es razonable que, una vez que se han generado los resultados electorales, el tribunal actúe como un "corrector" de la decisión ciudadana.

Además, expresó su desacuerdo con modificar las reglas del proceso electoral después de que éste ha iniciado, pues podría interpretarse como una violación de la ley. Manifestó su coincidencia con el proyecto que respalda esta postura.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón expuso que existen inconsistencias estructurales en el sistema electoral mexicano, especialmente en relación con la representación proporcional y la figura de las coaliciones.

Refirió que el umbral del 3 por ciento para que un partido pueda recibir diputaciones plurinominales, aunque necesario, tiende a beneficiar a los partidos con más votos.

Criticó la actual falta de coherencia en el sistema electoral, ya que las reglas son insuficientes para abordar la duplicidad que se permite a los partidos en su participación electoral. Consideró que el proyecto en discusión debió declarar fundado el agravio legislativo, vinculando al Congreso a modificar las reglas para corregir esta incoherencia.

El magistrado Felipe de la Mata resaltó que, a lo largo de los años, otros partidos también se han beneficiado de la sobrerrepresentación, como el PRI y el Verde en 2012 y 2015, y Morena, PES, PT y PVEM en 2018. Según el magistrado, el 8 por ciento de sobrerrepresentación ha sido una constante desde 1990, y el Tribunal Electoral ha actuado de manera imparcial para garantizar el respeto a estas reglas.

En la misma sesión, la Sala Superior desechó las impugnaciones de Morena sobre la distribución de plurinominales en el Senado otorgada por el Consejo General del INE, ya que pretendía obtener la mayoría calificada con 86 escaños. Sin embargo, los magistrados ratificaron las 83 senadurías.

Asimismo, se ratificaron las senadurías de los panistas Ricardo Anaya y Lilly Téllez, así como del exgobernador de Chihuahua, Javier Corral.

SIN SORPRESAS

El TEPJF avaló el acuerdo del INE que le dio la supermayoría a la 4T.

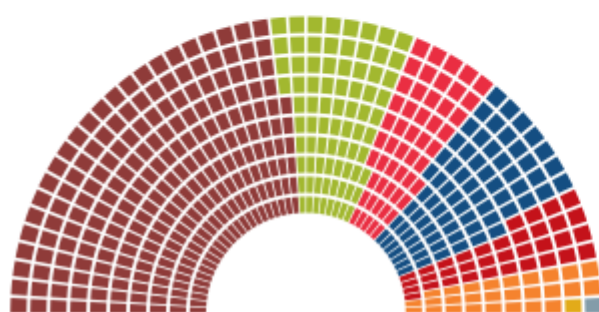
Fuente|INE

CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE SENADORES

Morena: 236 PVEM: 77 PT: 51 PAN: 72
PRI: 35 MC: 27 PRD: 1 IND: 1

Morena: 60 PVEM: 14 PT: 9 PAN: 22
PRI: 16 PRD: 2 MC: 5





TEPJF se inclina por ratificar mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se prepara para confirmar la asignación de diputados federales realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), que otorga la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Este martes, el magistrado Felipe de la Mata publicó en redes sociales el proyecto de resolución que presentará al pleno del Tribunal este miércoles para su votación. En el documento, De la Mata Pizaña respalda la decisión del INE, a pesar de las impugnaciones presentadas por los partidos opositores PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

El magistrado calificó como "infundados e inoperantes" los argumentos de la oposición, que solicitaba que la verificación del límite de sobrerrepresentación se realizara por coalición y no por partido político. "La interpretación literal e histórica del sistema de representación proporcional y el límite a la sobrerrepresentación permiten concluir que la verificación de ésta es por partido político y no por coalición", explicó De la Mata.

La oposición había impugnado la decisión del INE, argumentando que la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara baja violaba el principio de seguridad jurídica. Sin embargo, De la Mata aseguró que no existe ninguna norma constitucional que obligue al Congreso a considerar las coaliciones para calcular la sobrerrepresentación, desestimando así las alegaciones de los partidos opositores.

El TEPJF tiene hasta el miércoles 28 de agosto para resolver los recursos de impugnación, ya que el jueves 29 de agosto se instalarán las cámaras del Congreso, y no deben quedar juicios pendientes sobre este tema.

El pasado viernes, el INE confirmó que la coalición liderada por Claudia Sheinbaum obtuvo 364 de los 500 escaños en la Cámara de Diputados, alcanzando el 73% de la representación. Este porcentaje, el más alto desde 1982, permitirá a Morena y sus aliados aprobar reformas constitucionales sin necesidad de negociar con la oposición, incluyendo la instauración de elecciones populares en el Poder Judicial.

**SOLA, LA 4T PODRÁ APROBAR REFORMAS CONSTITUCIONALES**

Va supermayoría; TEPJF da su aval

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la configuración de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, que pese a las miles de impugnaciones presentadas contará con la mayoría calificada al otorgar 364 curules a Morena, PT y PVEM. La magistrada Janine Otálora señaló que los partidos de la cuarta transformación "distorsionaron el principio de asignación y acumularon poder que supera los límites constitucionales", mediante su convenio de coalición **MÉXICO P. 3**

CONTROL.
LA 4T CONTARÁ CON
364 DIPUTADOS, POR LO
QUE PODRÁ LEGISLAR
EN SAN LÁZARO SIN
NECESIDAD DE LOS
VOTOS DE LA OPOSICIÓN

¡SE ACABÓ!

AVALA EL TEPJF LA SUPERMAYORÍA DE LA 4T

ÁNGEL CABRERA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la configuración de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, que pese a las miles de impugnaciones presentadas contará con la mayoría calificada de Morena, PT y PVEM.

Con votos a favor de la presidenta, Mónica Soto, y los magistrados Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata, así como en contra de Janine Otálora, se avaló la asignación de diputaciones plurinominales que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE).

La composición de la Cámara de Diputados quedó con Morena, PT y PVEM con 364 diputados; Fuerza y Corazón por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, en segunda fuerza con 108 legisladores; Movimiento Ciudadano tendría 27 y un diputado sería independiente.

La mayoría de magistrados coincidió en que las reglas marcadas en la Constitu-

ción debían aplicarse como se ha hecho en las últimas cinco elecciones, desde 2009, y no se podían cambiar durante el actual proceso electoral.

"No se está destruyendo la democracia mexicana, se está consolidando (...) hoy estamos en una asignación y una representación democrática del Congreso de la Unión. No se está destruyendo la pluralidad, hay seis fuerzas políticas representadas", indicó la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto.

La presidenta del Tribunal Electoral indicó que la sentencia era coherente "sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas e incluso amenazas directas e indirectas, personas, institucionales y familiares".

Mónica Soto señaló que se intentó violentar la autonomía del Tribunal Electoral al ingresar un recurso ante la Suprema Corte para que incidiera en la asignación de diputaciones plurinominales, por lo que reconoció al ministro



Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien analizará el caso, pero adelantó que el TEPJF es la última instancia de decisión en materia electoral.

Con la votación por mayoría, la Sala Superior desechó las miles de impugnaciones, más de ocho mil, de partidos e integrantes de la Marea Rosa, que pedían interpretar la Constitución y que el límite de sobrerrepresentación se aplicará por coalición y no por partido, lo que significaba quitarle la mayoría calificada a la 4T.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Mónica Soto indicaron que las reglas no eran absolutas y los partidos tienen la posibilidad de cambiar la legislación para que la asignación de diputados de representación proporcional sea mediante un sistema puro, es decir, que las fuerzas políticas obtengan las curules según sus porcentajes de votación, pero mientras tanto está vigente un sistema mixto.



Al respecto, el magistrado Reyes Rodríguez emitió un voto particular para señalar la omisión legislativa y vincular al Congreso para legislar el tema de la asignación de plurinominales y sobrerrepresentación; sin embargo, no obtuvo el respaldo de sus compañeros.

Por su parte, la magistrada Janine Otálora señaló que no buscaba cambiar las reglas al final del proceso electoral, sino un método diferente de asignación de diputaciones plurinominales.

El cambio de contexto se dio en las urnas, es el contexto político, esto no quiere decir que las minorías no tengan derechos, esto no tiene que ver con la destrucción de la democracia, esa es una falacia”
MÓNICA SOTO, presidenta del TEPJF

La magistrada mantuvo su postura de que los partidos Morena, PT y PVEM, agrupados en Sigamos Haciendo

Historia, “distorsionaron el principio de asignación y acumularon poder que supera los límites constitucionales”, mediante su convenio de coalición.

El magistrado Reyes Rodríguez estuvo de acuerdo con esa distorsión, pero dijo que se debían aplicar las reglas vigentes sin interpretaciones, por lo que no podría votar en contra de confirmar la mayoría calificada de Sigamos Haciendo Historia

“ni por las buenas intenciones de evitar reformas regresivas, como elecciones de jueces, y de ampliar mandato de juzgadores”.



¡Última hora!



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

REDACCIÓN

Con **4 votos a favor** y **1 en contra**, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** avaló la supermayoría de **Morena en San Lázaro**.

El **TEPJF** confirmó el "**Plan C**" de mane-

ra definitiva en la **Cámara de Diputados**. Sólo con voto en contra de la magistrada **Janine Otálora** se mantuvo la asignación de curules que permitirá que la coalición de **Morena-PT-PVEM** apruebe **reformas de manera exprés en San Lázaro**.



TEPJF

CONFIRMARÁ
mayoría calificada
de **Morena** en
San Lázaro **P.6**



TEPJF



Felipe de la Mata Pizaña

CONFIRMARÁ mayoría calificada de Morena en SAN LÁZARO

ALEJANDRO ROMERO

A unos cuantos días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva sobre el reparto de diputaciones plurinominales, el magistrado **Felipe de la Mata Pizaña** presentó un proyecto en el que se adelanta confirmar la decisión del **INE, que otorga la mayoría calificada a Morena y sus aliados, PT y PVEM, en San Lázaro.**

"Este órgano jurisdiccional considera que la asignación del Consejo General del INE fue correcta, pues atendió a los parámetros constitucionales previstos para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, por lo que no es dable adoptar los escenarios alternativos planteados por los promoventes, pues se traducen en la modificación injustificada del citado mecanismo", señala el proyecto de resolución que **da respuesta a las impugnaciones presentadas por el PRI, PAN, PRD y MC.**

De igual manera, como parte de esta propuesta **también se rechaza los escritos amicus curiae (amigos de la Corte) interpuestos por algunas organizaciones de la sociedad civil**, ya que, según el magistrado,

"la pretensión de los comparecientes no es aumentar el conocimiento del juzgador, sino influir en su criterio en un sentido específico con relación a la legalidad del acuerdo impugnado".

Bajo dicho contexto, la Sala Superior del TEPJF, informó que **recibió un total de 5 mil 317 medios de impugnación en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente a la asignación de diputaciones federales.**

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aceptó a trámite un recurso presentado por el PAN para que se analice el criterio constitucional sobre el reparto de diputados federales plurinominales, expertos en la materia ven poco probable que este recurso frene la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara Baja.

De acuerdo con **José Luis López Chavarría**, titular del **Seminario de Derecho Electoral de la Facultad de Derecho de la UNAM**, el tratar de elevar un asunto electoral y político a la Suprema Corte de Justicia, como es el reparto de plurinominales, de principio se puede ver como improcedente en materia constitucional, pues esta facultad es exclusiva del Tribunal Electoral.

De igual manera, destacó que aún en el escenario en el que la Suprema

Corte se adentre a resolver el recurso, **dicha resolución no sería aplicable al proceso electoral actual.**

"Darle trámite no significa que habrá una resolución o que pudieran echar abajo ya lo que determinó el INE (...) Por lo que se acude a la Suprema Corte es para que finalmente, ante interpretaciones distintas señaladas, finalmente se establezca de manera motivada y ante las divergencias de opiniones, la interpretación que se le debe dar al Artículo 54 de la Constitución", explicó.

Por su parte, **Javier Martín Reyes**, doctor en Derecho por la UNAM, y experto en materia electoral, coincidió que **la viabilidad de este recurso es prácticamente nula, pues, aunque sostuvo que nadie puede objetar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la facultad para resolver las contradicciones de criterios, que es cuando dos o más órganos frente a una misma pregunta jurídica dan respuestas que son contradictorias.**

Sin embargo, destacó que **"lo que es importante es que estas contradicciones en principio no alteran el resultado (...) por la razón sencilla de que no dan los tiempos, ya se presentó la contradicción de criterios. Ya se admitió, eso es normal, pero todavía faltan muchísimos trámites"**, finalizó.



Proyecto del Tribunal electoral confirma mayoría calificada de Morena en diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El magistrado electoral Felipe de la Mata, presentó un proyecto de sentencia que propone confirmar el acuerdo del INE que otorga la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados**, lo que daría 364 legisladores.

https://drive.google.com/file/d/19gXqPizl_TQZ0WaZkPIk5UiFE9ivjYb3/view



TEPJF respaldaría a INE sobre Plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, publicó un proyecto a cargo del magistrado Felipe de la Mata, el cual respaldaría el acuerdo del Consejo General del INE para la asignación de diputaciones federales, con esto el Tribunal Electoral confirmaría la mayoría calificada de Morena en la **Cámara de Diputados**.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdPNLc8anlREp8jQmoZ8VLoBcCPDPBYcu1XAEr_bvh9N_A?e=ldiWut



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

29/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Tribunal Electoral discute hoy asignación de diputados plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación discutirá hoy la asignación de diputados plurinominales; tiene pendientes más de 8 mil 600 impugnaciones. Hay que recordar que el INE aprobó un reparto, que les otorga a Morena y sus aliados la mayoría calificada con 364 diputados, que les permite sacar hacia adelante reformas a la Constitución, la pueden cambiar como ellos quieran.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETknhCjwCVMnc31sjgKF10BGfI8NXT1aUggqc61inlx-w?e=toOmax>



Tribunal Electoral discutirá hoy proyecto que confirma repartición de plurinominales del INE

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORA ESTRELLA).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación discutirá hoy la repartición que el INE hizo de los diputados y senadores de representación proporcional. El proyecto del magistrado Felipe de la Mata propone confirmar la asignación del INE que da mayoría calificada a Morena, PT y Partido Verde en **San Lázaro** y los deja a tres en la Cámara Alta. La propuesta considera que ninguna norma constitucional impone que se consideren las coaliciones para calcular la sobrerrepresentación y que la oposición parte de una premisa equivocada al suponer que las reglas de participación de la coalición y los partidos políticos en lo individual son los mismo y eso considera el magistrado no es así.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s6e257c8e202a4628bf54254c4d8fb1a2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s6e257c8e202a4628bf54254c4d8fb1a2&it hint=video&e=hel42o&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVZNTThKVzRxSUNoR3YxUWxURtJQc2FJQnZESTBYSjVSWHY5TzF4V2wzaWJDR1EZT1oZWw0Mm8>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

29/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Confirma TEPJF mayoría calificada de Morena y aliados en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Con cuatro votos a favor y una en contra, de la magistrada Janine Otálora, la Sala Superior del TEPJF avaló la asignación de diputados plurinominales aprobada el viernes pasado por el Consejo General del INE y que otorga la mayoría calificada a Morena y sus aliados con 364 de las 500 curules. También avalaron la distribución que se hizo para el Senado. En su liberación, la magistrada Otálora argumentó que los partidos mayoritarios han perfeccionado mecanismos para evadir los límites de la sobrerrepresentación, por lo que es crucial corregir esta distorsión para que prevalezca el orden constitucional.



https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s18d6efc4cea84ff98c1fd1c25b416aea?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s18d6efc4cea84ff98c1fd1c25b416aea&ithint=video&e=rsbOfz&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjVHYxaGlvenZsUGpCX1J3bHRCYXVvQjZPQktuby01VUluN3ZzX3QtRG1TUFE_ZT1yc2JPZno



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

29/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Magistrados del TEPJF discuten la sobrerrepresentación de diputados



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO KURZIO):- En el Tribunal Electoral, cinco magistrados ya mostraron su posicionamiento a la súper mayoría de Morena y aliados en la **Cámara de Diputados**. Únicamente la magistrada Janine Otálora estará votando en contra del proyecto planteado por el magistrado Felipe de la Mata, quien expone el por qué sí Morena, PT y el Partido Verde, pueden tener 364 lugares en el recinto de San Lázaro. La votación estaría perfilándose en un 4 a 1 a favor de la sobrerrepresentación.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbhyHeiVnY5OmclGI4vjGjoBjPF8h8-TS8eTLqZfovMPmQ?e=qK3ZBw>



Tribunal Electoral prevé avalar sobrerrepresentación de Morena y aliados en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación considera avalar en la sesión de hoy la distribución de legisladores plurinominales tal y como lo decidió el INE la semana pasada.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata propone confirmar la mayoría calificada de Morena, PT y Partido Verde en la **Cámara de Diputados** con 364 legisladores.

El magistrado resuelve las impugnaciones de Acción Nacional, el PRI y Movimiento Ciudadano explica que los límites de la sobrerrepresentación debe considerarse por partido político y no por coalición.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sbaf53e20f0e249bf9e8519d4de7e0159>



[?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sbaf53e20f0e249bf9e8519d4de7e0159&it hint=video&e=eFzcfx&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VTQS05YnJpOEw5Sm5vVVoXTjUtQVZrQm5CNlXUVZCbktvMWZfQ0k5aFczcGc_ZT1lRnpjZng](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sbaf53e20f0e249bf9e8519d4de7e0159?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sbaf53e20f0e249bf9e8519d4de7e0159&it hint=video&e=eFzcfx&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VTQS05YnJpOEw5Sm5vVVoXTjUtQVZrQm5CNlXUVZCbktvMWZfQ0k5aFczcGc_ZT1lRnpjZng)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/08/2024

LEGISLATIVO

TEPJF se perfila para validar supermayoría en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTELL).- El Tribunal Electoral perfila validar la integración del **Congreso** aprobada por el INE, donde Morena, PT y Partido Verde, tendrían la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados**.

El instituto determinó la semana pasada que Morena y aliados tendría los votos necesarios en San Lázaro y quedarían a tres escaños en la Cámara de Senadores para modificar la Constitución.

El proyecto será votado en la sesión de este miércoles.



https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s4d1ef0a5967846c5b1c6354c9b720ed0?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s4d1ef0a5967846c5b1c6354c9b720ed0&ithint=video&e=V38IA5&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VhWHdlazE0bHNWR3NjWTFUSnR5RHRBQm5oZ0JUu09fv3NNWGIWa3hkNDhMZEE_ZT1WMzhsQTU



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/08/2024

LEGISLATIVO

Anteproyecto del Tribunal Electoral prevé confirmar mayoría calificada de Morena en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Ayer se dio a conocer el anteproyecto del magistrado Felipe de la Mata, el cual perfila que se va a aprobar la sentencia del INE que otorga la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** a Morena, Verde y PT con 364 curules. Mientras que en el Senado tendrían 83 escaños, a 3 de conseguir la mayoría calificada.

<https://drive.google.com/file/d/1iP7aL4E1BzYxW1sV4sc603en49OYTkpx/view>



TEPJF perfila confirmar supermayoría a Morena y aliados en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, presentó un anteproyecto que confirma la sentencia del INE para otorgar sobrerrepresentación de Morena, PT y Partido Verde en la **Cámara de Diputados**.

El magistrado aseguró que el proyecto será votado por el Tribunal Electoral este miércoles, según el documento el órgano jurisdiccional consideró que la asignación del Consejo General del INE fue correcta y conforme a los parámetros constitucionales para la representación proporcional, rechazando los escenarios alternativos propuestos por los promoventes por implicar una modificación injustificada del mecanismo.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sbcfdd3e7e6b94d60a2055e9ee195471b?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sbcfdd3e7e6b94d60a2055e9ee195471b&ithint=video&e=0gu3HJ&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVIZIRfYnk1NW1CTm9nVmVudUdWUnhzQlZPZHJyaEF3dm1laHNSanZCUk5FSUE_ZT0wZ3UzSEo



La reforma al Poder Judicial inicia con una violación del derecho parlamentario



Son bien conocidas las reiteradas **violaciones** del presidente **AMLO** y de Morena del **derecho** vigente. Lo hacen como si fuese un deporte nacional.

la **Constitución**, las leyes secundarias, reglamentos o cualquier instrumento jurídico que obstaculice lo que ellos llaman los objetivos de la **4T**.

Lo han hecho de nuevo. Según se ha informado, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Permanente aprobó el lunes el dictamen relacionado con el **Poder Judicial**. En otras palabras, ha quedado “planchada” la resolución para que ésta, una vez haya sido instalada la nueva legislatura, sea votada por la nueva **mayoría calificada**.

Dicho de otra forma, la Comisión Permanente de la LXV habrá trabajado previamente para que la LXVI, que será inaugurada el 1 de septiembre, vote lo discutido en comisiones previo al inicio de la legislatura entrante.

Ahora bien, a la luz de la CPEUM, de la ley de Congreso y del propio reglamento de la Cámara de Diputados, no se contempla que legisladores de la legislatura saliente dictaminen lo que deba votar la entrante. Es decir, resulta ilegal y violatorio del derecho parlamentario que la LXV “dicte” lo que deba votar el pleno de la LXVI.



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff
agosto 28, 2024 @ 7:34 am

Tribunal electoral perfila avalar mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados

El magistrado Felipe de la Mata publicó en redes sociales el proyecto de resolución que presentará este miércoles al pleno y que también será votado y confirma la decisión del INE.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila ratificar la asignación el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) acerca de la asignación de diputados federales que resolvió el pasado viernes y que le da la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

Ayer, el magistrado Felipe de la Mata, publicó en redes sociales el proyecto de resolución que presentará este miércoles al pleno y que también será votado.

En su proyecto, De la Mata Pizaña confirma la decisión del INE, y aunque la mayoría calificada, dos terceras partes de los 500 diputados, de Morena y aliados fueron impugnados por los partidos de oposición Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), el magistrado declaró “infundados e inoperantes” los argumentos de la oposición.

Los partidos opositores presentaron sendas impugnaciones en las que llamaron a los magistrados del TEPJF a comprobar que el límite de la sobrerrepresentación sea por coalición y no por partido político.

[Tribunal electoral perfila avalar mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados • Forbes México](#)



‘Sin retorno’, el TEPJF avala mayoría calificada de Morena y aliados en Cámara de Diputados

Esta fue la última instancia que tenía la oposición para evitar una repartición que permite a los partidos del oficialismo aprobar reformas constitucionales sin la participación de otros grupos

Por Octavio Vargas y Ximena Ochoa



El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por mayoría de votos que el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la asignación de los cargos por representación proporcional de acuerdo a lo establecido por la Constitución, ello le dará una **mayoría calificada** a Morena, al Partido Verde Ecologista de México (PVME) y el Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, el pleno desechó más de mil 600 quejas promovidas por actores políticos de la oposición y la ciudadanía, que solicitaban se reinterpretar el artículo 54 de la Constitución, que establece que “ningún partido puede tener más de 8 por ciento” de sobrerrepresentación.

[‘Sin retorno’, el TEPJF avala mayoría calificada de Morena y aliados en Cámara de Diputados - Infobae](#)



Partido gobernante de México se acerca a mayoría en Congreso tras deserción de senadores opositores



CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Tras la deserción de dos senadores de la oposición, el partido gobernante de México señaló el miércoles que está más cerca de gozar de una mayoría de dos tercios en las dos cámaras del Congreso.

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al que pertenece el presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó que había sumado dos senadores del ahora extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual perdió su registro nacional después de no alcanzar el mínimo de 3% de los votos en las elecciones del 2 de junio.

Después de que se le otorgó la mayoría de dos terceras partes en la Cámara de Diputados, Morena y sus partidos aliados se encuentran a un voto de gozar de una mayoría similar en el Senado. Estas mayorías le permitirían a Morena promover controversiales cambios en la Constitución.



PODER

El TEPJF confirma que Morena y aliados tendrán mayoría calificada en Diputados

PAN, PRI y MC se incoformaron luego de que el INE ratificó la mayoría de Morena y partidos aliados.

Redacción La-Lista | 28 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, con cuatro votos a favor y uno en contra, el proyecto que confirma la mayoría de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus partidos aliados: Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM) en la Cámara de Diputados.

Las y los magistrados resolvieron impugnaciones contra el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que otorgó a Morena la mayor parte de curules plurinominales, lo que le permitirá aprobar reformas sin necesidad de negociar.

[El TEPJF confirma que Morena y aliados tendrán mayoría calificada en Diputados \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



El Tribunal Electoral confirma la supermayoría de Morena en el Congreso

La última instancia electoral valida el reparto de espacios plurinominales en la Cámara de Diputados para la coalición oficialista. La mayoría calificada abre la puerta a las reformas a la Constitución



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 29 AGO 2024 - 06:03CEST



La oposición ha perdido la última batalla. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha terminado con la [polémica de la sobrerrepresentación en el Congreso](#). La máxima autoridad en la materia ha declarado infundados los argumentos presentados por PAN, PRI, MC y otros movimientos opositores sobre la [presunta ilegalidad de la supermayoría del bloque oficialista](#). Los magistrados han ratificado este miércoles que Morena y sus aliados del PT y del PVEM tengan el 73% de la Cámara de Diputados. Con ello, supera la mayoría calificada indispensable para hacer enmiendas a la Constitución sin negociar con la oposición. La más inmediata será la polémica reforma judicial.

El magistrado Felipe de la Mata, en quien la oposición puso sus esperanzas para tener el voto de diferencia, ha sido el artífice del proyecto con el que se convalida el reparto de espacios de representación proporcional, conocidos como plurinominales en la Cámara de Diputados y en el Senado, aprobado ya por el Instituto Nacional Electoral (INE) la semana pasada. Los argumentos de la tesis consideran infundados las denuncias de que la distribución de las curules y escaños debió realizarse por coalición y no por partido, como establece la Constitución, así como en la ilegalidad de que una fuerza política tenga poder de hacer cambios a la Constitución sin freno. La tesis del magistrado rechaza el excedente de legisladores oficialistas y sostiene que hay equilibrio, no se devalúa el voto de la oposición y no hay partidos sobrerrepresentados.



TEPJF resolverá hoy más de 5 mil inconformidades por reparto de pluris

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá, hoy después de las 18:00 horas, más de cinco mil 317 recursos que se promovieron en contra de la asignación de diputaciones federales plurinominales.

El magistrado, Felipe de la Mata, circuló un proyecto que propondrá ratificar la asignación que acordó el INE y, aseguró que lo aprobado atendió los principios constitucionales para la asignación de diputaciones plurinominales.

El documento considera, que no hay posibilidad que -este órgano- interprete el porcentaje de sobrerrepresentación del 8%.

Indicó que los planteamientos de los quejosos, resultan inoperantes e ineficaces porque la Sala Superior concluyó que el INE desarrolló la fórmula como lo marca la Constitución. Recordemos: Morena y aliados tendrán 364 diputaciones, esto es mayoría calificada y la oposición 136.



En entrevista con Mario González, Dr. Javier Martín Reyes, Investigador y profesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y experto en Derecho Constitucional y Judicial habló sobre el recurso que interpuso el PAN en la SCJN contra la sobrerrepresentación y la mayoría calificada de Morena.

Comentó que la SCJN, en cualquier materia incluida la electoral, puede resolver lo que se llama contradicciones de criterios, afirmó que esto sucede con naturalidad, pero tiene que haber siempre un tribunal, que defina el criterio jurídico a prevalecer.

“Lo que se presentó es una denuncia de diferentes interpretaciones en la Corte y en la Sala Superior del Tribunal Electoral sobre la sobrerrepresentación. ¿Puede la Corte decir cómo se interpreta la Constitución si hay contradicción? Definitivamente si, pero este tipo de determinaciones, por su propia naturaleza, no altera el resultado de litigios en concreto, como en este caso”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/08/2024

LEGISLATIVO

“Incluso si la Corte resuelve esta contradicción de criterios y determina, que sí hay diferentes interpretaciones no altera la decisión de la Sala Superior, tendría efectos para las próximas decisiones, pero no para la que ya se llevó a cabo.

<https://enfoquenoticias.com.mx/tepjf-resolvera-hoy-mas-de-5-inconformidades-por-reparto-de-pluris/>



TEPJF recibió más de 5 mil recursos contra la sobrerrepresentación

Por: Redacción MN

CDMX

28-08-2024

Para Empezar el Día con MeganoticiasMN

- El Tribunal Electoral recibió más de 5 mil recursos en contra de los acuerdos del INE para el reparto de plurinominales en el Senado y en la Cámara de Diputados. Con esto, cada magistrado deberá analizar en tiempo récord un promedio mil asuntos, ya que este miércoles es la fecha límite para resolver los recursos.
- El gobierno de México anunció que pondrá una pausa en la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá por las advertencias de los diplomáticos de esos países sobre los riesgos de la Reforma Judicial. El mandatario mexicano dijo que la pausa se mantendrá hasta que los diplomáticos sean respetuosos de la independencia y de México.
- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación llevaron sus protestas al interior de la Suprema Corte. Con demandas y consignas escritas en cartulinas expresaron en silencio su rechazo a la reforma judicial. En solidaridad, los ministros de la Suprema Corte acordaron, con 7 votos a favor y 4 en contra, suspender la sesión del martes.
- Los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa rompieron el diálogo con el presidente López Obrador, al no haber avances sustanciales en el informe que presentó el mandatario. El abogado Vidulfo Rosales señaló que no hubo respuesta a las peticiones en torno a los expedientes del ejército o la detención de altos mandos implicados en el caso.



PODER

TEPJF recibe más de 8 mil impugnaciones por la sobrerrepresentación de Morena

La oposición adelantó que impugnaría el acuerdo del INE del viernes pasado por "una sobrerrepresentación" de la alianza de Morena, PT y Partido Verde.

Redacción La-Lista | 28 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió 8 mil 662 recursos de impugnaciones contra el reparto de los legisladores de elección proporcional en el Congreso, donde Morena tendrá una mayoría para reformar la Constitución.

“Al corte de las 11:30 horas, la Sala Superior del TEPJF ha recibido de manera directa y a través de las salas regionales un total de 8 mil 662 medios de impugnación en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente a la asignación de diputaciones federales”, expuso en un comunicado el tribunal.

[TEPJF recibe más de 8 mil impugnaciones por la sobrerrepresentación de Morena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Sala Superior del TEPJF. Crédito: Edgar Medel.

Juzgamos sin temor a amenazas ni a la exhibición: TEPJF

Al arrancar la sesión en la que el Tribunal Electoral perfila confirmar la mayoría calificada de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados, la presidenta Mónica Soto denunció que fueron víctimas de presiones y amenazas.

Sin embargo, advirtió, sin miedo a la crítica ni la exhibición, van a juzgar las 8 mil 662

impugnaciones conforme a la Constitución.

"Hoy, como hace 28 años, las magistraturas actuamos con absoluta responsabilidad pública, profesionalismo y con apego a los principios que todo juez y jueza deben cumplir.

"Sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho", afirmó.

Por ello, aseguró, se impondrá este miércoles el derecho sobre cualquier otra consideración o expectativa.

Justificó que el Tribunal escuchó todas las posiciones, argumentos e interpretaciones respecto a la distribución de diputaciones plurinominales, al recibir a actores políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos y autoridades electorales.

"Todos ellos fueron escuchados conforme a un amplio ejercicio de interacción ciudadana que sin duda mejora la calidad y eficiencia de la impartición de justicia, fortalece la tutela de los derechos y contribuye a incrementar la confianza en el ejercicio diario de esta institución.

"Nuestra postura frente a este tipo de asuntos ha sido y seguirá siendo con estricto apego a la Constitución, a los principios que la rigen y a los principios de las elecciones, como son certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, igualdad, máxima publicidad y objetividad que rigen nuestra materia electoral", agregó.

Cada magistrado someterá a consideración de los otros cuatro sus proyectos. Hasta el momento, se prevé una mayoría de tres contra dos.



Entrevista / Francisco Javier López (Representante del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- “Cada vez preocupa más la actitud que está tomando el Poder Legislativo en relación con la reforma al **Poder Judicial**, lo que nos deja ver claramente es que están desesperados por acatar las instrucciones del actual titular del Poder Ejecutivo que se llama Andrés Manuel López Obrador y están dispuestos a complacerlo a como dé lugar. Es muy lamentable, hacía mucho tiempo que no se veía a un Congreso tan sometido a la decisión de un solo hombre y vemos cómo pretender cumplir con su palabra dejando aprobado este dictamen en la presente legislatura, aunque lo sensato debiera ser que este dictamen fuera discutido y debatido ampliamente con los legisladores que lo aprobarían que son los de la siguiente y para esto se han valido de una serie de argucias y de malas interpretaciones de sus normas parlamentarias para hacerlo de esta manera, pero precisamente de todo eso estamos tomando nota y estamos seguros que ese procedimiento parlamentario está viciado de origen y hará que se caiga por sí solo esta reforma judicial”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s44fdd4afd30a46c4a534a7cfbdccdb1f?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s44fdd4afd30a46c4a534a7cfbdccdb1f&ithint=video&e=uxZTY5&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVhX1VfVVFLMDhSR3BUU256NzNNMng4Qm5DandWeHpEZHEtVTRwWIJWRTBVYVE_ZT11eFpUWTU



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

HERALDO
TELEVISIÓN

29/08/2024

LEGISLATIVO

Morena presentó recurso contra Norma Piña

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Morena y aliados presentaron un recurso en contra de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña y del ministro José Luis Alcántara, esto tras admitir a trámite una denuncia del PAN en contra de la sobrerrepresentación de Morena en el **Congreso de la Unión**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdrtWy54PzIJkcmI0vKOjBYBnc-TynKdFsZ-WdDZzYu1bg?e=xXLhNT>



Presenta Morena recurso contra Norma Piña y Alcántara Carrancá por aceptar queja del PAN

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá analiza la denuncia de contradicción de tesis, que presentó ante la Suprema Corte el líder nacional del PAN, Marko Cortés, en donde se queja de la forma en que fue interpretada la ley para repartir las diputaciones plurinominales. Por su parte, Morena y aliados presentaron una recusación, recurso en contra de los ministros Norma Piña por haberle dado entrada a este recurso y contra Alcántara Carrancá, pues consideran que hay conflicto de interés, luego que se difundiera que ambos ministros cenaron en diciembre con Alejandro Moreno y otros políticos.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sbc13bd02fbd943eca54f2e5f0a65a06e?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sbc13bd02fbd943eca54f2e5f0a65a06e&ithint=video&e=gMneq2&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRszlFN3paLS14RHBVOHVYd3Bsb0c0QklzNWRMRzI5TDRIv3NvQUd2aDIsQWc_ZT1nTW5lcTI



Morena va contra Norma Piña por admitir recurso del PAN contra sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Mario Delgado, dirigente de Morena, presentó un recurso por conflicto de interés contra la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, esto luego de que Piña admitiera y turnara al ministro una denuncia de contradicción de criterios presentada por el PAN para combatir la híper-representación de Morena y aliados en la **Cámara de Diputados**.

Por su parte, el ministro Juan Luis González Alcántara defendió la admisión a trámite y aseguró que la denuncia del PAN no afectará la sentencia del Tribunal Electoral sobre asignación de diputaciones y senadurías por representación proporcional.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sab271559eaa046b6bb299656dc607f19?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sab271559eaa046b6bb299656dc607f19&ithint=video&e=bUzGtx&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVWa1ZKNnVnNnJaR3V5bVdWdHhnZnhrQkjpRWxValpNME1zTFA5RIR3aERLT2c_ZT1iVXpHdHg



Diputados y senadores electos del PAN firman compromiso para mantenerse como oposición

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Los diputados y senadores electos del PAN firmaron un compromiso de cierre de filas para mantenerse unidos y firmes, representando al 40 por ciento de los electores que optaron por la coalición opositora.

https://drive.google.com/file/d/1FqnYFqzA59xIYQc37_TGSd4je0J5_rg/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/08/2024

LEGISLATIVO

PAN, académicos y exconsejeros piden al Tribunal Electoral reconsiderar sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés y Santiago Creel se reunieron con la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, para abordar el tema de las impugnaciones contra la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados**.

Por otra parte, un grupo de académicos y exconsejeros electorales presentaron un recurso de amigos de la Corte, para pedir a la Sala Superior del Tribunal Electoral que midan la sobrerrepresentación o la subrerrepresentación parlamentaria por coalición y no por partido.

https://drive.google.com/file/d/1AWtJ-KCoi8qD26v-uXaliVO989OE_f5T/view



PAN seguirá en la lucha para evitar sobrerrepresentación de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El dirigente del PAN, **Marko Cortés**, aseveró que seguirán en la lucha para evitar que Morena tenga sobrerrepresentación, señaló que el recurso que presentó ante la Corte es para que se haga valer el artículo 54 de la Constitución, que dice que una fuerza política no puede tener más de 300 diputados federales.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWCpmiQ6DCBNpdrdqcsIfJ0BAJczol3duhLb_g3puzpphQ?e=vNgL9j



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/08/2024

LEGISLATIVO

Marko Cortés se reúne con magistrada Mónica Soto por sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTELL).- La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto Fregoso, se reunió con políticos como Marko Cortés, presidente del PAN, Santiago Creel, al igual que integrantes de la Marea Rosa como Mariana Calderón Aramburu, Fernando Torres Landa y Fernando Belaunzarán, esto en respuesta a la solicitud de la audiencia que solicitaron en un intento de frenar la asignación de más del 75 por ciento de curules para Morena y sus aliados.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s50bc220d29354e8681eae8bb480c7da4?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s50bc220d29354e8681eae8bb480c7da4&ithint=video&e=yGnulb&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVRMGI2RkExS1laT2dlcm91MGdNZmFRQnRsXzdrVXdZak5NQVBiYjNZMEY3ZXc ZT15R251bGl>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/08/2024

LEGISLATIVO

PAN pide a la Corte celeridad para resolver la sobrerrepresentación de la 4T

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTELL).- Un último salvavidas presentó el PAN ante la Corte a fin de evitar que se materialice la supermayoría de Morena, PT y Verde en el Congreso, con la que podrían cambiar a su antojo la Constitución. El recurso legal consiste en que la Corte aclare cómo se deben repartir las **diputaciones** y senadurías plurinominales sin que el ganador se convierta en una aplanadora. El recurso fue admitido en la Corte y Marko Cortés pidió a los ministros celeridad y es que considera que la salud de la República está en riesgo. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá dijo que este recurso conocido como contradicción de criterio no tiene carácter retroactivo, por lo que no se podría aplicar al actual reparto de posiciones en el **Legislativo**.

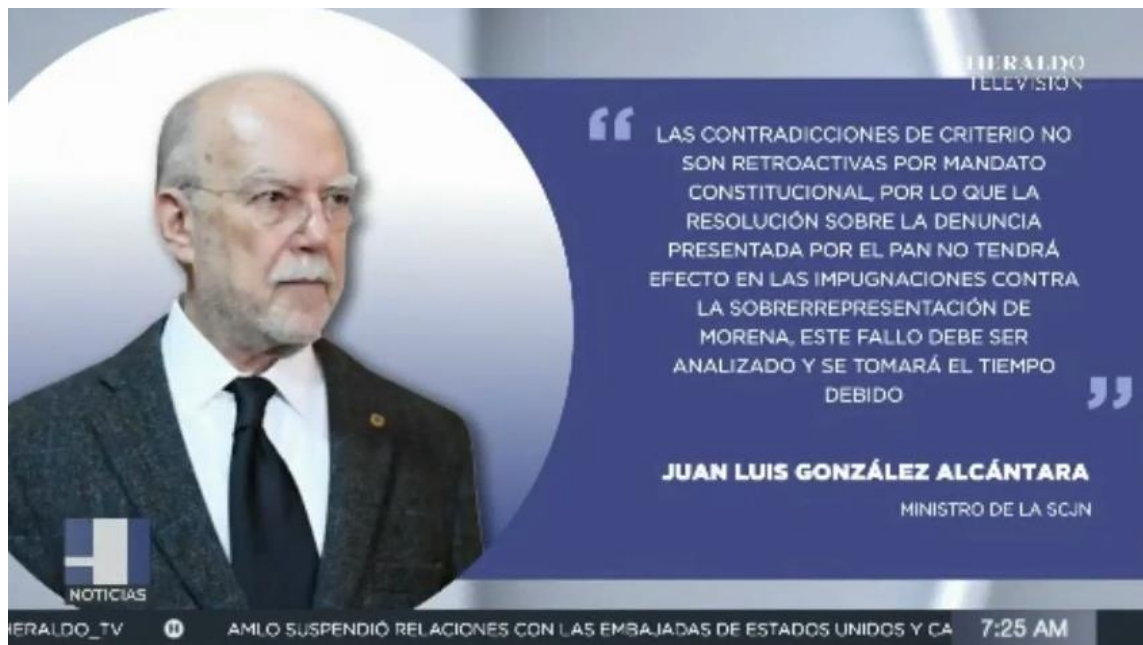


https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s05414193f030447db5e9c7b9a183c88a?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s05414193f030447db5e9c7b9a183c88a&ithint=video&e=vpkBaB&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaTkJRUVV3OEgxRXRlbnk1YUdEeUlVQFZMTEZyZ0cGNhUFRxVHNjX1JHaHc_ZT12cGtCYUI



Impugnación de sobrerrepresentación tomaran tiempo: Juan González

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El ministro, José Luis González Alcántara, estimó que la resolución de la denuncia presentada por el PAN tomará tiempo, además, reiteró que esta no afectará la sentencia que emita el Tribunal Electoral sobre las impugnaciones en contra de la sobrerrepresentación de Morena en la **Cámara de Diputados**.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcD84skOxBIGgfpCUV1r2E8B1cWWV2ZSR_pKsbb0euRSfw?e=olHEeV



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/08/2024

LEGISLATIVO

Que la Corte haya admitido recurso del PAN, es un golpe de Estado amparado en la ley: Fernández Noroña

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- **Gerardo Fernández Noroña** senador electo por Morena, aseguró que el hecho de que la Corte haya admitido el recurso del PAN, representa un golpe de Estado amparado en la Ley. Noroña expresó que la Corte pretende decir que lo que decidió el INE no es lo correcto y arrebatarse con una artimaña los dos tercios, lo que no van a tolerar y ni a permitir. El legislador calificó el hecho como un acto desesperado, irresponsable y un golpe de Estado en nombre de la ley.

<https://drive.google.com/file/d/1Sy2hdUbHgY5ZCpSVBlloubkd0H04-gW-/view>



Le dio miedo al Ministro Carrancá, dice Presidente

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró ayer que el Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá prácticamente pusiera freno al recurso interpuesto por el dirigente del PAN, Marko Cortés, en un último intento por revertir la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

En su conferencia, el mandatario consideró que las expresiones del juzgador incluso dejaron ver “el miedo” que le provocó que le hubieran turnado una petición que, desde su punto de vista, sólo corresponde decidir al Tribunal Electoral federal.

“Pero, bueno, aceptando

sin conceder de que el presidente del PAN no sepa lo que establece la Constitución; que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia acepte el recurso y lo turne a un ministro, a este ministro que es indefinido políticamente hablando... Le dio miedo, ¿qué es esto?, hasta reaccionó. Dijo: ‘No, esto no’, el ministro Carrancá”, señaló.

López Obrador pidió a su equipo que se proyectara el video con la intervención del ministro.

“Tenga para que aprenda”, dijo al concluir la intervención. “Pero imagínense. ¿Y ese es el Poder Judicial que están defendiendo?”.

Previamente, López Obrador arremetió contra el dirigente panista.



TEPJF respetó la decisión del pueblo: Delgado

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diera a conocer el proyecto que confirma las mayorías del bloque oficialista en ambas Cámaras del Congreso y no hayan caído en la tentación “de hacerle caso a la derecha”.

Ante ello, dijo, se respeta la voluntad de la mayoría de ciudadanos que votaron el 2 de junio.

“Celebro que el Tribunal esté respetando la voluntad que manifestó la mayoría del pueblo de México en las urnas el pasado 2 de junio de manera libre, de manera democrática,



PROYECTO. El líder de Morena celebró que al tener la mayoría se aprobaran las 20 reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

atendiendo el llamado que hizo en ese entonces la candidata Claudia Sheinbaum de que la apoyaran a ella para hacer la primera mujer Presidenta en la historia de México, pero también que nos diera la mayoría en el Congreso para llevar adelante la transformación con la aprobación de las 20 reformas que presentó el presidente en febrero pasado más

la agenda legislativa que ella le está proponiendo a los legisladores”, dijo Delgado.

Agregó que es bueno que se esté respetando la voluntad del pueblo y los magistrados del Tribunal no “cayeron en la tentación de hacerle caso a una derecha que está totalmente entregada a la mentira, a la farsa, al engaño”. /JORGEX.LÓPEZ



CELEBRA DELGADO RESOLUCIÓN DEL TEPJF QUE RATIFICA LA MAYORÍA CALIFICADA A LA 4T

MARIO DELGADO Carrillo, dirigente nacional de Morena, celebró que los magistrados hayan aprobado el proyecto presentado por Felipe de la Mata Pizaña que avala la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, así como dejar al Senado a un escaño de quedarse con la mayoría absoluta.

El líder guinda manifestó su agrado porque se respeta la voluntad de pueblo de México que votó de manera contundente por la Cuarta Transformación y para hacer realidad el Plan C.

“Celebro que el Tribunal esté respetando la voluntad que manifestó la mayoría del pueblo de México en



Manifestó su agrado porque se respeta la voluntad del pueblo. **Cuartoscuro**

las urnas el pasado 2 de junio de manera libre, de manera democrática; atendiendo el llamado que hizo en ese entonces la candidata Claudia Sheinbaum de que la apoyaran a ella para ser la primera mujer presi-

denta en la historia de México, pero también que nos diera la mayoría en el Congreso: en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores para llevar adelante la transformación con la aprobación de las 20 reformas que presentó el Presidente en febrero pasado, más la agenda legislativa que ella le está proponiendo a los legisladores”, indicó el dirigente morenista.

Celebró también que los magistrados no hayan “caído” en la tentación de hacerle caso a las mentiras de la derecha porque dijo que están “totalmente entregada a la mentira, a la farsa, al engaño, que el pueblo de México no aceptó. El pueblo de México determinó que siga esta transformación y, bueno, pues ya estamos a punto de arrancar la nueva legislatura. Muy contentos con esta mayoría.

Elia Cruz Calleja



Comentario / René Delgado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- “Ciertamente Morena, mas allá de la interpretación que se haga del artículo 54 constitucional, en los hechos cuenta con tal cumulo de poder, que está en condición de reformar a gusto la Constitución, es decir, tiene el Ejecutivo, tiene la mayoría en el Legislativo, calificada en la Cámara de Diputados, próxima a la calificada en el Senado de la República, tiene 24 gobiernos estatales, 27 legislaturas, respaldo popular y creo que cuenta a su favor con la nulidad opositora, esta pues, en condición de llevar a cabo tanto la reforma al Poder Judicial, como la desaparición o integración de los órganos constitucionales autónomos”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETksMYuk2QNPrWiRjiuvtWsBZj6Av1up9CNXQEVPLYGKcQ?e=1vzn3A>



Morena presenta recurso contra ministra Norma Piña

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, anunció que la coalición que forman con el Partido y el PT (Partido del Trabajo), presentaron un recurso de recusación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por admitir la queja por la sobrerrepresentación de sus legisladores.

Detalló que el recurso va dirigido en contra de la presidenta de la SCJN, ministra Norma Piña, y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, porque fue el anfitrión de la reunión que sostuvieron con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, durante el proceso electoral.

“Como coalición presentamos ante la Corte un recurso de recusación en contra de la ministra Norma Lucía Piña y de Juan Luis González Alcántara Carrancá, porque tienen conflicto de interés”, dijo en conferencia de prensa al término de su reunión plenaria.

Delgado también adelantó que van a presentar un recurso de reclamación por la aceptación de esa queja, ya que le toca al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizar el tema.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/morena-presenta-recurso-contra-ministra-norma-pina/503336>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL		29/08/2024	LEGISLATIVO

Recurso del PAN en la Corte para revertir mayoría calificada de la 4T en el Congreso es una “ilegalidad gravísima”: AMLO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseveró hoy que el intento del PAN en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revertir la mayoría calificada de la 4T en el próximo Congreso “es intentar una ilegalidad gravísima, una violación a la Constitución”.

“Imagínense lo de ayer: el presidente del PAN presenta una solicitud para que intervenga la SCJN y le



Votación en San Lázaro. Foto de @NoticiaCongreso

corrija la plana al Consejo Electoral y al Tribunal Electoral, cuando no le corresponde de conformidad con la Constitución, a la Suprema Corte, intervenir. Es facultad exclusiva de estos órganos electorales, tanto del consejo como del tribunal”, apuntó.

“¿Qué esto, que es elemental y está en la Constitución, no lo sabía


primero el presidente del PAN? ¿Cómo se atreve a hacer un planteamiento así? Porque es intentar una ilegalidad gravísima, una violación a la Constitución”, puntualizó.

“Bueno, eso el presidente del PAN (Marko Cortés), los dirigentes de los partidos tiene que actuar de manera responsable, los partidos son entidades de interés público, cómo van a actuar así?, pero buen”, aseveró.

El mandatario mexicano volvió a criticar a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, por admitir este recurso del PAN. Incluso apuntó que al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá le dio miedo y tuvo que emitir una reacción sobre este asunto.

“Aceptando sin conceder de que el presidente del PAN no sepa lo que establece la Constitución, ¿que la presidente de la Corte acepte el recurso y lo turne a un ministro?”, dijo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		29/08/2024	LEGISLATIVO

Este ministro es indefinido políticamente hablando, le dio miedo, ‘¿qué es esto?’, hasta reaccionó, ‘no esto no’. el ministro Carrancá. Imagínense cómo está el Poder Judicial que lo está defendiendo el Washington Post, por eso digo que hay una profunda”, apuntó.

La ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, admitió a trámite la impugnación del PAN contra la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados.

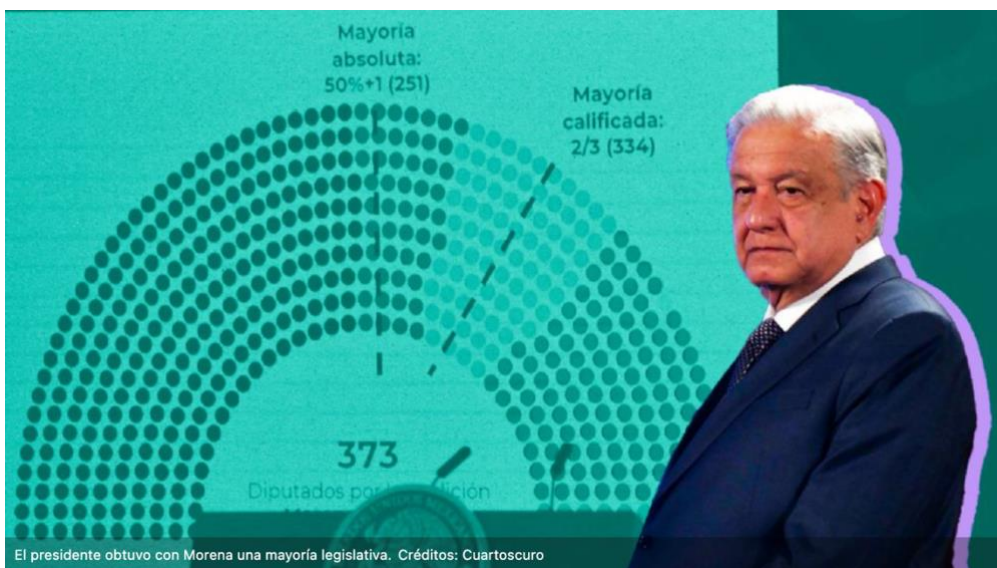
<https://lopezdoriga.com/nacional/recurso-pan-corte-revertir-mayoria-calificada-4t-congreso-ilegalidad-gravisima-amlo/>



Sobrerrepresentación en el Congreso: esto deben hacer jueces para evitarla, según Luis Carlos Ugalde

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, el Dr. Luis Carlos Ugalde, director de Integralia, abordó la preocupante sobrerrepresentación en el Congreso de México, señalando que el país está transitando hacia un nuevo régimen político donde la democracia se está redefiniendo de manera alarmante.

El especialista advirtió que estamos dejando atrás un modelo diseñado para controlar el abuso de poder



y evitar excesos, para adoptar uno en el que el poder se ejerce sin contrapesos.

El Dr. Ugalde explicó que este cambio en la concepción de la democracia no es nuevo y tiene sus raíces en los años 70, cuando la izquierda comenzó a construir un sistema destinado a limitar el poder hegemónico del PRI.

A partir de ese momento, se fue construyendo un Congreso más activo y un sistema electoral con mayor competencia, culminando en la reforma de 1996 que obligó al PRI a negociar las reformas trascendentes para el país.

Durante las siguientes dos décadas, aunque no sin deficiencias como la corrupción, el sistema funcionó para contener el exceso de poder.

"La democracia ahora se va a constituir en un modelo autoritario, yo no le llamaría democracia", afirmó categóricamente.

Una de las manifestaciones más preocupantes de este nuevo régimen, según Ugalde, es la sobrerrepresentación en el Congreso.

"Nunca había habido una sobrerrepresentación de 20 puntos, había de 2 o 3; nunca habíamos tenido una figura de coalición no para competir sino para inflar," explicó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/08/2024

LEGISLATIVO

Esta sobrerrepresentación, aunque no es ilegal, distorsiona el principio constitucional de tener una república representativa, un problema que, según Ugalde, debería ser abordado por los jueces electorales.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/8/28/sobrerrepresentacion-en-el-congreso-esto-deben-hacer-jueces-para-evitarla-segun-luis-carlos-ugalde-654169.html>



ARREBATOS DE AMLO PERJUDICAN MÁS RELACIÓN MÉXICO-EU: SENADORES

Por Luis Carlos Silva

Tras la pausa anunciada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, senadores de oposición advirtieron que el Ejecutivo debía tener "la piel más gruesa" y evitar que se agrave la situación.

Beatriz Paredes Rangel senadora del PRI externó su deseo de que la pausa anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador no genere en un "conflicto más serio" con esas naciones socios estratégicos para el T-MEC.

"Yo espero que esto no se sobreinterprete y que no nos lleve a un conflicto más serio con dos naciones que son muy importantes para México, habida cuenta de nuestra relación profunda con América", planteó.

La exgobernadora tlaxcalteca abogó por "un esfuerzo diplomático mucho más sólido y consistente y que se reflexione que el tema de la reforma judicial ha generado evidentes preocupaciones de carácter político, que son preocupaciones de carácter jurídico de fondo".

Por su parte, el senador electo Luis Donaldo Colosio de Movimiento Ciudadano afirmó que "hay que tener la piel gruesa para aceptar la crítica sobre todo cuando es



de buena fe", respecto de las declaraciones del embajador Ken Salazar, en el sentido de que la Reforma Judicial podría en riesgo la relación bilateral México-Estados Unidos.

En tanto, el senador Clemente Castañeda, jefe de la bancada emecista censuró la pausa anunciada por el Ejecutivo.

"Son aberraciones. ¡Cómo vamos a poner en pausa la relación con nuestro socio comercial más importante! ¡No! Entiendo que el Presidente esté muy presionado por las declaraciones no sencillas que ha hecho el Embajador, pero me parece que la mejor manera de enfrentar esto no es poniendo una pausa, sino teniendo una relación mucho más fluida con la contraparte norteamericana y canadiense", apuntó.

Por su parte, el próximo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que la reforma al Poder Judicial será aprobada en la primera semana de septiembre.

Fuente: Senadores de la República.



Foto: Archivo Cuartoscuro

**DE CRITICAR A PERTENECER**

Opiniones que sobre Morena y AMLO tenían los ex perredistas que ahora votarán con la bancada oficialista.

/// (AMLO) llegó con ese centralismo y autoritarismo a dividir a los mexicanos”.

/// (La 4T ha generado) esa gran preocupación de que las instituciones se desvanezcan”.

1 **Araceli Saucedo**



2 **Zambrano, líder del PRD.**

3 **La ex candidata, Xóchitl Gálvez.**

EN CAMPAÑA CON EL PRIAN**AYER CON LA PRESIDENTA**

1 **Claudia Sheinbaum, ayer con los dos nuevos senadores de la 4T.**

/// A Morena únicamente le queda amenazar, amenazar y amenazar”.

/// Así como tú, estoy cansado de los políticos chapulines de siempre”.

2 **José Sabino Herrera**

CONSUMA MORENA DOMINIO

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Al confirmarse la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, este partido consumó la posibilidad de aprobar reformas constitucionales sin necesidad de discutir las con la Oposición.

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) validó ayer la asignación de legisladores plurinominales para Morena, que le dan el dominio de las discusiones en San Lázaro.

En sesión pública, Magistradas y Magistrados debatieron respecto a la asignación de

plurinominales.

“Las reglas de la sobre y subrepresentación aplican a los partidos en lo individual, no a las coaliciones. Una interpretación distinta modificaría sustantivamente el sistema sobre todo cuando la ciudadanía ya decidió”, justificó la presidenta del Tribunal Electoral, la Magistrada Mónica Soto.

En el Senado, Morena está a sólo un legislador de conseguir la mayoría calificada, luego de que ayer sumaron a su bancada a la michoacana Araceli Saucedo y al tabasqueño José Sabino, quienes ganaron la elección bajo las siglas del PRD.

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentó a los ex perredistas dando forma a una aplanadora también en el Senado.

“Queremos darle la bienvenida a esta histórica fracción parlamentaria a Araceli Saucedo, de Michoacán, y a José Sabino, de Tabasco”, destacó Sheinbaum.

Los senadores morenistas ya casi pueden cantar victoria. Sólo hace falta un escaño más de algún opositor. O que alguno en el pleno se esconda en el baño para que la mayoría calificada emerja en automático con 85 parlamentarios.

Encumbran a polémicos**CON PODER**

El senador del PT, Gerardo Fernández Noroña será el nuevo presidente de la Cámara Alta.

**...Y DINEROS**

Al nuevo diputado y turbio líder sindical, Pedro Haces, le crearon el cargo de “coordinador operativo”.





Chapulinean dos del PRD y 4T está a un senador de mayoría calificada

- Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, de Michoacán y Tabasco, respectivamente, fueron presentados como parte del Grupo Parlamentario de Morena
- En el Senado Morena tendrá 62 escaños, el PVEM 14 y el PT 9, sumando un total de 85 senadores
- Sheinbaum les da la bienvenida a los nuevos miembros de la Cuarta Transformación

El partido Movimiento de Regeneración Nacional está muy cerca de lograr su objetivo de obtener la mayoría calificada en el Senado de la república.

Ayer, los dos únicos perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, de Michoacán y Tabasco, respectivamente, fueron presentados como parte del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional. Ambos sena-



... Y Noroña presidirá el Senado

dores, que llegaron a su curul impulsados por el PRD (ahora extinto a nivel nacional), tenían la opción de declararse legisladores independientes o integrarse a alguna bancada. Con ello, Morena y sus aliados tendrán 85 senadores y sólo les faltará uno para contar con mayoría calificada.

Desde 1997 ningún partido político había obtenido la mayoría calificada en el Senado. **PAG 8**



La 4T está a un senador de la mayoría calificada; los dos del PRD se suman a Morena

En el Senado Morena tendrá 62 escaños, el PVEM 14 y el PT 9, sumando un total de 85 senadores

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La bancada de Morena en el Senado, está a solo un voto de alcanzar la mayoría calificada.

Esto después de que esta mañana los dos únicos perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, de Michoacán y Tabasco, respectivamente, fueron presentados como parte del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Lo anterior sucedió antes de la reunión constitutiva de la bancada mayoritaria, en un hotel al sur de la Ciudad de México.

Al ser presentados ante el grupo que coordinará Adán Augusto López Hernández, Saucedo y Herrera fueron recibidos con un estruendoso aplauso.

Con ello, Morena y sus aliados tendrá 85 senadores y sólo



Araceli Herrera y José Herrera, senadores electos de PRD, fueron presentados como parte de la bancada de Morena.

les faltará uno para contar con mayoría calificada.

En días pasados el INE avaló la distribución de diputados y senadores plurinominales y si el Tribunal Electoral no modifica esa resolución, Morena y sus aliados tendrán 364 curules en san Lázaro, superando en 28 escaños los 336 necesarios para alcanzar la mayoría calificada.

Morena tiene 236 diputa-

ciones (161 de Mayoría Relativa y 75 de RP), al PVEM 77 curules (57 de MR y 20 de RP), y al PT 51 (38 de MR y 13 de RP). Mientras que en el Senado Morena tendrá 60 escaños, el PVEM 14 y el PT n 9, sumando un total de 83 senadores.

SE LE HIZO; GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA SERÁ PRESIDENTE DEL SENADO
Gerardo Fernández Noroña se-

rá presidente del Senado de la República para el primer año de la LXVI Legislatura, que inicia sus trabajos el 1 de septiembre próximo.

En la reunión constitutiva del Grupo Parlamentario fue elegido también Adán Augusto López Hernández como coordinador de la bancada.

La senadora por Chihuahua, Andrea Chávez lo confirmó en un post en su cuenta personal de X: "En la reunión constitutiva del GP de Morena acabamos de elegir por unanimidad al Lic. @adan_augusto como Coordinador General y al compañero @fernandeznorona como próximo Presidente del Senado de la República.

Enhorabuena por la encomienda. Estarán a la altura, estoy segura", indicó.

LA ELECCIÓN POR UNANIMIDAD

Fernández Noroña fue "premiado" con este cargo luego de que se le negó la coordinación de la bancada como se había acordado en la contienda interna de Morena por la candidatura presidencial FL de pese a quedar en tercer lugar no se le cumplió lo establecido al argumentar que no pertenece a Morena •



GUINDAS DAN LA BIENVENIDA A DOS EXPERREDISTAS

Morena, a uno de la mayoría

SENADO. Morena y aliados están ya a un senador de tener la mayoría calificada. Ayer, Araceli Saucedo de Michoacán y José Sabino de Tabasco, dejaron las filas del PRD. Claudia Sheinbaum les dio la bienvenida. **PÁG. 33**

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ DEFIENDE A LOS LEGISLADORES

Copta la '4T' a dos del PRD y está a un escaño de mayoría calificada en Senado

José Herrera destaca su cercanía a la '4T' y Araceli Saucedo la 'muerte' perredista

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con aplausos fueron recibidos ayer en la reunión plenaria de la nueva bancada de Morena en la Cámara de Senadores Araceli Saucedo Reyes y José Sabino Herrera Dagdug, senadores electos de Tabasco y Michoacán por el PRD, y ya son de la '4T'.

Después de varios días de resistencia, al fin ayer los senadores perredistas enfrentaron a periodistas y justificaron su decisión.

“Adán Augusto López es amigo de la familia, amigo de mi padre, trabajamos siempre de la mano de Andrés Manuel, estuvimos juntos en el PRD y tuvimos un acercamiento. Para mí no es nada nuevo identificarme con Morena, voy a trabajar por los tabasqueños, quiero que sepan que no hay de por medio nada, no soy Judas”, justificó el tabasqueño Herrera Dagdug.

La michoacana Saucedo Reyes, perredista desde hace más de 25 años y expresidenta municipal de Salvador Escalante, de plano afirmó que en el PRD “ya no hay partido”. “Ha cumplido una etapa de 35 años de historia, de haberle aportado a México lo más importante que tenemos, la democracia que se instala, se ha cumplido con esa etapa”.

“Nosotros cumplimos hasta el último momento con nuestro partido. También es reconocer las mayorías, reconocer también este resultado del 2 de junio, ahí está la pérdida de nuestro registro a nivel nacional”, recalcó.

Ahora a Morena, PT y PVEM sólo les falta un senador para completar la mayoría calificada de los 86 escaños que se requieren, y ya hasta manejan otros nombres de senadores de MC, PRI y hasta del PAN, sin confirmar todavía a ninguno, hasta el cierre de esta edición.

La Ley Orgánica del Congreso de la Unión establece que para obtener mayoría calificada en el Senado se requieren 86 de 128 escaños. La coalición de Morena, PT y PVEM obtuvo 83 el 2 de junio pasado, y con los dos senadores que se les sumaron ayer alcanzaron ya 85, por lo que están a sólo un asiento para lograrla.

Con todo un procesamiento en el más cuidado hermetismo durante varios días, el nuevo coordinador de los senadores de Morena, el tabasqueño Adán López Hernández —exsecretario de Gobernación, ex precandidato presidencial y exgobernador de Tabasco—, con la ayuda del coordinador de los senadores del PVEM, Manuel Velasco, logró lo que ya se esperaba.

Adán López defendió a los perredistas y su proceder como negociador con ellos, a pesar de que apenas unas horas antes lo había negado. “Ambos legisladores tienen una trayectoria de izquierda, no hubo ninguna negociación. Yo nunca hablo ni de lejos ni de cerca, yo hablo de que es nuestra obligación continuar en la construcción de una mayoría”, argumentó.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/08/2024

LEGISLATIVO

Presentan a los dos senadores del PRD como parte de la bancada de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Esta mañana la senadora Araceli Saucedo de Michoacán y José Sabino Herrera de Tabasco, ambos perredistas, fueron presentados como parte del grupo parlamentario de Morena. Con la adición de los dos senadores, la bancada de Morena suma 65 escaños, mientras se menciona que serán 2 priistas más las personas que reforzarán también las filas Morenistas, con lo que contarán con una mayoría calificada que no se veía en el **Senado** desde 1997.

https://drive.google.com/file/d/1bsoOOTGESB8hNQst9GKMnaMTPZk_aKNw/view



Morena ya tiene mayoría calificada en el Senado, senadores del PRD se unen a Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Llegó ya la presidenta electa, Claudia Sheinbaum a esta reunión con los senadores de Morena que estaba pactada a las 9 de la mañana, en esta reunión periodistas cuestionaron a Sheinbaum si ya tenía los dos votos que le hacían falta en el Senado, se trata de la presentación de **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, ambos ganaron en las elecciones por el PRD y ahora se pasan como senadores de Morena.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdFmuifMELFMnDy0Ob-n7ZwBjHYhCVCX4Oz9yUL3bcKkZg?e=IFOAYs>



Senadores de la oposición mexicana se pasan al bloque oficialista, a punto de lograr la supermayoría



La coalición gobernante en México se quedó el miércoles a un senador de conseguir la supermayoría en el Senado, tras la renuncia de dos senadores de la oposición, según la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La supermayoría de dos tercios necesaria para modificar la Constitución abre la puerta a una controvertida reforma judicial que ha agitado los mercados y aumentado las tensiones entre México y sus vecinos del norte, Estados Unidos y Canadá, en los últimos días.

El partido gobernante Morena y sus aliados ya se han asegurado una supermayoría en la Cámara Baja para el periodo de sesiones del Congreso que comenzará en septiembre, según confirmó la autoridad electoral la semana pasada.

Dos senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de centroizquierda, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, renunciaron a su afiliación partidista y se unieron a Morena. Aunque ideológicamente similar a Morena, el PRD formó parte de una coalición opositora con partidos más conservadores en las elecciones de junio.



El líder del PRD había pedido a sus legisladores no traicionar al pueblo

✓ TRANSICIÓN 2024

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Los senadores perredistas electos Araceli Saucedo y Sabino Herrera dieron la espalda al PRD y con eso, desde el Senado, “entramos al sendero de la muerte de la democracia mexicana”, criticó el dirigente nacional del partido, Jesús Zambrano.

Expresó que “de ninguna manera comparto la decisión de Araceli Saucedo y Sabino Herrera de sumarse a la bancada de Morena en el Senado”.

Reprochó que “con ello le dan la espalda a la militancia del PRD y a las mujeres y hombres que votaron por ellos en Michoacán y Tabasco”.

Zambrano estimó que, con esta decisión, “ahora sí entramos de lleno al sendero de la muerte de la democracia mexicana”.

ALITO MORENO LLAMA A LOS PRIISTAS A RESISTIR

Zambrano augura “muerte de la democracia” tras fuga de perredistas a Morena



MENSAJE. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, el pasado martes.

En el vacío quedó el llamado que hizo esta semana a sus senadores: “No traicionen a las mujeres y hombres que les dieron su confianza y contribuyan con ello a frenar las pretendidas reformas morenistas reaccionarias”.

“Un enorme sector de la sociedad les reconocerá su congruencia y valentía. Recuerden, es por México, por los valores democráticos y de justicia social por los que hemos luchado durante tantos años, tenemos confianza en que actuarán congruentemente”, remarcó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, pidió a sus senadores “resistir”, no aceptar

sumarse a Morena y votar en contra de las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En reunión plenaria con sus senadores y diputados, en la sede nacional del partido, los conminó a quedarse en la oposición y a “tener la capacidad para resistir y votar en contra, esperando que haya ajustes relevantes para la reforma judicial”.

El también futuro senador por el PRI insistió a todos los legisladores de oposición a “mantenernos unidos y fuertes, y que en el gobierno electo prevalezca la paciencia y la inteligencia”, ya que, agregó, “son días de la mayor relevancia para el futuro del país”. “Hay que hacerlo con paciencia, con mesura y pensando primero en la población”, les dijo.

Consideró que en el Congreso “se debe privilegiar el diálogo, el consenso y un debate en igualdad de condiciones, sin mayoriteos que intenten silenciar la representación política de 48% de quienes ejercieron el derecho al voto”.

Sobre la reforma judicial advirtió que “no hay futuro sin Estado de derecho”.

ESPECIAL



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Javier Santiago Castillo (Exconsejero del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El INE definió lo que dice la Constitución y la ley. Tengo muy claro que hay un debate entre el deber ser y el ser. El deber ser es que no es justo, no es correcto, la sobrerrepresentación, pero el asunto es que las reglas están escritas para propiciar esa sobrerrepresentación”.

“No es la primera vez que sucede, en el pasado ha beneficiado al PAN, al PRI y al Partido Verde en distintos momentos, lo que sí es inédito es el tamaño de la sobrerrepresentación, el INE resolvió según los criterios que el propio Tribunal Electoral ha establecido en los casos anteriores. Desde el punto de vista de la autoridad, no tenía para dónde hacerse, porque la autoridad tiene que actuar conforme a las disposiciones constitucionales y legales”.

https://drive.google.com/file/d/13wqPggrCik2GCn00pRfR_bc_7GGSsa87/view?usp=sharing



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

29/08/2024

LEGISLATIVO

Coneval llama al Congreso al diálogo sobre la desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, expresó el día de ayer su preocupación por el dictamen aprobado por mayoría en la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja**, donde se transfieren sus funciones al Inegi. Casi cuatro días después de la aprobación de este dictamen, el Coneval llamó al **Congreso de la Unión** para abrir un diálogo y explicar que el Consejo suma 19 años realizando un diagnóstico sobre el estado del desarrollo social del país, además de mapa de ruta para la política social y, dijo, contar con evidencias robusta para el combate a la pobreza y defensa de los derechos sociales.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s3c2e13ec39274442bbca289f2c5a7686?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s3c2e13ec39274442bbca289f2c5a7686&ithint=video&e=CZaOtY&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZH2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0Vld1RManduT1VKRXU4b29ueXhhZG9ZQjIUVFFmLWtRenM3cVIxUTZILXV0WkE_ZT1DWmFPdFk



Entrevista / John Scott Andretta (Investigador Académico del Coneval)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- “Lo que hace a Coneval único en términos constitucionales no es tanto que seamos un órgano autónomo constitucional porque no lo somos en términos de facto, porque estamos afiliados a la Secretaría de Desarrollo Social.

“Es una institución que además es muy económica, por cada millón de pesos del gasto social, Coneval cuesta 90 pesos, entonces es una inversión, realmente no hay un ahorro, ese supuesto de la reforma de que se quiere ahorrar recursos no se aplica porque los costos operativos del Coneval son muy bajos.

“Ciertamente esta decisión que se tomó el viernes fue una decisión muy rápida, que no esperábamos que fuera tan contundente y que se fuera a la siguiente legislatura. Sí esperamos tener ese diálogo”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s2ec1a1b204d54943865260b175564f36?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s2ec1a1b204d54943865260b175564f36&ithint=video&e=Kcsxr3&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0ViS2h3UzdWQkVOSmhsSmdzWFZXVHpZQklybGlxX0lObW9ORjNUc1RpWGpsY3c_ZT1LY3N4cjM



INAI llama al diálogo a legisladores electos

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- Justamente tras ser aprobado el pasado 23 de agosto por la **Comisión de Puntos Constitucionales** en la **Cámara Baja** el dictamen que elimina al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como otros seis órganos constitucionales autónomos. El presidente Comisionado del INAI, Adrián Alcalá, propuso trabajar en la modernización del órgano.

Previo a la sesión del día martes, el comisionado reiteró que la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia generará un retroceso a los derechos humanos alcanzados en materia de transparencia. En este marco llamó nuevamente al diálogo a las y los próximos **legisladores electos** así como al gobierno que encabezará la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!saca083cc1d0849e4aff690c800aa657c?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!saca083cc1d0849e4aff690c800aa657c&ithint=video&e=WevbN9&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJhZm90c800aa657c&itid=0&itl=0&itp=0&itv=0&itw=0&itx=0&ity=0&itz=0>



La ICC muestra su preocupación por la posible eliminación de órganos autónomos en México

28 agosto 2024 - 18:45

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 28 ago (EFE).- La International Chamber of Commerce (ICC) mostró este miércoles su preocupación por la posible eliminación de los órganos y reguladores autónomos en México, donde la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó dicha reforma la semana pasada.

En un comunicado, la ICC global y su capítulo de México afirmaron que esta reforma “podría desencadenar consecuencias profundas y de largo alcance para la estabilidad económica del país, así como para su estructura democrática y de gobernanza”.

Los organismos reaccionaron a la reforma que, de aprobarse por el Senado mexicano, desaparecería al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Además de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).



INAI

Dialogan con Rosa Icela sobre fin de autónomos

POR BRENDA SALAS

brenda.salas@gimm.com.mx

Ante la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), las comisionadas y el comisionado presidente del Inai depositaron su esperanza en Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y próxima titular de Gobernación, quien aseguraron, ha mostrado interés y se mantiene en contacto con el instituto.

La comisionada del Inai, Norma Julieta del Río Venegas, puntualizó que han enviado dos oficios a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien a través de los medios ha nombrado a Rosa Icela Rodríguez para atender las solicitudes del instituto.

“La secretaria de Seguridad sí ha mostrado interés en platicar con nosotros y seguramente está esperando el asumir la estafeta como secretaria de Gobernación. La maestra Rosa Icela sí ha estado en contacto, ha dicho que en su momento podrá escucharnos, ella está abierta al diálogo”, mencionó al finalizar la inauguración de la VI Cumbre Nacional de Estado Abierto: Abramos México hacia un Estado Abierto.

EL DATO

Repercusión

El Inai indicó que la reforma para extinguir autónomos tiene lagunas, por lo que no se sabe cuántas personas perderían el empleo.

En tanto, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, mencionó que continuarán los llamados al diálogo hacia Sheinbaum, así como a legisladores, en defensa del organismo y los derechos que conlleva.

“Seguiremos insistiendo en este diálogo, no nos cansaremos”, dijo



ICC global se une a las voces preocupadas por reformas en México

Las voces de la comunidad internacional que instan al Gobierno Federal a recapacitar sobre la propuesta para desaparecer a los órganos autónomos por iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador siguen en aumento y la más reciente es la de la International Chamber of Commerce (ICC), que expresó su preocupación por la posible eliminación de estos órganos y reguladores independientes, ya que de concretarse esta medida, traerá consecuencias para su estabilidad económica y democracia.

A través de un comunicado, la oficina en México de la ICC global, advierte que la polémica reforma que ya está en la Cámara de Diputados donde se espera dar el visto bueno en la entrante legislatura a partir del 1 de septiembre, “podría desencadenar consecuencias profundas y de largo alcance para la estabilidad económica del país, así como para su estructura democrática y de gobernanza”.

La organización, que se encarga de ofrecer protección a 45 millones de empresas en el mundo, advierte que la transparencia y protección de derechos fundamentales “han sido pilares esenciales en la construcción de un sistema democrático equilibrado y en la promoción de un entorno económico competitivo y justo”, por lo que al desaparecer a los órganos autónomos se afectará uno de esos pilares de equilibrio democrático.

En la misma línea, subraya que la extinción de los reguladores autónomos abriría la puerta a una mayor concentración de poder económico, lo que derivaría en riesgos importantes para la economía nacional y la competitividad en el mercado global, además de un efecto negativo sobre la confianza de inversionistas nacionales e internacionales, lo que sin duda sería un duro golpe para el crecimiento económico en México. ● (Mario D. Camarillo)



INQUIETA PLAN DE ELIMINAR A AUTÓNOMOS

En riesgo, el Estado de derecho, alerta la Cámara de Comercio de EU

Pide al gobierno de México no apresurarse e incrementar el debate

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Neil Herrington, vicepresidente senior para las Américas de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, alertó que los empresarios estadounidenses no ven con buenos ojos la reforma judicial en México.

En un comunicado, sostuvo que hay un gran consenso en que la judicatura necesita mejoras; sin embargo, resaltó que con los cambios planteados “se corre el riesgo de socavar el Estado de derecho y las garantías de protección para las operaciones comerciales en México, incluido el estándar mínimo de trato bajo el T-MEC”.

También les preocupa la propuesta de eliminación de agencias reguladoras independientes, como el Inai, la Cofece y el IFT, entre otros.

Herrington insistió en que los

cambios que impulsa el gobierno de México van en contra de los compromisos que tiene el país a nivel internacional.

“Las reformas también ponen en riesgo las obligaciones de México en virtud de otros tratados internacionales de brindar a todos el derecho a un sistema judicial competente, independiente e imparcial”, aseveró.

Por ello, pidió que las autoridades mexicanas que no se apresuren a aprobar estas reformas y que abran el debate con las diferentes partes de la sociedad.

“Se necesita una mayor deliberación para abordar estas preocupaciones, a fin de evitar poner en peligro la capacidad del gobierno mexicano entrante de generar prosperidad compartida y aprovechar el potencial de la deslocalización para fortalecer el crecimiento económico”, remarcó.

Insistió en su petición a que haya apertura al diálogo: “La Cámara de Comercio de Estados Unidos hace un llamado respetuoso al gobierno soberano de México a continuar las deliberaciones con el sector privado, académicos y expertos legales”.

Aseguró que este debate podría ayudar a construir una judicatura sólida y no que la debilite. “Es esencial para asegurar que las reformas propuestas contribuyan a fortalecer el Estado de derecho y las condiciones para el crecimiento económico en México”, sostuvo.



Eliminar órganos autónomos arriesga acuerdos

AIDA RAMÍREZ

La probable eliminación de los Órganos Constitucionales Autónomos (OCAs) en México, tras la iniciativa dictaminada el viernes pasado en la Cámara de Diputados por la Comisión de Puntos Constitucionales, preocupa a la International Chamber of Commerce global y a su capítulo México porque ello, consideró, "podría desencadenar consecuencias profundas y de largo alcance para la estabilidad económica del país, así como para su estructura democrática y de gobernanza".

Para la ICC global (que representa a 45 millones de empresas en el mundo) y para la ICC México, los OCAs, creados con el propósito de garantizar la independencia en la toma de decisiones en áreas estratégicas como la competencia económica, la transparencia, y la protección de derechos fundamentales, han sido pilares esenciales en la construcción de un sistema democrático.



| Por Daniela Gómez
y Cuahutli R. Badillo

El sector privado nacional e internacional continúa en la pugna por los efectos que traerá consigo la reforma al Poder Judicial; la American Society of Mexico (Amsoc) señaló que la iniciativa aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados es necesaria, pero con modificaciones que la robustezcan; mientras que el sector comercial coincidió en que la propuesta requiere incentivar que jueces, ministros y magistrados estén realmente calificados.

Larry Rubin, presidente de la Amsoc, afirmó que la reforma judicial se necesita para dar certeza jurídica a las empresas e inversionistas tanto actuales como futuros, pero requiere modificaciones sobre todo en la parte de elección de jueces para que sólo se elijan a aquellos con la capacidad y experiencia para ocupar el cargo.

EL
DATO

RICARDO MONREAL futuro coordinador de Morena en Diputados aseguró que la reforma judicial se debatirá desde la primera sesión de la nueva legislatura.

sin importar cuál sea el resultado de la reforma, ésta no afectaría al T-MEC debido a que la relación comercial es fuerte y sólida; sin embargo, aseguró que la iniciativa al Poder Judicial debe mandar señales de certeza.

“Lo que queremos evitar en esta reforma es que haya jueces que tengan una afiliación política o partidista particular, que en vez de promover una equidad en la justicia, promoverían otros intereses que no necesariamente benefician a todos... La reforma es muy importante y sin duda queremos que tenga y cause certeza no solo en México y creemos que con más modificaciones puede ser una reforma que impacte positivamente”, destacó.

Por su parte, Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), coincidió en que sí es necesaria una reforma judicial, pero ésta tiene que buscar que las personas que trabajan en el Poder sean las “más calificadas”.

Lo anterior tras los resultados de la encuesta “Percepción de líderes del comercio, servicios y turismo, sobre factores que impactan el desarrollo empresarial y la reforma al Poder Judicial”, en la que participaron mil 043 personas de la confederación, de las que 52 por ciento dijo

Descarta impacto a T-MEC

Recula la IP, reforma a PJ sí, pero con modificación

SECTOR TERCIARIO ve necesario que haya una regulación para dar certeza jurídica; cámara empresarial internacional advierte consecuencias profundas si se elimina a autónomos

estar de acuerdo con que se lleve a cabo la reforma judicial, “tal como lo propone el Gobierno de México”, frente a 48 por ciento que no está de acuerdo. de los líderes empresariales que participaron en el sondeo percibieron que existe “mucho corrupción en el Poder Judicial”; mientras que 75 por ciento estuvo de acuerdo en que deben existir órganos independientes que regulen el actuar de los jueces, ministros y magistrados.

ÓRGANOS SON PILARES. Por otra parte, ante la posible desaparición de siete organismos autónomos, la International Chamber of Commerce (ICC) externó su preocupación al sostener que han sido pilares en la construcción de la democracia en México y en la promoción de un entorno económico competitivo y justo, por lo que su eliminación podría desencadenar consecuencias profundas en la estabilidad económica y la gobernanza del país.

“La eliminación de estos organismos abriría la puerta a una mayor concentración de poder económico, con riesgos importantes para la economía nacional y la competitividad en el mercado global, generando un efecto negativo sobre la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales”, enfatizó.

La Cámara que representa a 45 millones de empresas en el mundo señaló que al dicta-

men aprobado el viernes 23 de agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales le hace falta de claridad sobre cómo se reasignarán las funciones de estos órganos, sión y cumplimiento de compromisos internacionales, como los establecidos en el T-MEC.

En este sentido, Larry Rubin aseguró en entrevista con La Razón que la probable eliminación de éstos sí contraviene los acuerdos pactados en el T-MEC. En específico, puntualizó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe permanecer, pues ha jugado un papel importante en las telecomunicaciones; además que si dejará de existir se “entraría en una discusión más profunda”.

“La realidad es que el T-MEC menciona la necesidad de tener una autorregulación y particularmente en donde habla del sector telecomunicaciones, pues el papel que ha jugado el IFT ha sido sin duda muy relevante. Nosotros hemos estado manifestando que algunos órganos

autónomos sí son necesarios para el buen funcionamiento del comercio trilateral y este es el ejemplo del IFT, esperamos que los legisladores también nos escuchen y aseguren que continuarán funcionando algunos de estos órganos autónomos porque agregan valor a la economía mexicana y también a la certidumbre internacional”, dijo.

34%

De agremiados de Concanaco manifestaron confianza

9

Integrantes propone la reforma se integre la Corte



Foto: Cuartelcero

“LA REFORMA ES muy importante y sin duda queremos que tenga y cause certeza no sólo en México y creemos que con más modificaciones puede ser una reforma que impacte positivamente”

LARRY RUBIN
Presidente de Amsoc

LARRY RUBIN, presidente de la Amsoc, en imagen de archivo.



Mensaje emitido por Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, en la inauguración del edificio de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, en el Palacio Legislativo de San Lázaro



Gracias. Buenos días a todos, presidenta, secretario de Servicios Administrativos y Financieros, director de Talleres Gráficos.

Primero que nada, reconocer el trabajo del secretario Cummings porque fue él quien tuvo la visión de empezar a trabajar, primero en este edificio y después en el edificio "J" que está todavía construyéndose, tuvo la visión precisamente de reivindicar el trabajo de la gente que está ubicada en basamento.

La verdad es que la Cámara o la estructura burocrática, no nada más de la Cámara, y no digo burocracia en un sentido peyorativo o despectivo, sino en un sentido descriptivo, ha venido creciendo, la estructura burocrática en general en el gobierno. Ahora tenemos una Unidad de Transparencia, una Unidad de Género, tenemos los centros de estudio, el Canal del Congreso, en fin, una serie de órganos, entidades, digamos, que no existían, de áreas que no existían hace 25 años.

Y eso hizo que la Cámara fuera creciendo y que un espacio que fue diseñado para ser estacionamiento pues se empezaran ahí de manera, digamos, un poco pues el mexicano, como creativo y como de resolver rápidamente, pues se empezaron a poner oficinas en ese lugar, pero pues bueno, no fue diseñado para eso, y fue la visión precisamente del secretario Cummings, fue la idea, que además logró concretar porque luego hay que convencer a los órganos de gobierno para invertir los recursos y finalmente tener un edificio como el que hoy estamos aquí inaugurando.

Quiero felicitar también no solamente el trabajo de Aníbal, sino el de todo su equipo porque Talleres Gráficos ha venido, como comentaba bien la presidenta, evolucionando su naturaleza, la naturaleza propia de su trabajo, en parte probablemente y a principios de este siglo desde que se decidió que la Gaceta Parlamentaria ya no era necesario imprimirla porque antes se imprimía y se dejaba en la curul de cada uno de los 500 diputados y diputadas.

Eso se dejó de hacer, lo cual está bien porque se ahorra papel, se ahorra trabajo, entonces se tuvieron que acostumbrar a leerlo de manera electrónica. Sin embargo, se ha venido transformando; ahora nos hemos ido enfocando más en imprimir los trabajos de los centros de estudio que ahora están conformados esos centros de estudio, ya no por personas que no tienen perfil de investigadores parlamentarios sino por personas que efectivamente estudian licenciaturas, maestrías, doctorados y que están capacitados para dar asesoría y apoyo a los diputados y las diputadas.



ADVIERTEN PILOTOS QUE LA ADMINISTRACIÓN DE AMLO SÓLO HIZO 'PARCHES'

México necesita una nueva Ley de Aviación Civil

Con la mayoría en el Congreso, Morena y sus aliados políticos no tendrán mayor pretexto para encaminar una serie de reformas necesarias para modernizar las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos, aseguró Ángel Domínguez Catzín,

presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM).

En reunión con medios, el capitán dijo que no se deben agregar más "parches" a las leyes en materia aérea, como lo hizo el gobierno saliente de AMLO.

3.5%

DEL PIB DE MÉXICO

es lo que representa la aviación; se captan 40 mil mdd anuales de divisas.

El todavía presidente impulsó reformas a las leyes de aviación y aeropuertos para sacar a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de la degradación en seguridad aérea.

Las modificaciones a la Ley incluyeron, algunos cambios en materia de investigación de accidentes y medicina de aviación, la creación de la figura de asignación, que dotó a las Fuerzas Armadas de la jurisdicción para administrar, operar y construir puertos aéreos y aerolíneas, ambos al mismo tiempo y en perjuicio de la IP, que están impedidos para ello.

Domínguez dijo que, con la nueva Ley, Claudia Sheinbaum podría impulsar una nueva visión aérea.

—Aldo Munguía



Credencializados, 423 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura; 77 quedan pendientes



En el penúltimo día para tramitar la credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del jueves 29 de agosto, 32 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027) obtuvieron el documento.

Hasta este martes, un total de 423 parlamentarias y parlamentarios electos han realizado dicho trámite, por lo que quedan pendientes 77.

Del total de diputadas y diputados registrados hasta ahora, 215 son mujeres y 208 hombres.

El procedimiento, que se lleva a cabo en la planta baja del edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro, comenzó a las 10:00 horas y concluyó a las 18:30 horas.

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, mañana miércoles 28 de agosto está agendado para las diputadas y los diputados electos del PVEM.



Secretaría General credencializa a 498 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura

Boletín No. 7131

La Secretaría General de la Cámara de Diputados concluyó este miércoles el proceso de credencialización de las diputadas y los diputados electos que conformarán la LXVI Legislatura (2024-2027).

De 500 parlamentarias y parlamentarios electos, se registraron 498 (248 mujeres y 250 hombres), quienes obtuvieron su identificación de acceso a la sesión constitutiva de mañana jueves 29 de agosto.

Este día, 75 representantes populares electos acudieron a realizar este trámite, en la planta baja del edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro. Quedaron pendientes dos diputadas por registrarse

El proceso tuvo una duración nueve días, y concluyó hoy a las 18:30 horas.

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados para este registro, hoy miércoles 28 de agosto también se atendieron asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

Todo el procedimiento de registro y credencialización de las y los parlamentarios federales electos se efectuó conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

--ooOoo--



COMENTARIOS A REFORMA.COM

PRESIDIRÁ NOROÑA LA CÁMARA ALTA

La Iglesia en manos
de Lutero.

CUATE

PROPONEN MEDALLA PARA 'EL BUKI'

¡Propuesta a la altura
de Morena!

DEFINITIVAMENTE

AMAGAN CON BLOQUEAR TOMA DE PROTESTA

Con 40 millones de votos
evitan el ridículo.

EL FIFÍ DE INFONAVIT

TUMBA CORTE A FISCAL DE NL

Es un fallo a modo
para Samuel.

SHUY LAGUNERO

MARCHA CUEVAS EN VENEZUELA

Lo bueno es que hay
vuelo del AIFA.

SERGIO

DA SU LISTA 'VASCO' AGUIRRE

Es lo que hay
y se entiende.

JUAN CARLOS



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	29/08/2024	LEGISLATIVO

Descarta Sheinbaum sobresaltos económicos de fin de sexenio

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la economía de México está fuerte y sana, al tiempo que descartó algún sobresalto al cierre del 2024 y el inicio de su gobierno.

Luego de atestiguar la reunión plenaria de senadores y senadoras de Morena, donde se eligió a Adán Augusto López como coordinador parlamentario y a Gerardo Fernández Noroña como presidente de la mesa Directiva, Sheinbaum insistió que no debe haber preocupación de nuestros socios comerciales y los mercados financieros por la reforma Judicial que está en puerta.

Flanqueada por José Sabino Herrera y Araceli Saucedo, quienes dejaron el PRD para sumarse a Morena, que estaría a un solo voto de la mayoría calificada, la presidenta Sheinbaum, dijo que en la reunión con el presidente López Obrador y el gabinete económico, se dieron ayer los toques finales para el cierre de este año fiscal y se tiene casi listo el presupuesto 2025.

Claudia Sheinbaum, también confirmó que Morena y sus aliados tiene ya 85 senadores y senadoras que trabajarán para concretar las reformas que se ofertaron en campaña y que no son una sorpresa, ni deberían alarmar a nadie • (Alejandro Páez)



Adán Augusto López será el próximo coordinador de Morena en el Senado y Noroña presidirá la Mesa Directivas

Este miércoles las y los senadores electos de Morena definieron por unanimidad a Adán Augusto López, como su próximo coordinador de bancada, mientras que Gerardo Fernández Noroña presidirá la Cámara Alta.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXdcyU95SYJAp19GoaB9vYcBFUeBAs0BjUL7bpunzd5IWg?e=Lf6nEN>



Senadores morenistas presentan a Adán Augusto López como su coordinador y a Noroña como presidente de la Mesa Directiva

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA LONGORIA Y SAMUEL CUERVO).- Esta mañana de miércoles las y los senadores electos de Morena se reúnen para ver quién será su coordinador y vicecoordinador en la siguiente Legislatura que está por empezar. Ya está en estas inmediaciones la presidenta electa, Claudia Sheinbaum y la primera información que surgió fue que los senadores electos por el PRD, Araceli Saucedo y José Sabino, fueron presentados ya como parte de la fracción de Morena. También por una unanimidad, fue designado **Adán Augusto López**, con quien ya había un acuerdo previo, para que tome las riendas de la bancada de Morena. También se anunció que será **Gerardo Fernández Noroña**, otro de los exaspirantes de Morena a la candidatura presidencial, quien estará presidiendo la Mesa Directiva de la Cámara Alta.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfZVJXY0qABBqXNMH0DQFvgBBQSoaD2Tkp>IfjT8252pfQ?e=1oK1xY>



Éste es el grado de estudios de Gerardo Fernández Noroña, el nuevo presidente del Senado

La bancada de MORENA lo designó como el próximo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores

Por Eduardo Marsan



Luego de ser sometido a votación, la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), designó a *José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña* para encabezar la Mesa Directiva del Senado de la República a partir del 1 de septiembre.

Es conocido por **sus protestas, su actitud irreverente y su estilo disruptivo** que le sirvió para **encarar a los expresidentes** Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), así como a diferentes figuras políticas y funcionarios gubernamentales como el exsecretario de seguridad, *Genaro García Luna*, entre otros.

Académica

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL), éste es el **perfil académico-político-legislativo** del congresista.

- Cursó el bachillerato en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Número 10 del Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde fue líder estudiantil de su generación.
- Egresado de la licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Azcapotzalco).

[Éste es el grado de estudios de Gerardo Fernández Noroña, el nuevo presidente del Senado - Infobae](#)



Gerardo Fernández Noroña será presidente del Senado en próxima legislatura

El senador petista fue seleccionado como presidente de la LXVI legislatura durante la reunión plenaria de Morena

Por **Fernanda López-Castro**



Gerardo Fernández Noroña, actual diputado federal del PT y exaspirante a la candidatura de presidencial de *Sigamos Haciendo Historia*, fue seleccionado esta mañana para ser el **presidente** de la Mesa Directiva del **Senado** durante la LXVI Legislatura, que comenzará funciones el próximo 1 de septiembre.

El legislador fue electo como presidente del Senado durante la **reunión plenaria de Morena**, la cual se realizó hoy en la Ciudad de México y contó con la asistencia de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**.

En la misma reunión también se eligió como coordinador de la bancada de Morena en el Senado a **Adán Augusto López Hernández**, exsecretario de Gobernación (SEGOB) y exaspirante a la candidatura presidencial de la coalición *Sigamos Haciendo Historia*.

[Gerardo Fernández Noroña será presidente del Senado en próxima legislatura - Infobae](#)



Adán Augusto, coordinador de Morena en Senado; Noroña, presidente de la Cámara

Adán Augusto López coordinará la bancada de Morena en el Senado, que con aliados alcanza 85 senadores. Mientras Noroña presidirá la cámara.

Redacción La-Lista

28 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La bancada de Morena en el Senado eligió a **Adán Augusto López** como su coordinador en la próxima legislatura y adelantó que Gerardo Fernández Noroña será presidente de la cámara alta.

La senadora electa por Chihuahua, Andrea Chávez, confirmó que ambos fueron elegidos esta mañana por unanimidad, durante la reunión plenaria del grupo, a la que asistirá la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Además de Noroña al frente del Senado, **Himelda Castro** será vicepresidenta; Verónica Camino y Julieta Ramírez serán secretarías.

Higinio Martínez, Sasil de León e Ignacio Mier fueron **electos vicecoordinadores**.

[Noroña, presidente del Senado; Adán, coordinador de Morena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Lilly Téllez reacciona a designación de Fernández Noroña como nuevo presidente del Senado: “El cargo no le quita lo chango”

La senadora realizó algunas expresiones a través de sus redes sociales para mostrar su descontento

Por Claudia Flores



La senadora panista **Lilly Téllez** reaccionó al nuevo cargo que ejercerá el diputado del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, quien fue electo para ser el próximo Presidente del Senado, pues mostró su repudio al legislador con fuertes expresiones en su contra.

Fue a través de sus redes sociales que la senadora se pronunció en contra de la designación que se anunció en la reunión plenaria del partido guinda, para que Fernández Noroña arranque con sus funciones a partir del primer día de septiembre.

“El cargo no le quita lo chango”, plasmó **Lilly Téllez** en su cuenta oficial de X, para mostrar su rechazo al también ex corcholata del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Además, lanzó una advertencia oficial sobre el hecho y según escribió, para defender a la Cámara Alta de la que es miembro.

“Lo tendré en la mira todo el tiempo y le haré la vida de cuadritos para defender la dignidad del Senado ante sus vulgaridades, groserías y prepotencia”, reiteró.



Sheinbaum ignora a Noroña y sólo felicita a Adán Augusto tras ser elegido como coordinador de Morena en el Senado

La presidenta electa también felicitó a los perredistas que se sumaron a la bancada morenista tras la reunión plenaria

Por **Fernanda López-Castro**



La presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo** felicitó a **Adán Augusto Hernández López**, exsecretario de Gobernación y exaspirante a la candidatura presidencial de la coalición *Sigamos Haciendo Historia*, por haber sido electo como coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República para la LXVI Legislatura, la cual comenzará el 1 de septiembre.

En su cuenta de X, antes Twitter, la presidenta electa informó que esta mañana asistió a la reunión plenaria con los legisladores electos de Morena, en la cual **Hernández López** fue electo como coordinador de la bancada para el siguiente periodo.

En el mismo evento, **Gerardo Fernández Noroña**, actual diputado del PT y también exaspirante a la candidatura presidencial de Sigamos Haciendo Historia, fue elegido como presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Sin embargo, en la misma publicación, Sheinbaum **solamente felicitó a Adán Augusto** por ser electo para el cargo legislativo e incluso, dio la bienvenida a los dos senadores del PRD que se cambiaron al grupo parlamentario de Morena.

**EXCLUSIVO**

En plena volatilidad por el Plan C, Claudia alista una reforma para dejar a Pemex y CFE bajo el control de Sener

Acuerdos con el sector privado y protagonismo para perfiles de corte técnico. El frente financiero de Pemex.



La conformación del gabinete energético de Claudia Sheinbaum ya da algunas pistas de cambios en la conducción de la política energética durante su gobierno, enfocado en la transición energética y en un perfil de corte más técnico que político. La estrategia también vendrá acompañada de modificaciones constitucionales.

Fuentes del equipo de transición confirmaron a *LPO* que la futura presidenta presentará ante el Congreso una iniciativa para que la Secretaría de Energía controle los destinos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex.

[En plena volatilidad por el Plan C, Claudia alista una reforma para dejar a Pemex y CFE bajo el control de Sener \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Morena se une al Partido Socialista de España contra la ultraderecha mundial

NÉSTOR JIMÉNEZ

Morena firmó un convenio de colaboración con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con el objetivo de “estar unidos contra la estrategia de la ultraderecha en el mundo, que tienen conexiones internacionales”, así como impulsar políticas progresistas en los dos países.

“Tienen en el Partido Socialista a un aliado para dar la batalla a la ultraderecha, en lo lógico y lo político; a un socio para combatir estrategias y fuerza ante los desafíos; a un amigo para celebrar el triunfo del progreso, tanto en España como en México, y un hermano para

seguir creciendo y compartiendo durante los próximos años”, sostuvo ayer el secretario de organización del PSOE, Santos Cerdán, al presentar detalles del acuerdo “para la formación, la organización y la solidaridad” entre ambos institutos políticos.

En conferencia de prensa junto con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y el presidente del Instituto Nacional de Formación Política, Rafael Barajas, *El Fisgón*, el político español aseveró que hay una “ola reaccionaria que recorre el planeta y que sólo busca cancelar derechos sociales y blindar los privilegios a unos pocos a costa del sufrimiento de la gran mayoría”.

Alertó, además, que su amenaza “es real y grave; no sólo buscan frenar el progreso y postergar las grandes transformaciones sociales, sino volver atrás en los avances en los derechos que ya hemos conquistado”.

Como ejemplo, expuso que los gobiernos de derecha se han caracterizado por desacreditar los sistemas públicos de salud o de pensiones, con la intención de obligar a la contratación de seguros privados. “Combatimos al mismo enemigo, la ultraderecha que se ha instalado a escala internacional, y las mismas mentiras, a uno y otro lado del océano”, agregó.

Consultado sobre si los empresarios españoles les han expresado tener alguna preocupación, respondió: “me atrevo a decirle que ninguna, ninguna preocupación.”

“Viendo la reacción de algunos de los que se oponen a la propuesta de la reforma (judicial), igual es que van por el buen camino. Yo les quiero decir que desde Europa no nos hemos posicionado en contra; ningún país europeo, ni la Unión Europea, se ha posicionado en contra de la reforma que están haciendo”, dijo Cerdán, quien expresó que respeta las iniciativas que se debaten en el Congreso de la Unión.

A la vez, apuntó que desde el PSOE coinciden con la visión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a quien definió como un referente internacional.

En tanto, durante la conferencia de prensa, el dirigente nacional morenista se refirió a la incorporación de los dos senadores electos del PRD a la próxima bancada del partido guinda en ese órgano legislativo.

“Nosotros no tenemos negociaciones en lo oscuro. Lo que nos une a quienes estamos en este proyecto, en este movimiento, son ideales, valores, y compartimos un proyecto de nación”, aseguró Delgado.

“

En Europa nadie se ha pronunciado contra reformas en México, dice líder del PSOE



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Celebra Mario Delgado que TEPJF se perfile por avalar mayoría de Morena

El presidente de Morena, Mario Delgado, celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se perfile por avalar hoy la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados. “Qué bueno que no cayeron en la tentación de hacerle caso a una derecha que está totalmente entregada a la mentira, a la farsa, al engaño, que el pueblo de México no aceptó”, dijo.

En entrevista, a su arribo al hotel donde se realiza la plenaria de los senadores electos de Morena, resaltó que siendo mayoría en el Congreso -junto con sus aliados- llevarán adelante la transformación, “con la aprobación de las 20 reformas que presentó el Presidente en febrero pasado, más la agenda legislativa que la presidenta electa (Claudia Sheinbaum) le está proponiendo a los legisladores”.



El pueblo de México “determinó que siga esta transformación, y ya estamos a punto de arrancar la nueva legislatura. Muy contentos con esta mayoría”, sostuvo.

“Celebro que el Tribunal esté respetando la voluntad que manifestó la mayoría del pueblo de México en las urnas el pasado 2 de junio de manera libre, de manera democrática”, afirmó.

Resaltó: “aquí no se engañó, a la gente se le planteó el plan c, una serie de reformas que apoyó de manera contundente. Ahora, la tarea de las y los legisladores de nuestro movimiento es atender el mandato que claramente nos dio la gente en las urnas”.



'Aplanadora' de la 4T: Coparmex pide al Tribunal Electoral evitar mayoría de Morena y aliados

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las vísperas en las que este organismo resolverá si avalará la 'aplanadora' de la Cuarta Transformación (4T) en la Cámara de Diputados.

Así, la Coparmex, presidida por José Media Mora Icaza, le pide al tribunal "considerar argumentos jurídicos para la deliberación que tendrá en los próximos días". Los puntos enlistados son:



Principio de representación y equidad electoral: "esta interpretación es crucial para la creación de mayorías artificiales que distorsionen la voluntad popular y afecten la equidad democrática", sostiene la Confederación.

Voluntad ciudadana y diferenciación en las elecciones: "la conformación del Congreso debe ser fiel a esa proporcionalidad que los ciudadanos definieron con su voto", argumentan.

Equilibrio de poderes: "es vital ponderar cómo una sobrerrepresentación podría afectar la estabilidad institucional y la confianza ciudadana en nuestras instituciones", señalan.

Precedentes internacionales y derecho comparado: "en diversos países, los tribunales han establecido precedentes que refuerzan la necesidad de respetar la proporcionalidad en la representación", justifica la Coparmex.

Prohibición de transferencia de votos y manipulación electoral: "esta disposición es fundamental para evitar que las coaliciones utilicen mecanismos para inflar artificialmente su representación en la Cámara de Diputados", reafirman.

De esta forma, la Coparmex añade que se acerca al Tribunal Electoral con el fin de ofrecer dichos argumentos con la confianza en que "su decisión, independientemente de su resultado, será tomada con la mayor seriedad y sentido de responsabilidad".



El 'mensajito' de la priista Beatriz Paredes a Morena:

Pide que no se vuelvan un partido hegemónico

Ante la mayoría calificada que tendrá la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados, Beatriz Paredes, senadora del PRI, hizo un llamado a Morena para que no haya una regresión que reproduzca un régimen de partido hegemónico.

En entrevista con Enrique Acevedo para En Tiempo Real, la priista consideró que el reparto de diputaciones y senadurías por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) no corresponde con lo que la Constitución establece.

“Pienso que la historia siempre la construimos todos, sin embargo, hay quienes tienen posibilidades en incidir en ella y en este caso es que Morena tiene un peso tan definitorio en el Ejecutivo y en el Legislativo para incidir en ella; entonces, la carga que tienen en Morena y a eso apelo para que no tengamos una regresión que reproduzca un régimen de partido hegemónico”, externó.



Asimismo, pidió que reconsidere el apresuramiento por discutir la reforma judicial, sin embargo, coincidió que es necesario un mejoramiento en la administración y procuración de justicia.

Tras la adhesión de Araceli Saucedo Reyes y José Sabino 'El Chavo' Herrera, senadores electos por el PRD, a las filas de Morena, la 4T se quedaría a sólo un escaño de conseguir la mayoría calificada en el Senado de la República y, en consecuencia, les da los votos necesarios para aprobar la reforma judicial.

Por otra parte, Morena y aliados tendrán 364 lugares en la Cámara de Diputados para la próxima Legislatura, la cual arranca el próximo 1ro de septiembre. Así quedará conformado San Lázaro: Morena: 236, PVEM: 77, PT: 51, PAN: 72, PRI: 35, Movimiento Ciudadano: 27, PRD: 1 e Independiente: 1.

Cabe mencionar que este miércoles, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata, perfila avalar la 'aplanadora' de la 4T en la Cámara de Diputados.



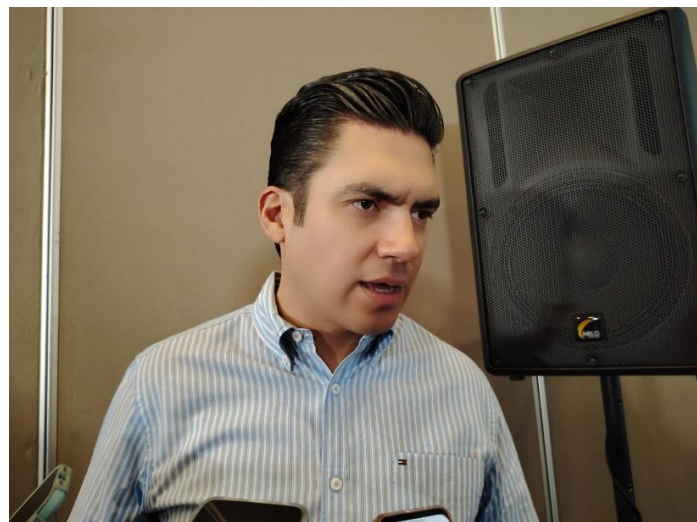
GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Busca Romero encabezar el GEN del PAN



En busca de ser candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional, Jorge Romero uno de los aspirantes a la posición resaltó el apoyo que tiene de los alcaldes electos de Querétaro, Felipe Fernando Macías de la capital y Josué Guerrero Trápala de Corregidora para lograr ser designado en tal posición, se refirió a ellos como sus hermanos, debido a la estima que se tienen.

“Yo me siento muy apoyado por muchos personajes, habrá que preguntarle a ellos, pero te diría que pues muchos han sido personajes muy cercanos a mí, como por ejemplo quienes han sido diputados federales, diputadas federales y esperamos seguir contando cada vez con más; Josué Guerrero él es hermano mío; Felifer, él es hermano mío y muchas mujeres y hombres más”.

Recordar que tienen hasta el 17 de septiembre los aspirantes a ser candidatos tienen que juntar las firmas correspondientes para poder ser candidatos, hasta el momento Romero y Adriana Dávila son los únicos inscritos a este proceso por la dirigencia; tienen que reunir el 10 por ciento de los apoyos de la militancia o el 30 por ciento de los consejeros nacionales del partido.

El aspirante fue coordinador de los diputados federales del PAN en esta Legislatura que está por finalizar, fue ahí que conoció a Macías Olvera, actual alcalde electo pero también a los demás diputados federales con los que asegura cuenta con su apoyo.

Mencionó que aún no tiene fecha para venir al estado de Querétaro con la finalidad de pedir el apoyo de la militancia, espera que después se pueda tener un acercamiento con la base del PAN en la entidad, refirió que por el momento está concentrado en ingresar de nueva cuenta como diputado federal.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/08/2024

LEGISLATIVO

Asimismo, consideró que no hay posibilidad que esté amañado este proceso interno, esto a pesar de algunos dichos, defendió que la militancia es lo demasiado grande y diversa para que se pueda realizar una acción de este tipo.

Romero Herrera adelantó que en caso de ser el elegido, una de las primeras tareas que será es generar unidad dentro del instituto político, pero también acercarse a la población, reconoció que al PAN se le señala de padecer “fifismo”, por ello apuntó que si hay un acercamiento con la ciudadanía se pueden combatir dichas alegaciones.

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/08/28/busca-romero-encabezar-el-cen-del-pan/>



Fracción del PAN se dice lista para trabajar por el bien de México



GUANAJUATO, Gto., 28 de agosto de 2024.- La fracción del PAN en la próxima legislatura en el Congreso de la Unión, se declaró lista para trabajar por el bien de México.

“

“Nos encontramos en la reunión plenaria de Diputados y Senadores de Acción Nacional. Es momento de pasar de la reflexión a la acción por México”.

Quiénes son los diputados federales del PAN por Guanajuato

Diputación plurinominal: Alan Sahir Márquez

Distrito 03: Fernando Torres Graciano

- Obtuvo **129,964 votos**, equivalentes a poco más del 62 % de los votos totales.

Distrito 05: , Éctor Jaime Ramírez Barba

- En coalición con PRD y PRI ganó con **90,295 votos**, el 53.9 %.

Distrito 06: Laura Cristina Márquez Alcalá

- Obtuvo el triunfo con **78,794 votos**, el 49.2 %.

Distrito 11: Miguel Ángel Salim Alle

- Ganó con **90,121 votos**, un 47.7 % de los votos totales.

Distrito 07, en San Francisco del Rincón, la representante será **Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra**, quien se llevó el 59.0783% del total.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Alito Moreno llama a priistas a defender al Poder Judicial y mantenerse unidos

El Partido Revolucionario Institucional celebró su sesión plenaria con los nuevos integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República

Por Ximena Ochoa



En un llamado a la unidad y resistencia por la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, presidente del **Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, instó a los legisladores de su partido a oponerse a las reformas que, según él, perjudicarían al país y sus instituciones.

En su disertación, el también senador electo enfatizó la importancia del proteger el Estado de Derecho y advirtió que **no se debe tolerar el despido de servidores públicos** sin pruebas, así como tampoco la implementación de reformas que podrían eliminar empleos, esto tomando en cuenta que los cambios que se prevén presuntamente buscan cambiar completamente al personal de las dependencias antes mencionadas.

“No podemos aceptar que se corra masivamente a servidores públicos sin pruebas”



Mesa de debate / Cynthia López Castro (Diputada – PRI) y Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “El viernes desaparecieron siete organismos autónomos. Morena es el primer gobierno que desaparece organismos autónomos en este país. Me parece gravísimo. ¿A ti no te parece gravísimo que desaparezcan al INAI o al IFT? ¡Bienvenidos los monopolios!”, recriminó la diputada **López Castro**.

“Lo que me parece grave es lo que acaba de declarar la magistrada Mónica Soto. Denunció que existieron amenazas directas e indirectas, personales y familiares en contra de ella, por el voto que está a punto emitir en la Sala Superior del TEPJF. Esa es la derecha atacando a los magistrados. ¿Y la autonomía y la independencia del Poder Judicial?”, señaló **García Almaguer**.

<https://drive.google.com/file/d/1FtouBU1YSRaCtO-nJ5uEseeKgyxhrSs2/view>



PERIÓDICO

La Razón

PAGINA

3

FECHA

29/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

"DEFENDEREMOS DERECHOS Y LIBERTADES". Al cierre de la plenaria con diputados y senadores, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que en su unidad, hay una gran fortaleza en las bacadas del Congreso, dijo que si bien es necesario construir acuerdos y consensos, "hay que estar atentos", porque "van a venir presiones, y hay que demostrar de qué estamos hechos y hay que defender los derechos, las libertades en este país".



NACIONAL

ALITO REGALA A SU SOBRINO UNA DIPUTACIÓN FEDERAL



Moreno Cárdenas, le permiten regalar a su sobrino Christian Castro Bello, una diputación federal que el pueblo le negó con sus votos.

El “mala suerte”, como se le conoce en Campeche por sus continuas derrotas electorales, fue proyectado por su tío Alito Moreno a diferentes puestos de elección popular, pero el pueblo de Campeche, lo rechazó.

Fue Christian Castro Bello quien llevó a la peor elección de su historia al PRI en Campeche, considerado como un bastión priísta, a su peor derrota, contra Layda Elena Sansores San Román.

<http://campechehoy.mx/2024/08/28/alito-regala-a-su-sobrino-una-diputacion-federal/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Suma Morena a perredistas y le falta un senador para mayoría



Ciudad de México. - A la Cuarta Transformación le hace falta un escaño para alcanzar la anhelada mayoría en el Senado de la República.

Con estruendo, la bancada morenista recibió esta mañana, en un hotel, a los que serán sus nuevos compañeros: los hasta ayer perredistas José Sabino Herrera y Araceli Saucedo.

Con sus partidos aliados, Morena suma entonces 85 escaños y le hace falta uno más para sumar 86.

La incógnita ahora es qué otro senador de Oposición pondrá el moño de la mayoría calificada.

Con el júbilo a cuestas, los senadores esperan ahora la llegada de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Se informó también que el petista Gerardo Fernández Noroña será el Presidente del Senado en el primer año de la nueva Legislatura.

<https://diario.mx/nacional/2024/ago/28/suma-morena-a-perredistas-y-le-falta-un-senador-para-mayoria-1028745.html>



Recriminan designación de presidente en Cámara alta

Prevén con Noroña cerrazón en Senado

Ven opositores difícil diálogo; es prepotente, dice Lilly Téllez

NATALIA VITELA

De cara a la discusión de la reforma judicial, legisladoras de oposición advirtieron ayer que no habrá diálogo ni respeto al reglamento con Gerardo Fernández Noroña en la presidencia del Senado.

Patricia Mercado, diputada electa de MC, advirtió que el diálogo con Noroña estará cerrado, pero confió en que el voto que le hace falta a Morena permita detener la aprobación de la reforma judicial en el Senado.

“Con Noroña se ve el diálogo cerrado. En términos de la reforma, él es uno de los defensores, de las caras más visibles a favor de esta reforma, que ha dicho que todo se podrá acordar, menos que no sean electos por voto popular (los jueces, ministros y magistrados).

“El que el presidente de la Cámara de Senadores vaya a ser Fernández Noroña, que es uno de los mayores defensores de la (reforma), pues es meter a dirigir a esa Cámara a una persona que, digamos, su

capacidad de establecer diálogo con el otro, en esta propuesta, realmente ha mostrado que no lo es.

“Entonces, ahí hay una luz muy clara de que, sí o sí, va la reforma al Poder Judicial. De todas maneras, les hace falta en este momento un voto, yo tengo la experiencia en el Senado de que un voto de diferencia ha parado reformas constitucionales”, señaló la diputada.

Por su parte, Claudia Ruiz Massieu, también diputada electa por MC, dijo que aunque espera que Fernández Noroña respete el reglamento, la ley orgánica del Congreso y la Constitución, con lo que observa todos los días no le da mucha esperanza de que haya el ánimo de actuar con serenidad, con apego a la normativa y con respeto a las minorías.

“Vamos a ver cómo se comporta el senador Noroña como presidente de la Cámara, ojalá se comportara como exigía cuando era oposición: respetando la ley y los derechos de todos, pero lo dudo”, agregó la ex priista.

En tanto, la senadora



electa por el PAN, Lilly Téllez, recriminó que “el grosero” sea ahora el que va a llamar al orden en el Senado, en referencia a la designación del petista.

“Vulgar, prepotente, grosero, amigo de Maduro; el perfil exactamente que es la encarnación de lo contrario a la decencia va a presidir el Senado; es un simple pandillero, hablador, mentiroso, grosero, que representa bien a Morena.

“Eso es Morena; Morena es Fernández Noroña, los felicito por la congruencia”, dijo Téllez en la Cámara alta.

Ante medios de comunicación, tras registrarse como senadora, advirtió que le va a hacer “la vida de cuadritos”.

“Yo lo voy a tener en la mira y le voy a hacer la vida de cuadritos por las vulgaridades, las groserías y la prepotencia; lo voy a hacer en defensa del Senado, así que se prepare, porque no la va a tener fácil”, dijo la panista.

Marko Cortés, líder del PAN y senador electo, señaló que les sorprendió la designación de Fernández Noroña, “porque dentro de las filas de Morena, del Partido Verde y del PT había muchas otras personas que pudieran ser las ideales para llamar al orden, a la buena conducción”.

Descartó que el petista sea el perfil adecuado para desempeñar el cargo.

“Yo creo que es el más inadecuado”, dijo.

POLÉMICAS
DE NOROÑA

LEVANTA DUDAS. Gerardo Fernández Noroña fue designado por Morena como presidente de la Mesa Directiva del Senado, decisión cuestionada por legisladores de oposición.

Voy a ser incluyente, dice petista

MAYOLO LÓPEZ

Designado ayer como presidente del Senado por unanimidad en la bancada de Morena, Gerardo Fernández Noroña prometió a la oposición “tender la mano” y ser “incluyente”.

Michoacano de 64 años, Fernández Noroña ha sido de los legisladores más rijosos en los últimos años. En la oposición, confrontó desde su curul a Genaro García Luna y, en ese mismo carácter, fue sacado a rastras del Zócalo de la CDMX al calor de una manifestación.

Tan dado a parlamentar, en la próxima legislatura le tocará moderarse en el uso del micrófono. Fanático de

las guayaberas, el senador electo por el PT adelantó que muy pocas veces usará corbata como presidente de la Mesa Directiva.

“De repente me disfrazaré encorbatado, pero la mayoría de las veces no. La corbata me ahorca”, aclaró al término de la reunión en la que fue electo.

“Van a ver otra faceta de mi personalidad. Tengo que presidir: no voy a ser tan activo en el debate. Voy a tener la responsabilidad de conducir los debates, verán una facera mía que tengo y que se me había regateado”.

—¿No tan rijoso?, se le preguntó.

“Voy a seguir siendo lo que soy. Ni renuncio a mis

convicciones ni a mi trayectoria; simplemente al conducir la asamblea tienes una tarea que realizar”, indicó.

—¿Más prudente?

“Prudente he sido siempre. Simplemente voy a conducir... yo conduje congresos del PRD que eran complicadísimos.

—¿Y con qué cara va a conducir?

“Con la misma: ni modo que me quite ésta y me ponga otra, pero... no renunciaré la manera que tengo de comunicar. No voy a ser otra persona”.

—¿Qué ofrece a los grupos de oposición?

“Mi mano tendida: seré respetuoso de ellos, de sus derechos. Seré incluyente”.



Gerardo Fernández Noroña

Próximo presidente de la Mesa Directiva del Senado

- Estuvo en el PRD y el PT.
- Ha protagonizado polémicas.
- Formó parte de los aspirantes a la Presidencia de Sigamos Haciendo Historia en los comicios de 2024.



Sorprende Fernández Noroña en el Senado

De manera sorpresiva, Gerardo Fernández Noroña fue designado por la bancada de Morena como próximo presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Al darse a conocer la noticia, senadores de oposición reprobaron el encargo, al considerar que el senador no tiene los méritos, la capacidad ni el talante que se requiere para encabezar los trabajos legislativos.

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que Fernández Noroña es el perfil más inadecuado para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva del Senado.

Por su parte, la senadora panista Lily Téllez aseguró que “el cargo no le quita lo chango”, tras calificar a Fernández Noroña como vulgar, grosero y prepotente, y a quien —advirtió—, “le hará la vida de cuadritos”.

“Es un simple pandillero, hablador, mentiroso, grosero que representa muy bien a Morena”, afirmó con sarcasmo. ● Víctor Gamboa



Verán otra faceta de mí, seré incluyente: Noroña

Elegido en la bancada de Morena por unanimidad presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña promete a la oposición, en esa faceta, "tender la mano" y ser "incluyente".

Michoacano de 64 años, Fernández Noroña ha sido de los parlamentarios más rijosos en los últimos años. Desde la oposición, confrontó desde su curul a Genaro García Luna y, en ese mismo carácter, fue sacado a rastras del Zócalo al calor de una manifestación.



Gerardo Fernández Noroña, próximo presidente del Senado, prometió a legisladores de oposición 'tender la mano' y ser incluyente. Crédito: Óscar Mireles

Tan dado a parlamentar, ahora tocará a Gerardo Fernández moderarse en el uso del micrófono.

Fanático de las guayaberas, el senador adelanta que muy pocas veces usará corbata como presidente de la Mesa Directiva.

"De repente me disfrazaré encorbatado, pero la mayoría de las veces no. La corbata me ahorca: no pienso usarla", aclaró al término de la reunión en que fue electo.

"Van a ver otra faceta de mi personalidad. Tengo que presidir: no voy a ser tan activo en el debate. Voy a tener la responsabilidad de conducir los debates, verán una faceta mía que tengo y que se me había regateado", detalló.

¿No tan rijosa?

"Voy a seguir siendo lo que soy... ni renuncio a mis convicciones ni a mi trayectoria; simplemente que al conducir la asamblea tienes una tarea que realizar".

-¿Más prudente?

"Prudente he sido siempre. Simplemente voy a conducir... yo conduje congresos del PRD que eran complicadísimos -de mil delegados- y la base del PRD era muy levantisca".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

29/08/2024

LEGISLATIVO

-¿Y con qué cara va a conducir?

"Con la misma: ni modo que me quite esta y me ponga otra, pero, en vez de ser tan activo en el debate, seré menos activo porque estaré presidiendo. Aunque no renunciara la manera que tengo de comunicar. No voy a ser otra persona.

<https://www.reforma.com/veran-otra-faceta-de-mi-sere-incluyente-norona/ar2864283?v=2>



ENCABEZARÁ LA CÁMARA ALTA UN AÑO

Opositores insultan y rechazan a Noroña como presidente del Senado

Ofrece actuar de forma institucional y con respeto // Honrosísima tarea, señala

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Como próximo presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña ofreció ayer actuar de forma institucional y con respeto a la oposición, ya que es una tarea "honrosísima" ocupar ese cargo. Sin embargo, su elección provocó el rechazo inmediato del PAN.

Lilly Téllez amenazó con "hacerle la vida de cuadros" y lo insultó de nueva cuenta. El cargo "no le quita lo chango", subrayó. A su vez, el

dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortes, consideró que el bloque mayoritario tenía muchas otras personas que pudieron ser las ideales para llamar al orden y a la buena conducta. Fernández Noroña "es el más inadecuado", apuntó.

Los compañeros del nuevo presidente del Senado lo defendieron. Saúl Monreal deploró los dichos de Téllez e hizo votos porque en lugar de la ofensa prevalezcan el diálogo y el debate. Ignacio Mier, vicecoordinador del grupo parlamentario guinda, apuntó que Noroña "es un gran cuadro, preparado y culto. Conoce como nadie el reglamento y sabe debatir cuando se tiene que debatir".

Confió en que hará una presidencia imparcial, que facilite la discusión y el debate, garantice los equilibrios y trabaje con la representación del pleno de esa cámara, no de la fracción parlamentaria de Morena.

Durante la reunión plenaria de los senadores morenistas, en la que se le eligió como presidente del Senado, Gerardo Fernández dijo a sus correligionarios: "Hasta ustedes me van a

desconocer", en relación con la conducta que mantendrá en el cargo.

Como grupo mayoritario, el partido guinda se quedará con los dos órganos de gobierno de la cámara alta, que son la presidencia de la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política, pero además recuperará el Instituto Belisario Domínguez, que en la legislatura que ayer concluyó estuvo en manos del PRI, y el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

Para alcanzar los 66 escaños, Morena negoció la adhesión de dos ex perredistas así como la de cuatro legisladores de PT y PVEM, pues originalmente tenían 60. El coordinador de la bancada, Adán Augusto López, presumió que con los 66 rebasan la mayoría simple.

Por otra parte, la mayoría sostendrá esta mañana una reunión previa a la instalación del Senado para la 66 legislatura, en la que se definirá la integración de las comisiones de trabajo, entre ellas la de Puntos Constitucionales y Justicia, que son torales para la reforma judicial.



PRIMERA

Ponen a *ultra* en la Mesa Directiva

Gerardo Fernández Noroña presidirá el Senado en el primer año de la LXVI Legislatura; para el PAN, es el peor perfil posible, al ser violento e intolerante. / 4

PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

Noroña será presidente del Senado

Panistas critican perfil; lo tachan de violento e intolerante

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Gerardo Fernández Noroña presidirá el Senado en el primer año de la nueva LXVI Legislatura, lo que generó críticas y preocupación entre los panistas, quienes serán la segunda fuerza política en el interior del Senado, aunque están en riesgo de que Morena no les dé la



Foto: Hector López /Archivo

Fernández Noroña fue una de las *corcholotas* de la 4T para la Presidencia y quedó en cuarto lugar en las encuestas.



de que Morena no les dé la vicepresidencia, si deciden no respaldar al nuevo presidente del Senado.

Marko Cortés consideró que es el peor perfil posible, mientras Lilly Téllez lo describió como un violento y un intolerante.

Ayer, el grupo parlamentario de Morena eligió a Fernández Noroña como la propuesta para que este jueves sea electo como presidente del Senado, y aunque la oposición no esté de acuerdo, Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo tienen los votos suficientes para nombrarlo presidente del Senado durante el primer año de la LXVI Legislatura.

Ignacio Mier, próximo vicecoordinador de los senadores de Morena, aseguró que "Gerardo es un gran compañero (...) es un gran cuadro, es preparado, es culto, lo conozco perfectamente bien; es mi amigo, le guardo respeto, le guardo cariño, le guardo afecto y nos unen, además de la amistad y la coincidencia en muchas cosas, nuestras mismas convicciones políticas", afirmó.

Consideró que "es suficiente su trayectoria, su cultura, su conocimiento del reglamento, como nadie, lo

conoce el diputado Gerardo Fernández Noroña. Sabe debatir, cuando se tiene que debatir.



Yo lo voy a tener en la mira y le voy a hacer la vida de cuadritos por las vulgaridades, las groserías y la prepotencia. Y lo voy a hacer en defensa del Senado."

LILLY TÉLLEZ

SENADORA PANISTA

"Pero ahora, como lo establece la ley general del Congreso, él deberá de ser una presidencia imparcial, deberá ser una presidencia que facilite la discusión y el debate, que tiene que garantizar los equilibrios y que tiene que trabajar con la representación del pleno de la Cámara de Senadores, no de la fracción parlamentaria de Morena", dijo.

— ¿Su temperamento le va a permitir ser imparcial?, se le preguntó.

— Claro que sí, va a ser imparcial, lo que pasa es que lo conocemos en su faceta de luchador y defensor de nuestros principios

de nuestro proyecto, como debe de ser. Pero cuando uno asume una función que es colegiada, que tiene una representación del todo, tiene que anteponer el temperamento, el carácter en aras de garantizar la gobernabilidad y el desarrollo armónico, equilibrado, equitativo de las sesiones, en el caso de Gerardo, y la representación hacia el exterior.

Pero los panistas no piensan igual.

Marko Cortés, presidente nacional del Senado y quien a partir del 1 de septiembre será senador, aseguró que "nos sorprende, porque dentro de las filas de Morena, del Partido Verde y del PT, había muchas otras personas que pudieran ser la ideales para llamar al orden, a la buena conducción".

Y consideró que es el perfil "más inadecuado".

Por su parte, la senadora Lilly Téllez, quien ha protagonizado encononazos verbales con Fernández Noroña, dijo que "el perfil que es exactamente la encarnación de lo contrario a la decencia va a presidir el Senado. Es un simple pandillero, hablador, mentiroso, grosero, que representa muy bien a Morena".



PERIÓDICO

889
NOTICIAS

PÁGINA

FECHA

29/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Será Fernández Noroña presidente del Senado

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO)- Ahora tocó a los senadores electos realizar su reunión plenaria para establecer agendas y acuerdos. El primero fue elegir por unanimidad a Adán Augusto López Hernández como coordinador de Morena, y a **Gerardo Fernández Noroña** como próximo presidente de la Mesa Directiva del Senado, quien agradeció este nombramiento. “Para mí es una honra muy grande que por unanimidad hayan decidido que yo encabece la Mesa Directiva en el Senado, de corazón se los agradezco mucho, cuenten conmigo”.

https://drive.google.com/file/d/1V5n49LIGAKPceg-0vbbXeDy3I_G6-b4/view



Fernández Noroña es designado Presidente de la Mesa Directiva del Senado



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Otro día de felicidad en la República amorosa de la 4T, porque, hasta acá, los enervantes perfumes del éxito y la gloria invaden mis fosas nasales como incienso frente a Herodes. **Gerardo Fernández Noroña** fue designado como próximo Presidente de la Mesa Directiva del Senado de México, a partir del 1° de septiembre de 2024.

No cabe duda que el trabajo, el tesón, el compromiso y el esfuerzo tienen sus pagos; este señor siempre fiel a su propio partido, nunca a Morena. La decisión se tomó en una reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena, con presencia de Claudia Sheinbaum.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee5eUoQOeqNLoKMrOk93NFoB7sQrK_4i-Su8nuB6WP4cPA?e=jNyxGv



Gerardo Fernández Noroña es elegido como presidente de la Mesa Directiva del Senado



MÉXICO.- **Gerardo Fernández Noroña** ha sido nombrado por la **bancada de Morena** como el próximo **presidente de la Mesa Directiva del Senado**.

Según fuentes presentes en el cónclave privado al que asistió la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, Fernández Noroña asumirá el liderazgo del Senado **a partir del 1 de septiembre**.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/08/28/gerardo-fernandez-norona-es-elegido-como-presidente-de-la-mesa-directiva-del-senado/>



Gerardo Fernández Noroña será presidente del Senado



En una reunión plenaria en la Ciudad de México, el **grupo parlamentario** de **Morena** eligió al petista **Gerardo Fernández Noroña** como próximo presidente del **Senado de la República**, para la nueva Legislatura que comenzará el 1 de septiembre.

Esta decisión fue confirmada por votación unánime entre los senadores presentes durante el evento celebrado en un hotel al sur de la ciudad, al que también **acudió la presidenta electa Claudia Sheinbaum**.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-08-28/naci%C3%B3n/gerardo-fern%C3%A1ndez-noro%C3%B1a-ser%C3%A1-presidente-del-senado>



Gerardo Fernández Noroña será presidente del Senado de la República



El **Partido Morena** decidió respaldar la candidatura de **Gerardo Fernández Noroña**, senador electo del **Partido del Trabajo (PT)**, para ocupar la **presidencia del Senado de la República**.

Esta determinación fue apoyada unánimemente por la bancada morenista durante una reunión plenaria celebrada en la Ciudad de México, según informó **Andrea Chávez**, senadora electa por Morena, a través de su cuenta en X.

En la misma sesión, los senadores electos de Morena eligieron a **Adán Augusto López Hernández** como el próximo coordinador de su grupo parlamentario en el Senado. Asimismo, **Ignacio Mier Velazco** fue nombrado vicecoordinador. Ambas decisiones fueron tomadas por unanimidad, destacando el consenso dentro del partido. **Chávez** expresó su confianza en que los nuevos líderes estarán a la altura de las responsabilidades que asumirán.

El **nombramiento de Fernández Noroña** como candidato a la presidencia del Senado será promovido por Morena en la sesión preparatoria del 1 de septiembre, marcando el inicio de la nueva Legislatura.

<https://www.ejecentral.com.mx/category/nuestro-eje/gerardo-fernandez-norona-fue-elegido-como-presidente-del-senado-de-la-republica>



Noroña niega compensación al no ser incluido en el gabinete tras su nominación para presidir el Senado

En la primera reunión plenaria de la fracción de Morena en el Senado, Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo (PT), fue elegido por unanimidad para ser propuesto ante el pleno como el presidente de la Mesa Directiva en el primer año de la nueva legislatura.



La formalización del cargo para que presida el Senado tendrá lugar en el acto de instalación de la Cámara, programado para este jueves, y que encabezarán los legisladores decanos.

“Sorpresas te da la vida, lo presidirá (el priista Manlio Fabio) Beltrones, es a quien corresponde, él nos tomará la protesta y después conducirá la elección de la Mesa Directiva, donde Morena, su fracción, me ha hecho el enorme honor, me ha planteado la responsabilidad de presidir el Senado de la República. Nos falta un voto, pero además es un acuerdo de todas las fuerzas políticas”, confió.

En entrevista al salir de la reunión con los legisladores de la mayoría, el petista rechazó que ser nominado para presidir el Senado sea una manera en que Claudia Sheinbaum, presidenta electa, para compensar que no lo haya incluido en su gabinete.

“Yo dije que no iba a pedir nada y mis compañeros me han hecho el enorme honor de plantearme al frente de la presidencia del Senado. Cada quien puede interpretar lo que quiera, pero de que estoy contento, estoy contento”, resaltó.

Fernández Noroña advirtió que participará en los debates que considere necesarios, pero envió a la oposición un mensaje de pluralidad y respeto.

“Mi mano tendida como siempre, seré respetuoso de ellos, seré respetuoso de sus derechos, seré incluyente, representaré a la Cámara de Senadores en su conjunto, no represento a una fracción”, aseguró.

El eventual presidente del Senado fue cuestionado si cuando asuma el cargo vestirá corbata, de acuerdo a las costumbres de formalidad. Recordó que la prensa que más le gusta son las “camisas mexicanas”.



Fernández Noroña será presidente del Senado



CIUDAD DE MÉXICO, 28 de agosto de 2024.- Gerardo Fernández Noroña será el próximo presidente de la Mesa Directiva para la 66 Legislatura del Senado de la República, por votación unánime de los senadores electos de Morena.

En el marco de la Reunión constitutiva del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República para las 66 y 67 Legislaturas del Congreso de la Unión, también oficialmente Adán Augusto López Hernández fue designado como coordinador de la bancada mayoritaria.

<https://yucatan.quadratin.com.mx/nacional/fernandez-norona-sera-presidente-del-senado/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Macky González va por el impulso del deporte como diputada de Movimiento Ciudadano. Foto: Especial

De “Exatlón” a la Cámara de Diputados:

“Macky” González va por el impulso del deporte en México

La diputada federal electa de Movimiento Ciudadano (MC), “Macky” González Franco llegó este miércoles 28 de agosto al recinto legislativo de San Lázaro para hacer su registro oficial como congresista de la 66 legislatura.

Tras recibir su credencial, la atleta de alto rendimiento y exparticipante de "Exatlón" aclaró que no pretende que se le vea como una “estrella de televisión”, pues llega con una agenda sólida, cuya bandera serán la cultura física y deporte, y con la meta de masificar su práctica en México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la atleta de 35 años de edad puntualizó que también buscará combatir el sedentarismo en el país.

“Soy Macky González, vengo de una carrera muy repentina y exitosa en los medios de comunicación, pero mi vida es el deporte, siempre lo he practicado, vengo de una familia que se dedica al deporte por completo, y este me ayudó, me caracterizó y me forjó como persona, entonces estoy convencida que seré una voz importante en esta legislatura”, señaló.

González Franco, quien ha sido multimedallista nacional en pruebas de pista, explicó que Movimiento Ciudadano le abrió las puertas para representar una causa que durante varios sexenios no ha sido atendida con el empeño que se requiere: La cultura física y el deporte.

“Estamos en un momento muy importante, en los próximos años vamos a ser sede del Mundial, obtuvimos el lugar número 65 en Juegos Olímpicos y debemos trabajar en ello, pero además tenemos los índices de obesidad y sobrepeso más altos, entonces, es evidente que estamos ante una crisis de cultura física y deportiva y se tiene que abanderar esta causa”, expresó.

La congresista, quien además es licenciada en comunicación por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y maestra en mercadotecnia por la Universidad Anáhuac, adelantó que buscará integrar la Comisión de Deporte en la Cámara de Diputados, y no se descarta para buscar la presidencia de ese órgano legislativo.